

# INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+



**INFORME FINAL DE RESULTADOS DEL PROCESO DE  
CONSULTA DE LA ESTRATEGIA NACIONAL REDD+**



# CONTENIDO

<b>Presentación</b>	<b>4</b>
<b>Antecedentes</b>	<b>5</b>
<b>1. La consulta</b>	<b>6</b>
1.1 Enfoque y modalidades de la consulta	7
1.2 Resultados de participación	9
1.3 Metodología de sistematización y análisis de resultados	12
<b>2. Resultados por componente</b>	<b>13</b>
2.1 Componente I: Políticas públicas y marco legal	14
2.2 Componente II: Esquemas de financiamiento	37
2.3 Componente III: Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades	50
2.4 Componentes IV y V: Niveles de referencia y monitoreo, reporte y verificación	58
2.5 Componente VI: Salvaguardas	71
2.6 Componentes VII: Comunicación, participación social y transparencia	84
<b>3. Conclusiones</b>	<b>95</b>

# PRESENTACIÓN

La ENAREDD+ es una propuesta de coordinación interinstitucional que busca asegurar la articulación de las inversiones que se realicen en el sector rural, y que requiere de la participación activa de la sociedad, en específico dueños, poseedores y habitantes de los ecosistemas forestales.

La consulta pública de la Estrategia Nacional REDD+, marca un referente nacional en el tema de participación y consulta ciudadana, en específico los pueblos indígenas. La construcción del documento y del plan de consulta, se lograron gracias a las aportaciones y al valioso esfuerzo de representantes e integrantes de pueblos y comunidades indígenas, comunidades locales, sociedad civil, academia, organismos empresariales y diversas dependencias de gobierno.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en específico su artículo 2º, apartado B, en conjunto con las leyes secundarias y especiales; y tratados internacionales de los que México es parte, se establece la obligación del Estado para desarrollar procedimientos de participación y consulta, haciendo énfasis en la participación de los diversos grupos sociales, como los pueblos y comunidades indígenas interesados en la formulación, desarrollo, control y evaluación de los instrumentos de planeación, con el objetivo de tomar en cuenta sus recomendaciones y propuestas.

La consulta pública de la ENAREDD+ se basó en los principios rectores de la participación ciudadana, que son el bien común, inclusión, legalidad, solidaridad, objetividad, imparcialidad, transparencia y respeto a la dignidad de la persona. Asimismo se guió por las condiciones básicas a respetar para concretar el derecho de participación de los pueblos indígenas y que son las siguientes: que la consulta se realice previo a llevar a cabo las medidas que se pretenden implementar, el público adecuado es decir que vaya dirigido a las personas a las que les afecta directamente la medida y que consientan que están de acuerdo en realizar la consulta, que la consulta se practique en condiciones de libre participación, sin que exista coerción y que se realice de buena fe, lo que garantiza que no se engaña sobre el contenido de la consulta y se brinda información relacionada con la medida que se pretende implementar, en caso de duda o que deseen profundizar en conceptos.

A través de un cuidadoso proceso de sistematización y análisis de resultados, de los casi 15,500 comentarios obtenidos en las diversas modalidades de consulta en este informe, como los foros presenciales y foros virtuales, se presentan los resultados generales de la consulta, que fungen como una contribución para reflejar las aportaciones, inquietudes, cuestionamientos, aspiraciones y demandas de la sociedad mexicana en torno a la ENAREDD+.

Estos resultados de participación se presentan por capítulos correspondientes a cada uno de los siete componentes consultados; en dichos capítulos se muestra el número de comentarios recibidos, su clasificación en códigos (subtemas), una breve interpretación para cada uno de los componentes y finalmente de los comentarios, se rescataron las propuestas claves que fortalecen la construcción de la Estrategia Nacional REDD+.

Los resultados, ponen en nuestras manos, mayores elementos para emprender el desafío de implementar una estrategia nacional construida desde la participación ciudadana, cuyo fin es contribuir en: la promoción de un buen manejo forestal, el impulso al desarrollo rural sustentable, la conservación de la biodiversidad, el aumento en la superficie forestal y el desarrollo continuo de capital social que en conjunto promuevan el crecimiento económico de las comunidades rurales y asegure la reducción de gases de efecto invernadero producidos por la deforestación y degradación, para que sea posible mitigar los efectos del cambio climático, en nuestro país.

## ANTECEDENTES

El cambio climático puede definirse como “un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad del clima observada durante períodos de tiempos comparables” (CMNUCC, 1992)<sup>1</sup>.

Es un hecho que la temperatura superficial media mundial ha aumentado considerablemente desde los años cincuenta. El cambio del clima tiene repercusiones en los distintos ecosistemas del planeta, los recursos hídricos, la biodiversidad, los cultivos, la salud pública y por tanto, en la economía y calidad de vida.

Debido a su complejidad y a los efectos que tiene a nivel global, se creó la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (CMNUCC), la cual entró en vigencia en 1994 y a la fecha cuenta con 195 países miembros.

Para proteger el sistema climático en beneficio de las generaciones presentes y futuras se han planteado distintas propuestas y una de ellas recae en los ecosistemas forestales, ya que los bosques y selvas juegan un papel crucial en la regulación del clima. Estos ecosistemas tienen la capacidad para fijar y absorber el CO<sub>2</sub> mediante la fotosíntesis y de almacenarlos en sus tejidos durante largos periodos de tiempo.

En este sentido, en el marco de la Convención surge REDD+ como una opción dentro de los esfuerzos globales para mitigar el cambio climático.

REDD+ son las siglas para Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación Forestal, el signo más representa el manejo sustentable el incremento de los almacenes de carbono de los bosques. REDD+ considera la importancia que tienen los bosques y selvas en la mitigación del cambio climático, conservación de la biodiversidad y el sustento económico que representan para comunidades y ejidos.

A nivel nacional, México ha reconocido la importancia de conservar, manejar y restaurar los ecosistemas forestales y cuenta con una amplia experiencia en ello gracias al conocimiento y bagaje cultural de los ejidos y comunidades sobre el manejo comunitario de bosques y selvas. Además, México cuenta con instituciones con experiencia en la promoción de políticas públicas orientadas al manejo forestal sustentable.

Por lo anterior y tomando en cuenta que la CMNUCC establece que, si bien REDD+ es voluntario para los países, aquellos que quieren ser parte del instrumento, deberán contar con una estrategia o plan de acción; en México, la ENAREDD+ es el documento de planeación de política pública que tiene como objetivo lograr la reducción de emisiones derivadas de la deforestación y degradación de los bosques y la conservación e incremento de acervos de carbono forestal en el marco del desarrollo rural sustentable para México, con la garantía de la aplicación y cumplimiento efectivos de las salvaguardas y principios previstos en la propia estrategia y en el marco legal vigente.

---

<sup>1</sup> <http://unfccc.int/resource/docs/convkp/convsp.pdf>

# 1. LA CONSULTA



## 1.1 Enfoque y modalidades de la consulta

La Estrategia Nacional REDD+ se ha construido participativamente desde 2010.

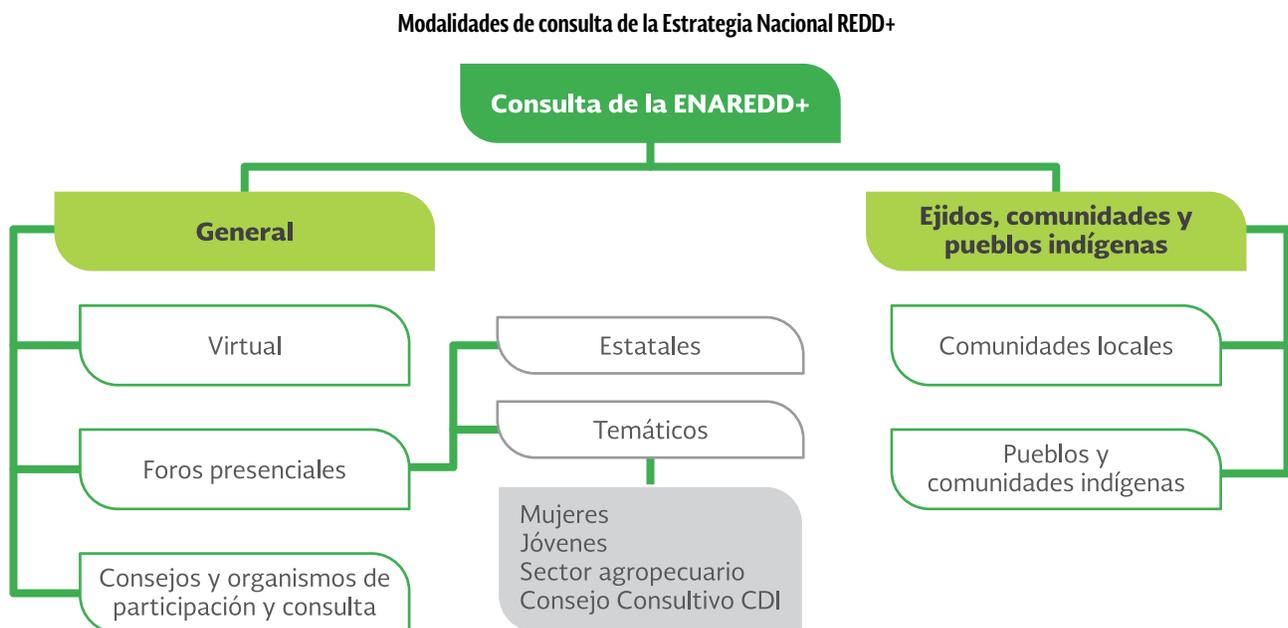
En el marco de este proceso y de acuerdo con el marco legal mexicano, durante 2015 y 2016 se llevó a cabo la consulta pública de la estrategia a nivel nacional, con el objetivo de recopilar las opiniones, retroalimentar y lograr acuerdos o lograr el consentimiento en torno al objetivo, componentes y líneas de acción de la ENAREDD+, por medio de la participación plena y efectiva, el intercambio de perspectivas, aprendizaje y entendimiento mutuo con comunidades locales, pueblos y comunidades indígenas y población en general, a fin de contar con una estrategia nacional cultural, social y ambientalmente pertinente y viable, construida a través de un proceso participativo, voluntario, abierto, libre e incluyente.

Para la implementación de la consulta y a fin de cumplir con el objetivo, se crearon dos instrumentos rectores: “Plan rector de la consulta dirigida a pueblos indígenas y afro descendientes para la construcción de la ENAREDD+”<sup>2</sup> y el “Plan de consulta de la Estrategia Nacional REDD+”.

El Plan de Consulta de la ENAREDD+ señala, entre otros, como principios orientadores de la consulta:

- Participación plena y efectiva de los actores con interés en REDD+, principalmente pueblos y comunidades indígenas, así como ejidos y comunidades
- Integración representativa de una amplia diversidad de actores con interés en REDD+, a diferentes niveles
- Respeto a los procesos, formas de organización, autoridades, culturas y lenguas de pueblos indígenas
- Establecer igualdad de condiciones para la participación de todos los actores interesados
- Visión de género
- Consideración de las diferentes edades de los participantes

Con el fin de apearse a estos principios, la consulta se llevó a cabo bajo diferentes modalidades: a través de foros presenciales (estatales y temáticos), consejos y organismos de participación y consulta, a través de la plataforma en internet de la estrategia, así también, se diseñaron espacios específicos para consulta a pueblos indígenas y afrodescendientes y la consulta a comunidades locales. A continuación se explica de manera general cada una de estas modalidades.



<sup>2</sup> Ambos disponibles en [www.enaredd.gob.mx](http://www.enaredd.gob.mx)

## Consulta virtual

Se llevó a cabo a través de un cuestionario hospedado en la página [www.enaredd.gob.mx](http://www.enaredd.gob.mx) con 25 preguntas acerca de la estrategia en general y de sus líneas de acción. Adicionalmente, estos cuestionarios fueron aplicados en los foros estatales y foros temáticos.

El cuestionario estuvo disponible de julio a octubre de 2015.

## Foros estatales

Se realizaron 55 foros estatales, al menos uno en cada estado de la república. En estos foros se desarrolló una metodología participativa de acuerdo con lo que se establecía en la Guía para la realización de foros estatales para la consulta de la ENAREDD+<sup>3</sup> y se recopilaron las opiniones de los participantes respecto al contenido de la ENAREDD+ y sus líneas de acción.

Baja California, Chiapas, Chihuahua, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas fueron los estados en los que se llevó a cabo más de un foro estatal.

Los foros estatales comenzaron en julio y concluyeron en septiembre de 2015.

## Foros temáticos

Siguiendo la metodología participativa de los foros estatales, durante los meses de septiembre y octubre de 2015 se realizaron tres talleres temáticos, uno dirigido al sector agropecuario, otro para jóvenes y uno para mujeres.

## Consejos y organismos de participación y consulta

Con el fin de consultar a los representantes de los 68 pueblos indígenas y afrodescendientes de México, el 24 de octubre de 2015, en la Ciudad de México, se llevó a cabo una sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de CDI.

## Consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes

Esta modalidad de consulta fue diseñada e implementada en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) de acuerdo con el Protocolo para la Implementación de Consultas a Pueblos y Comunidades Indígenas de la CDI y con estándares del Convenio 169 de la Organización Internacional de Trabajo sobre Pueblos indígenas y Tribales en Países Independientes.

La flexibilidad y adaptabilidad a la diversidad de contextos fueron criterios fundamentales para el desarrollo de esta modalidad de consulta que se llevó a cabo de octubre 2015 a febrero de 2016.

La consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes contempló cinco fases para su desarrollo: fase de acuerdos previos, informativa, deliberativa, consultiva y de devolución de resultados sobre el proceso de consulta. Las especificidades sobre la operación de estas fases y en general, de esta modalidad de consulta se señalan en el Plan Rector.

## Consulta a comunidades locales

Con el objetivo de sumar al proceso de consulta a las organizaciones sociales del sector forestal se diseñó esta modalidad. Las organizaciones realizaron distintas actividades para difundir la estrategia, así como para recibir las opiniones de las personas de las comunidades que forman parte de estas organizaciones.

Una vez finalizados los procesos internos, se elaboró un informe con sus posicionamientos sobre la ENAREDD+.

---

<sup>3</sup> Disponible en [www.enaredd.gob.mx](http://www.enaredd.gob.mx)

## 1.2 Resultados de participación

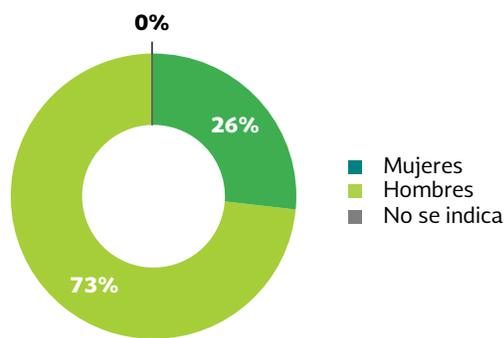
En este capítulo se presenta la información relativa a los resultados de participación de la consulta por modalidad, edad y sexo.

Para la cuantificación de participantes, se contaron los hombres y las mujeres registrados en las listas de asistencia. Debido al diseño de éstas, en algunas modalidades no fue posible identificar los pueblos indígenas y afrodescendientes que participaron, por eso, este dato se desglosa solo en algunas de las modalidades.

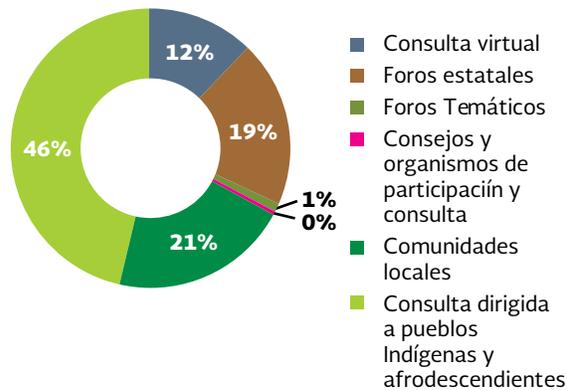
### Total de participantes

Durante el proceso de consulta pública de la Estrategia Nacional REDD+ se contó con la participación de 26,360 personas.

### Total de participantes por sexo

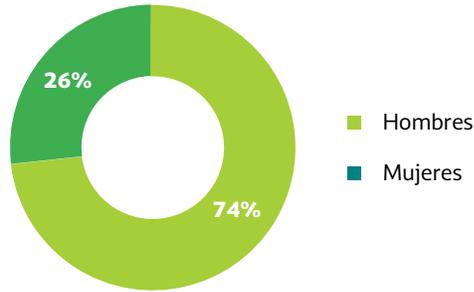


### Total de participantes por modalidad



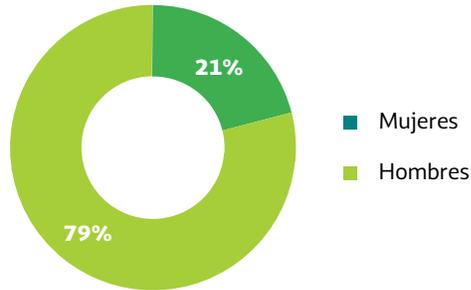
## Resultados de participación: consulta virtual

La consulta virtual contó con un total de 3,222 personas participantes, de las cuales 409 pertenecen a pueblos indígenas y afrodescendientes y 864 son jóvenes.



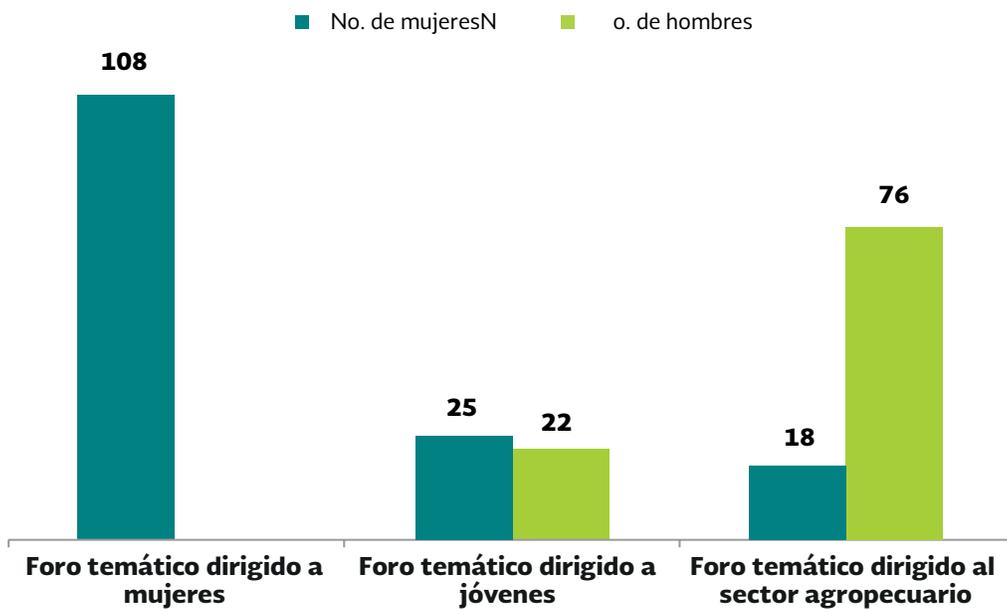
## Resultados de participación: foros y talleres estatales

En total participaron 5,084 personas, 468 de ellas pertenecientes a pueblos indígenas y afrodescendientes.



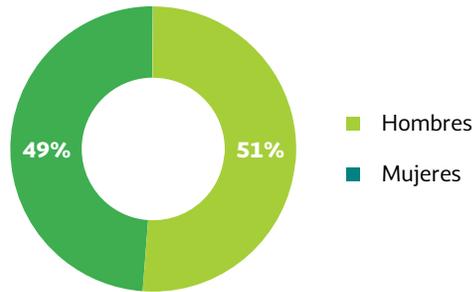
## Resultados de participación: foros y talleres temáticos

En esta modalidad participaron 249 personas. La distribución de participación fue la siguiente:



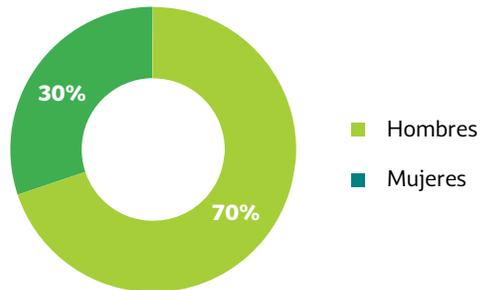
## Resultados de participación: consejos y organismos de participación y consulta

En la sesión extraordinaria del Consejo Consultivo de CDI, en la cual se consultó la estrategia, se contó con la participación de 92 miembros del consejo.



## Resultados de participación: consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes

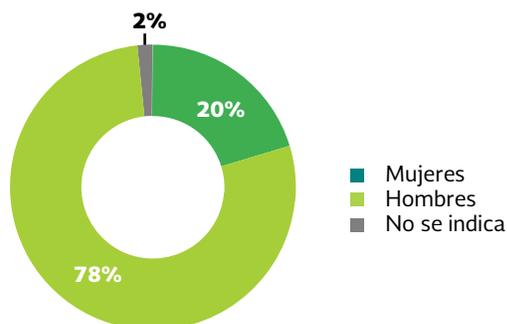
Participaron 12,245 personas en la consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes. La participación por sexo fue la siguiente:



Más detalles sobre los resultados de la consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes pueden encontrarse en el Informe Final que se ha elaborado específicamente para esta modalidad<sup>1</sup>.

## Resultados de participación: consulta a comunidades locales

La consulta a comunidades locales contó con la participación de 5,468 personas. La distribución de la participación por sexo fue la siguiente:

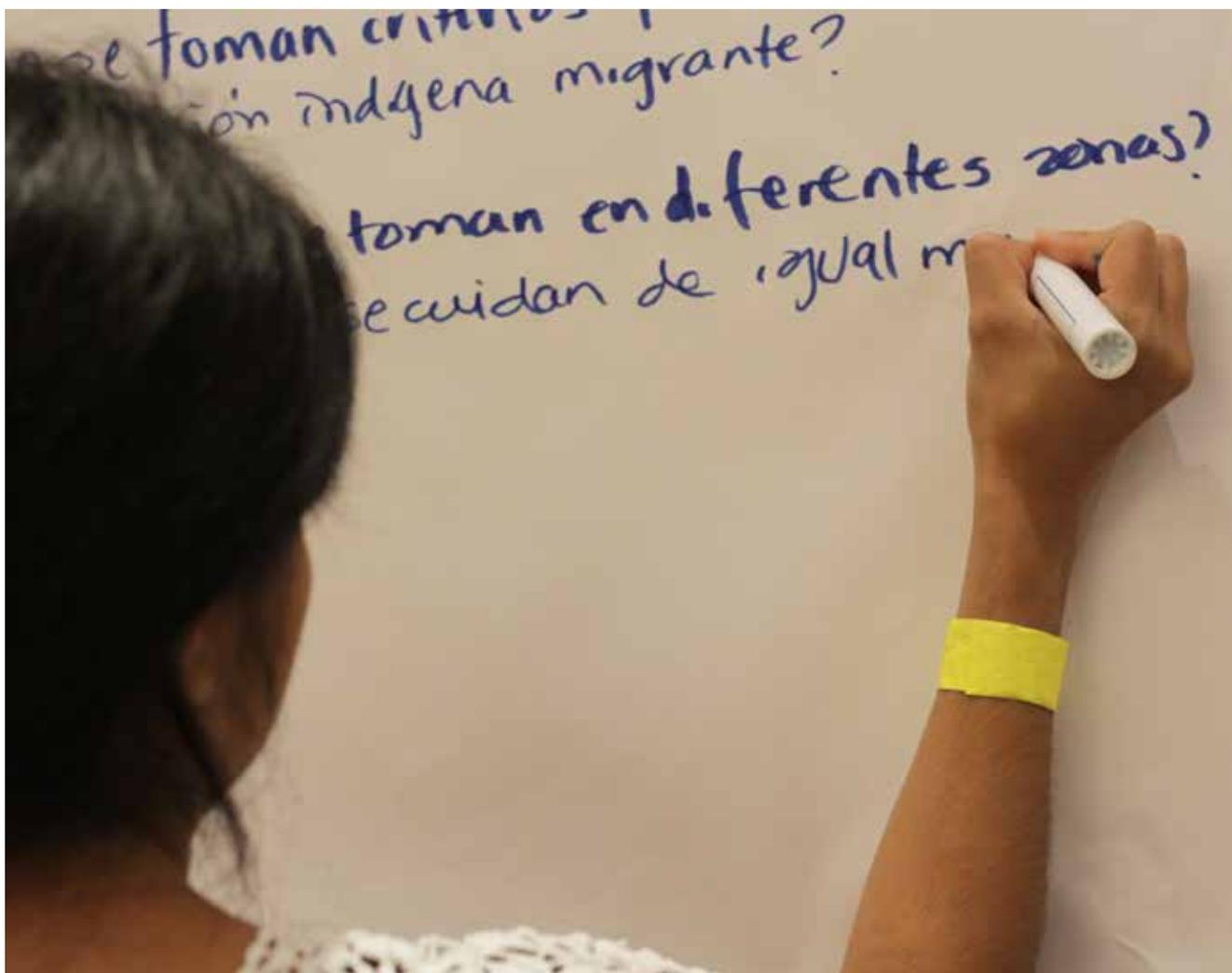


<sup>1</sup> Disponible en:  
<http://www.enaredd.gob.mx>

## 1.3 Metodología de sistematización y análisis de resultados

Los siguientes pasos describen el proceso bajo el cual se sistematizaron las opiniones recibidas por parte de la población consultada respecto a la ENAREDD+:

1. Recolección de información y consolidación de bases de datos
  - Se recopilaron todos los documentos generados durante el proceso de consulta, tales como minutas, listas de asistencia y cuestionarios.
  - Se vaciaron todas las opiniones, comentarios, inquietudes y resultados de la consulta contenidos en dichos documentos en bases de datos.
2. Categorización de la información
  - Se leyeron todos los comentarios e inquietudes y uno a uno se fueron clasificando de acuerdo con su relación con los componentes de la ENAREDD+.
  - Para ello se utilizaron como apoyo programas para el análisis cualitativo de información.
3. Se identificaron patrones y conexiones de los resultados
  - Para cada componente de la estrategia se generaron “códigos”, o “palabras clave” en las cuales se agrupaban e interrelacionaban ideas, sugerencias e inquietudes de la población respecto temas específicos.
  - En el presente documento se pueden encontrar los resultados de consulta para cada uno de los componentes a través de dichos códigos, utilizando citas de referencia.



## 2. RESULTADOS POR COMPONENTE



## 2.1 Componente I: Políticas públicas y marco legal

### Numeralia

En este componente se catalogaron 3,200 comentarios recibidos durante las diferentes modalidades de consulta. Los 3,200 comentarios, se clasificaron en los siguientes diez códigos:

- i. Capacitación en leyes y normativas
- ii. Coordinación
- iii. Corrupción
- iv. Implementación de la estrategia
- v. Ley
- vi. Política pública
- vii. Políticas participativas e incluyentes
- viii. Temporalidad
- ix. Territorio
- x. Trámite

La siguiente fue la distribución de comentarios catalogados para cada código, esta información se explica en el apartado 5.1.2.

### PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR CÓDIGO COMPONENTE 1. POLÍTICAS PÚBLICAS Y MARCO LEGAL



### Políticas públicas y marco legal en detalle

#### CÓDIGO I. CAPACITACIÓN EN LEYES Y NORMATIVAS

Este código integra los comentarios que hacen referencia a la necesidad de difundir información y capacitar sobre las leyes, derechos y políticas públicas relacionadas con REDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: difusión, información, conocimiento y educación cívica.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Dar a conocer a las comunidades las leyes para que las entiendan y comprendan” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Se requiere una efectiva estrategia de comunicación de las leyes, su ámbito de aplicación y mecanismos de justicia para que las personas puedan quejarse, denunciar, exigir, etc.” (Foro temático: mujeres)
- “Que se detalle, especifique y defina bien lo que es una acción legal o una acción ilegal, dependiendo del contexto, región, condiciones socio ambientales” (Foro temático: mujeres)

- “Informar y capacitar a los usuarios del territorio sobre estas políticas en su idioma y formar técnicos extensionistas capacitados en estos temas” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Capacitar y difundir el marco normativo hasta niveles municipales y comunitarios, para que conozcan sus derechos y obligaciones” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)
- “Difundir en todas las dependencias las leyes correspondientes, para trabajar todos hacia un objetivo común” (Foro estatal: Irapuato, Guanajuato)
- “Es fundamental que los convenios internacionales se den a conocer” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas)
- “Fortalecer capacidades para el conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones a los propietarios de los bosques relativos a REDD+, a través de mecanismos pertinentes y medios culturalmente apropiados” (Foro estatal: Tlalquiltenango, Morelos).
- “Buscar disminuir los efectos del cambio climático mediante actividades de difusión de información, talleres dirigidos a la sociedad en general, explicación del contenido de las leyes, empleo de energías renovables y educación ambiental” (Foro estatal: Pachuca, Hidalgo).
- “La comunidad conozca las leyes y las reglas de operación de los diferentes programas de cada dependencia” (Consulta indígena y afrodescendientes: Curachitos, Mezquital, Durango)

### Lo que las percepciones nos dicen

De los comentarios recibidos y catalogados en “capacitación” se resume que la población pide que se les capacite sobre el contenido y aplicación del marco legal nacional y convenios internacionales aplicables a REDD+ debido a su complejidad y principalmente porque su desconocimiento conduce a la violación de la ley.

1. De acuerdo con la población consultada, la capacitación deberá:

- a. Ser culturalmente adecuada y darse en términos amigables y sencillos
- b. Profundizar en el ámbito de aplicación de las leyes, sobre todo para que la población conozca dónde denunciar violaciones a la ley
- c. Incluir la difusión de políticas públicas y sus respectivos programas
- d. Llevarse a cabo a nivel local o municipal

### CÓDIGO II. COORDINACIÓN

El código coordinación integra los comentarios que hacen referencia a la falta de alineación de políticas públicas y los programas de diferentes instituciones en los tres niveles de gobierno.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: coordinación, ponerse de acuerdo y trabajar en conjunto.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Coordinarse entre las diferentes dependencias gubernamentales para que sus apoyos contemplen el tema del cuidado del medio ambiente” (Consulta indígena y afrodescendiente: Zumpango, Olinalá, Guerrero)
- “Buena articulación de trabajo en las distintas dependencias que trabajan a favor del cuidado y conservación de los bosques para que así los programas y apoyos de estos tengan un impacto positivo” (Consulta indígena y afrodescendiente: Santa Cruz, San Andrés, Oaxaca).
- “Sobre todo tener influencia en las políticas de los otros sectores como agricultura y sociales, para que no sean contrarias y vayan hacia el mismo objetivo” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Falta el cómo se aterrizará la alineación de políticas públicas para poder con pocos recursos asegurar que los apoyos de las diferentes secretarías sean congruentes a la estrategia (SAGARPA, CONAFOR, SEDER, etc.) en el área donde más se necesitan y no lleguen atomizados” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Que la integración sea real (Ej. SAGARPA y SEMARNAT tiene programa que se contraponen)” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)

- “Alinear los objetivos del proyecto con las Secretarías Nacionales como Hacienda para no realizar acciones contrarias o que impidan la ejecución del Programa” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Considero que para atender el tema de deforestación y degradación, deben dejar de aplicarse políticas sectorizadas, y más bien debe funcionar, a partir de un ejercicio de planeación y regionalización, programas intersecretariales que con los presupuestos de distintas secretarías se atiendan las diversas causas asociadas con el problema, orientados a la mejora competitiva de los territorios atendidos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Uno de los elementos que considero es una coordinación con las instituciones para analizar sus lineamientos y sugerir sean más accesibles para que todos puedan acceder, población en general o indígenas” (Foro estatal: Puebla, Puebla)
- “Revisar que las instituciones no tengan políticas públicas encontradas, ya que unos impulsan el manejo forestal y otros no; unos dicen reforesta o restaura y otros sugieren, sembrar o tener ganado” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- “Promover que las entidades federativas, así como todos sus municipios cuenten con planes de cambio climático y estrategias estatales REDD+” (Foro estatal: Tlaltquitenango, Morelos)
- “Estamos llegando a REDD+ pues en Veracruz hay políticas no compatibles con REDD+, pues por ejemplo puede darse el desarrollo de viviendas de interés social en áreas no aptas para ello” (Foro estatal: Xalapa, Veracruz)
- “Constituir una comisión o elemento coordinador con la participación de todas las organizaciones e instituciones, con la finalidad de alinear programas y políticas hacia los propósitos de la ENAREDD+, incluyendo al poder legislativo y judicial del estado” (Foro estatal: Chilpancingo, Guerrero).

### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada pide que las distintas instancias de gobierno a nivel federal así como los distintos niveles de gobierno- federal, estatal y municipal, se coordinen con la finalidad de articular políticas públicas, programas y reglas de operación que redunden en beneficios para la población (accesibilidad y agilidad), que contribuyan a reducir las emisiones de carbono y mitiguen los efectos del cambio climático.
2. Asimismo se pide coordinación con el poder legislativo y judicial.
3. Las personas que participaron del proceso de consulta hacen especial hincapié en la articulación de los programas de SEMARNAT con los de SAGARPA, así como con aquellos del sector pecuario, urbano, industrial y energético.
4. Surgieron inquietudes sobre quién liderará la coordinación para articular políticas y programas. Se pide mejorar y actualizar esquemas de coordinación interinstitucional que deberán ser monitoreados, así como crear leyes que faciliten dicha coordinación. Se ahonda más al respecto en los resultados del componente 3.
5. Con el fin de agilizar la coordinación en los distintos niveles de gobierno –federal, estatal y municipal-, la población sugiere la creación de estrategias estatales sobre REDD+.

### CÓDIGO III. CORRUPCIÓN

Bajo este código se integraron los comentarios que reflejan la preocupación de la población por la corrupción, impunidad y falta de transparencia en procesos gubernamentales.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: transparencia, justicia, corrupción, impunidad.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Dedicar suficiente atención y lineamientos para elegir quién va a operar el recurso económico de REDD+ para evitar la corrupción y evasión de leyes” (Foro temático: jóvenes)
- “La corrupción es un problema muy fuerte en el contexto de los programas y aplicación de políticas públicas, es importante que se incluya como base un esfuerzo de transparencia y política anti corrupción en la aplicación de los programas” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Falta reconocer plenamente que el modelo económico actual y la profunda corrupción del estado nacional son las principales causas de la crisis ambiental, falta generar normativas para castigar el deterioro ambiental y atender a la denuncia ciudadana” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).

- “En cada línea de acción considerar mecanismos de control para evitar la corrupción y politización de programas” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Se deberá incluir una línea de acción que implique establecer mecanismos y controles de transparencia para evitar corrupción” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Dentro de las instituciones no siempre están los mejores operadores de los programas, se sabe que existe un grado de corrupción muy grande, puesto que muchas veces los jefes o encargados de las instituciones contratan a sus allegados por alguna amistad, compromiso u otra situación, dándoles cargos a personal que ni siquiera tiene el perfil profesional para atender los programas. Este es un verdadero problema, puesto que quienes son los más afectados son los usuarios de los programas, pues la asesoría recibida no es la mejor. Por ende, los programas se desvirtúan y pierden credibilidad ante los usuarios” (Foro estatal: Ciudad Victoria, Tamaulipas).
- “Los altos índices de corrupción en el Estado hacen la ENAREDD+ una tarea muy lejana” (Consulta a comunidades locales: RITA)
- “Combatir la corrupción mediante la gobernanza local y la elección de puestos (inspectores, guardabosque, etc.) mediante votación cada cierto tiempo” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)

### Lo que las percepciones nos dicen

A través de los comentarios codificados bajo “corrupción” la población refleja su preocupación respecto a este tema para lo cual sugiere:

1. Fortalecer la normativa y la denuncia ciudadana.
2. Para las actividades contempladas en el marco de la estrategia considerar mecanismos de control para evitar la corrupción y politización de programas.
3. Fortalecer a la sociedad civil que funja como observadora de procesos de transparencia.
4. Fomentar la transparencia en los recursos de y para REDD+.

### CÓDIGO IV. IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

Bajo este código se integraron los comentarios relacionados con cuestiones operativas de la estrategia.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: indicadores, seguimiento, implementación, estrategia, ENAREDD+, instancia encargada.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Falta trabajar o aclarar la forma o actividades para lograr el objetivo” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Revisión periódica (5 años) del documento de la ENAREDD+ para verificar su alcance en el tiempo” (Foro estatal: Cuernavaca, Morelos)
- “Definir quién y cómo se le dará seguimiento a las acciones vinculadas con la ENAREDD+” (Foro estatal: Irapuato, Guanajuato)
- “Establecer indicadores de avance que sean alimentados por el avance de las dependencias y que el indicador sea llevado por una sola dependencia” (Foro estatal: Ciudad Madera, Chihuahua)
- “Definir una serie de indicadores puntuales para medir la efectividad de la ENAREDD+ (económicos, sociales y ambientales)” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Que exista un organismo independiente que sea encargado de vigilar el cumplimiento del compromiso de la estrategia” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. A través de los comentarios de consulta, la población sugiere que se cree un órgano específico que dé seguimiento a la estrategia, se generen indicadores para evaluar si las acciones de la estrategia están funcionando, se trabaje en pilotos de implementación, que se presenten informes periódicos de avances y que exista un organismo externo que vigile.
2. A su vez existen muchas inquietudes de la población sobre el órgano que dará seguimiento puntual a la estrategia, los costos y tiempos de implementación.

## CÓDIGO V. LEY

En el código ley se integraron los comentarios que hacen referencia a la necesidad del cumplimiento, articulación y mejora del marco legal nacional.

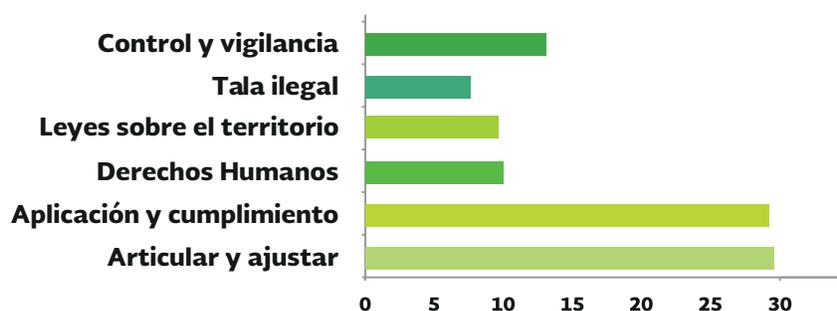
El código ley, es el código con más comentarios clasificados dentro de este componente.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: ley, legislación, marco legal, incumplimiento, cumplimiento, respeto, derechos, obligatoria, aplicación, vigilancia, sanciones.

Debido a la gran cantidad de comentarios clasificados en este código se hicieron seis subcódigos, los cuales se señalan a continuación:

- a. Articular y ajustar
- b. Aplicación y cumplimiento
- c. Derechos humanos
- d. Leyes sobre el territorio
- e. Tala ilegal
- f. Control y vigilancia

## PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR SUBCÓDIGOS. CÓDIGO "LEY"



### SUBCÓDIGO A. "Articular y ajustar"

Bajo este subcódigo se integraron comentarios que hacen referencia a la necesidad de mejorar el marco legal y de articular las leyes de diferentes sectores.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este subcódigo están: armonizar, articular, mejorar, adecuar, alinear, ley y legislación.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Fortalecer, armonizar y mejorar el marco regulatorio general, los programas que estimulan y retribuyen el manejo forestal sustentable, así como aquellos que incentivan los encadenamientos productivos y generan valor agregado en el área rural, atendiendo en todo momento las necesidades de los dueños y poseedores de los terrenos forestales” (Foro estatal: Huitzilac, Morelos).
- “Que se institucionalice en el marco legal la reorientación de los sistemas productivos y mejores prácticas, mediante el fortalecimiento y desarrollo de capacidades a nivel comunitario y regional, mediante la disposición de recursos financieros y humanos” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca).
- “Articular y mejorar leyes, políticas e instrumentos al interior del sector ambiental” (Consulta indígena y afrodescendiente: Buena Vista, San Luis Acatlán, Guerrero)
- “...empujar reformas legales en pro de la mujer...” (Foro temático: mujeres)
- “Solo me queda la duda de si solo se adecuará la normatividad del sector ambiental, considero que debe ser una adecuación a todas aquellas leyes de otros sectores que inciden en el manejo del territorio, como lo es la Ley de Planeación” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Se deberá adecuar, alinear o actualizar la legislación local para hacerla compatible con la federal, con la finalidad de distribuir responsabilidades con estados y municipios” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Legislar sobre la propiedad del carbono en ejidos y comunidades” (Consulta a comunidades locales: Red Mocaf)
- “Empatar la legislación federal y estatal para que exista concordancia entre ellas” (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes)
- “Promover las reformas legales que resulten necesarias para articular y mejorar las políticas e instrumentos para la implementación de REDD+, incluida la igualdad de género y comunidad rural” (Foro estatal: Cuernavaca, Morelos)
- “Deben existir normas y leyes puntuales, tomando en cuenta las particularidades de cada región, o área a conservar o aprovechar” (Foro estatal: Querétaro, Querétaro)
- “Que exista congruencia entre las leyes de protección al ambiente y las que promueven la productividad” (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes)
- “Tener una legislación transparente para la recaudación de recursos nacionales e internacionales destinados al sector ambiental” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “En los estatutos comunales y reglamentos internos (ejidales) debe contemplarse el uso y manejo de los recursos naturales, que se armonicen y que reconozcan por las leyes federales y estatales relacionadas con el desarrollo rural y ambiental” (Consulta a comunidades locales: UESCO).

### Lo que las percepciones nos dicen

1. Para lograr la compatibilidad del marco legal, las personas consultadas solicitan que las leyes se articulen a nivel federal, estatal, municipal e incluso local (tomando en cuenta reglamentos internos de ejidos o comunidades) y teniendo a su vez, congruencia con acuerdos internacionales.
2. Las leyes del sector ambiental deben alinearse entre sí y con otros sectores que inciden en el territorio, como el energético, para desfavorecer actividades de degradación y deforestación. En este sentido, las personas consultadas piden leyes a favor del desarrollo rural sustentable pero también a favor de sistemas productivos.
3. La población considera que la alineación debe llenar huecos legales pero debe evitar la sobre regulación.
4. Piden fortalecer la legislación sobre la propiedad del carbono.
5. La gente pide que en el momento de articular se hagan las leyes más accesibles para la población (utilizando lenguaje sencillo y en lenguas indígenas por ejemplo) y que fomenten la transparencia así como el empoderamiento de las mujeres.

### SUBCÓDIGO B. “aplicación y cumplimiento”

Bajo este subcódigo se catalogaron comentarios que establecen que el marco legal es robusto pero que es necesario que se aplique.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este subcódigo están: aplicar, respetar, ejecutar y cumplimiento.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Que las leyes y políticas públicas, una vez emitidas, se respeten y se ejecuten de manera eficiente y rápida” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Eliminar la corrupción en los altos y bajos niveles de gobierno para que se puedan aplicar las leyes” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Que la aplicación de las leyes y políticas sea de una forma adecuada, eficaz y transparente” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Hacer que se apliquen correctamente las leyes y reglamentos vigentes” (Foro estatal: Ciudad Valles, San Luis Potosí)
- “Se tiene que tener presente a las instituciones responsables de ejecutar la Ley. Es una obligación el cumplimiento efectivo de la legislación vigente, en particular a lo que se refiere a recursos naturales y que el daño causado se refleje en sanciones” (Foro estatal: Durango, Durango).
- “Por lo que se da atención mencionando que en México existen leyes para todos los sectores, sin embargo la aplicación o ejecución de los mismos no se dan tal cual, puesto que en ocasiones la interpretación no es la adecuada o las instituciones carecen de la capacidad en recursos humanos para hacerlas cumplir” (Foro estatal: Ciudad Victoria, Tamaulipas).

### **Lo que las percepciones nos dicen**

La mayoría de las opiniones de las personas consultadas establecen que el marco legal mexicano es robusto, sin embargo establecen que hay una falta de aplicación, para lo cual es necesario tomar medidas. Para facilitar esto, la población sugiere:

1. Difundir y facilitar la interpretación y comprensión de la ley, ya que consideran que la mala interpretación lleva al incumplimiento.
2. Establecer sanciones severas.
3. Promover la reingeniería institucional, ya que de acuerdo con la población consultada, instituciones débiles fomentan el incumplimiento de la ley.
4. Erradicar corrupción y fomentar buenas prácticas de transparencia.

### **SUBCÓDIGO C. “derechos humanos”**

Bajo este subcódigo se catalogaron comentarios que hacen referencia a derechos sociales, particularmente aquellos relacionados con las salvaguardas.

Entre algunas de las palabras o términos clave que contenían los comentarios catalogados bajo este subcódigo están: derechos humanos, respeto, usos y costumbres, derechos de los propietarios y usuarios de la tierra.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Se deben generar leyes o acuerdos especiales para personas de pueblos y comunidades indígenas para que puedan aprovechar sustentablemente los recursos naturales” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Antonio Necua, Ensenada, Baja California).
- “Que se armonice la legislación con los estatutos locales de las comunidades” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Sebastián, Mezquitic, Jalisco)
- “Respetar planes comunitarios” (Consulta indígena y afrodescendiente: Veinte de Noviembre, Calakmul, Campeche)
- “No se debe hacer diferenciación entre comunidades indígenas y comunidades rurales en los artículos 1° y 2° Constitucional ya que todos somos humanos, y que las salvaguardas debían aplicar sin distinción” (Foro estatal: Tula, Tamaulipas)
- “Es necesario incorporar el tema de REDD+ al marco normativo de la Ley de consulta” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)
- “Es importante incluir las normas de derecho internacional en materia de derechos humanos para no atacar los usos y costumbres de la comunidad a la que se va a intervenir y así la misma comunidad busque aportar más” (Foro estatal: Puebla, Puebla).

- “Es algo muy complejo, porque el componente dice que no se va atentar contra la cultura y tradición, pero al incluir un proyecto sustentable, puede ir contra la tradición o contra los tomadores de decisiones o dueños de las tierras” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas).
- “Sobre el consentimiento previo libre e informado, se debe considerar lo previo como la participación desde el diseño” (Foro estatal: Mérida, Yucatán)
- “REDD+ debe tener un programa flexible y que principalmente proteja los derechos de los propietarios y usuarios de las tierras, además de la atención de sus necesidades” (Foro estatal: Chilpancingo, Guerrero)
- “Primero consultar a los pueblos indígenas para determinar hasta dónde queremos participar” (Consulta indígena y afrodescendiente: Veinte de Noviembre, Calakmul, Campeche)
- “Que las acciones REDD+ sean respetuosas con la cultura y los derechos de la población” (Consulta indígena y afrodescendiente: Buena Vista, San Luis Acatlán, Guerrero)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada pide que las acciones en el marco de la estrategia fomenten el desarrollo y bienestar para la población.
2. Solicitan que se interpreten y se fortalezcan las leyes a favor de los grupos específicos, en particular de pueblos indígenas, afrodescendientes y de mujeres.
3. La población consultada (miembros de comunidades indígenas y no indígenas) piden respetar los derechos y las formas de organización de los pueblos indígenas. En este sentido, los grupos indígenas muestran una preocupación por la prioridad que se le da a empresas transnacionales por encima de sus derechos.
4. Las personas consultadas solicitan que se promuevan leyes y respeten los derechos de consulta de los grupos específicos.
5. Asimismo la población solicita también colaborar con el poder legislativo en temas de derechos humanos y salvaguardas.

### SUBCÓDIGO D. “leyes sobre el territorio”

Bajo este subcódigo se catalogaron comentarios que hacen referencia al marco legal sobre el manejo territorial. Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este subcódigo están: derechos y tenencia de la tierra, Ley Agraria, uso de suelo.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “La explotación minera está afectando gravemente los ecosistemas forestales; la ley agraria es la única que puede defender a las comunidades de la invasión en minería” (Foro temático: jóvenes)
- “Tenencia de la tierra es un obstáculo para acceder a los recursos particularmente para las mujeres” (Foro temático: mujeres)
- “Que la Ley Agraria debe establecer que los comisariados deben estar compuestos por mujeres también” (Foro temático: mujeres)
- “La Ley Agraria ha regido la historia agraria de nuestro país. Para muchos ha representado certeza, propuesta solo de algunos cambios en cuanto a los derechos de la mujer” (Foro temático: mujeres)
- “Reformas a la Ley Agraria para asignar parcelas en bosques y selvas condicionando que no se cambie el uso del suelo” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Cambiar el artículo 115 de la constitución política mexicana, para que el uso del suelo no sea determinado nada más por el municipio, si no por instituciones responsables del medio ambiente” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Proponer reformas a la legislación para definir el uso del suelo con el fin de identificar los terrenos forestales”(Foro estatal: Querétaro, Querétaro)
- “...pago de derechos excesivos que piden las dependencias de gobierno para aprovechar los recursos naturales” (agua, vegetación, fauna, etc.)” (Foro estatal: Ensenada, Baja California)
- “Adecuar la ley forestal al artículo 27 Constitucional” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Se recomienda que la ENAREDD+ solvete un posible conflicto entre lo estipulado en la Ley General de Bienes Nacionales sobre la propiedad de los bienes nacionales y lo estipulado por la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, lo señalado en la Ley Agraria sobre propiedad colectiva y lo señalado por la Ley General de Vida Silvestre, que excluye de la libertad de uso los recursos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).

## Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada solicita una actualización de la Ley Agraria para:
  - a. Limitar las actividades del sector energético en particular las de minería
  - b. Promover la equidad de género en los derechos relacionados con la posesión de la tierra y la toma de decisiones entorno al uso de ésta
  - c. Condicionar el cambio de uso de suelo e involucrar al sector urbano
2. Se insta a articular la Ley Agraria, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, la Ley General de Vida Silvestre, la Ley General de Bienes Naturales, la Ley de Planeación y al artículo 27 constitucional, respecto a la propiedad de la tierra.
3. Piden limitar el pago de derechos, ya que se consideran excesivos.

## SUBCÓDIGO E. “tala ilegal”

Bajo este código se catalogaron inquietudes respecto a la tala desmedida, ilegal o robo de madera.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este subcódigo están: tala ilegal, taladores, tala clandestina y robo de madera.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Sancionar a todo aquel que tale ilegalmente árboles” (Consulta indígena y afrodescendiente: Cozoyoapan, Xochistlahuaca, Guerrero)
- “Sanciones más severas a los taladores, sea quien sea” (Consulta indígena y afrodescendiente: localidad Santa Rosa de Lima, El Oro, Estado de México)
- “Incrementar programas para ayudar a la economía de las comunidades y con este fin disminuir la tala de árboles” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Además es necesario diferenciar (tipificar) claramente entre “tala clandestina” y “robo de madera” y que ésta última sea castigada con más severidad, puesto que es la que más daño provoca al bosque” (Foro estatal: San Pedro Jácuar, Michoacán)
- “Si un predio vecino está siendo talado inmoderadamente. ¿No se puede denunciar? No perjudican solo a ese predio, sino a la zona. Las autoridades de ese ejido vende planta y las que llegan a cortar se llevan 3-4 o más. ¿Qué se puede hacer en esos casos?”(Foro estatal: San Pedro Jácuar, Michoacán).
- “Identificar las áreas bajo aprovechamiento autorizado para combatir aprovechamientos clandestinos, acabar la tala ilegal, regular la industria forestal primaria, aserraderos y astilladoras, que solamente funcionen las que son del sector social, que tengan aprovechamiento propio y las industriales que cuenten con predios bajo aprovechamiento propio o contratados” (Foro estatal: Morelia, Michoacán).
- “Reformar leyes de medio ambiente, delimitando bien las zonas de las talas permitidas y control de plagas” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas)
- “Se tiene que llegar a las zonas con menos recursos para poder ayudar y controlar la tala clandestina” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Que el gobierno no permita permisos para la tala de pinos y árboles con los que contamos” (Consulta indígena y afrodescendiente: Guadalupe Ocotán, La Yesca, Nayarit)

## Lo que las percepciones nos dicen

La población consultada pide que se generen soluciones para el problema de la tala clandestina y robo de madera, entre algunas sugerencias están:

1. Crear órganos de vigilancia para evitar la tala ilegal clandestina
2. Sancionar las actividades de tala clandestina y robo de madera. Así también sancionar a quién vende y a quién compra

3. Promover la cultura de la denuncia y cuidado forestal
4. Atender y dar seguimiento a las denuncias de este tipo de actividades
5. Generar alternativas económicas para evitar la tala ilegal
6. Regular la industria forestal primaria
7. Generar estrategias anticorrupción.

### **SUBCÓDIGO F. “control y vigilancia”**

Bajo este código se catalogaron opiniones que reflejan la necesidad de vigilar y sancionar a los incumplimientos del marco legal.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este subcódigo están: cumplimiento, sancionar, castigar, exigir, pago de daños y medidas de control.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Se deben crear leyes y reglamentos para obligar a las industrias que contaminan a participar activamente en las acciones de manejo integral y sustentable de los bosques y selvas” (Consulta indígena y afrodescendiente: El Picacho, Tierra Blanca, Guanajuato).
- “Generar regulaciones que castiguen el cumplimiento de las leyes ambientales por parte del estado, empresa y sociedad” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Falta diseñar e instrumentar mejor los mecanismos para prevenir, identificar y sancionar la operación inadecuada de los instrumentos y recursos, la emisión autorizaciones indebidas, y otros problemas del ejercicio efectivo de las políticas. Puede ser que esto quede integrado en la última línea, pero no es explícito” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Que los tratados y leyes internacionales y nacionales cumplan mayores sanciones a los países que más contaminan, y mayores medidas de control a las empresas que hacen aprovechamiento ilegal” (Foro estatal: Totlán, Morelos)
- “Que a las empresas de alta contaminación se les exija un porcentaje de sus impuestos” (Foro estatal: Pachuca, Hidalgo)
- “Incluir en las políticas públicas, pago por daños ocasionados a los bosques” (Foro estatal: Irapuato, Guanajuato)
- “Que los tratados y leyes internacionales y nacionales se cumplan, mayores sanciones a los países que más contaminan y mayores medidas de control a las empresas que hacen aprovechamiento ilegal” (Foro estatal: Huitzilac, Morelos)
- “Que organismos internacionales vigilen el cumplimiento de los compromisos” (Foro estatal: Bocoyona, Chihuahua)
- “Vigilar y levantar infracciones para los que no cuiden el medio ambiente” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Vigilancia comunitaria y PROFEPA PGR” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Reducir los permisos sobre la explotación de recursos naturales de empresas extranjeras nacionales, estatales y locales” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Andrés, Huajicori, Nayarit)

### **Lo que las percepciones nos dicen**

1. La población consultada solicita fortalecer acciones de control y vigilancia para evitar daños a los bosques y selvas. Algunos comentarios sugieren promover la vigilancia comunitaria, fortalecer las acciones de PROFEPA y PGR, difundir y dar seguimiento a los mecanismos de denuncia e incluso que sean órganos internacionales los que hagan este control y vigilancia.
2. Sobre las sanciones, la población demanda que aquellos que dañen sean sancionados ya sea sociedad civil, funcionarios públicos o el sector privado (se hizo énfasis en este último). Los comentarios sugieren que las industrias paguen por el daño a los bosques y selvas a través de sanciones económicas que deberán utilizarse como financiamiento para actividades relacionadas con REDD+. Otros comentarios mencionan que quizá pueda repararse el daño con servicio social, depende del impacto ambiental de las acciones dañinas.
3. Los pueblos indígenas y afrodescendientes fueron enfáticos en la necesidad de restringir los permisos para la explotación de recursos naturales por parte de terceros, sean empresas privadas o públicas, nacionales o internacionales. Esto se debe al impacto ambiental negativo que tienen sus actividades productivas, así como a los escasos beneficios e impactos negativos que las comunidades obtienen por la explotación de sus recursos.
4. En cuestiones de política internacional, la población sugiere que los países que más contaminen sean los que más paguen.

## CÓDIGO VI. POLÍTICA PÚBLICA

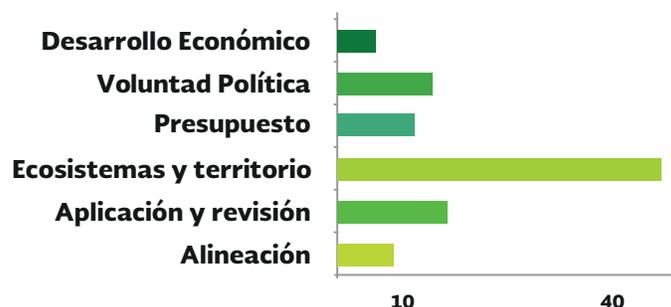
El código política pública integra los comentarios, inquietudes y sugerencias de la población respecto al diseño, implementación y resultados de políticas públicas, principalmente de las del sector ambiental.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios codificados en “políticas públicas” están: política, política pública, gobierno, gobernabilidad y voluntad política.

Debido a la gran cantidad de comentarios clasificados en este código, se hicieron seis subcódigos, los cuales se señalan a continuación:

- a. Alineación
- b. Aplicación y revisión
- c. Desarrollo económico
- d. Ecosistemas y territorio
- e. Voluntad política
- f. Presupuesto

### PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR SUBCÓDIGOS. CÓDIGO "POLÍTICA PÚBLICA"



#### SUBCÓDIGO A. “alineación”

El subcódigo alineación integra los comentarios que se refieren a la necesidad de alinear políticas públicas de diferentes instancias con el fin de que sean coherentes.

Los resultados de este subcódigo se relacionan con el código “coordinación” del presente componente y de los resultados de consulta del Componente 3.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios codificados en el subcódigo “alineación” están: homologar, alinear, coherencia.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Adecuar políticas sectoriales mediante reglas únicas para el sector rural” (Foro estatal: Cuernavaca, Morelos)
- “Que las instituciones de apoyo agropecuario, condicionen los apoyos si no hay interés o trabajo de cuidado y manejo forestal” (Foro estatal: Morelia, Michoacán)
- “Homologación y armonización de criterios interinstitucionales para no generar confusión o malos entendidos por parte de los usuarios” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Alinear las políticas públicas gubernamentales a las acciones de la ENAREDD+ y que se constituya en el eje rector del gobierno federal, estatal y municipal en el DRS” (Consulta a comunidades locales: Asociación de Silvicultores Montañas y Bosques de Chiapas, A.C.).

## Lo que las percepciones nos dicen

1. La población considera importante unificar dependencias de gobierno que aplican políticas en el medio rural, algunos comentarios sugieren incluso alinear con políticas del sector urbano. Al respecto, sugieren que exista un sistema de información que evalúe la efectividad de la alineación.
2. Solicitan que las reglas de operación sean regionales y que las ROP dentro de la CONAFOR también estén alineadas para favorecer las actividades REDD+.
3. La población también manifestó sus dudas sobre qué institución coordina la alineación: CIDRS, CONAFOR o el CICC.

## SUBCÓDIGO B. “aplicación y revisión”

El subcódigo “aplicación y revisión” integra los comentarios que se relacionan con el seguimiento y revisión de políticas públicas, una vez que éstas se implementan.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios codificados en el subcódigo “aplicación y revisión” están: seguimiento, monitoreo, medición.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Dar seguimiento a todo tipo de programas o actividades a desarrollar, con técnicos al pendiente” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Incluir como política pública indicadores cuantitativos y cualitativos que midan la eficiencia” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- “Que las políticas públicas sean claras y precisas para llegar a un objetivo muy definido, de esta manera logra diseñar e integrar un programa de trabajo” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Dar seguimiento a cada proyecto permanentemente” (Consulta indígena y afrodescendiente: Guadalupe Ocotán, La Yesca, Nayarit)
- “El gobierno debe darle seguimiento a los proyectos o actividades que se financien para que sigan funcionando y den buenos resultados” (Consulta indígena y afrodescendiente: Teponahuxtla, Rosamorada, Nayarit)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. La población solicita que las políticas públicas se respeten y ejecuten de manera eficiente y rápida. Para ello algunos comentarios sugieren que a la ENAREDD+ se le dé prioridad nacional por orden presidencial, o bien que se cree una institución del ejecutivo federal encaminada a dar seguimiento a la aplicación de políticas públicas vinculadas con el desarrollo rural sustentable.
2. Sugirieron también crear indicadores cualitativos y cuantitativos para dar seguimiento y valorar la eficiencia de las políticas públicas
3. Se pide que en la línea de acción 2.1 se señale quiénes dan acompañamiento
4. La población solicita que las políticas públicas sean claras, precisas, transparentes para toda la población a fin de que se facilite su aplicación y revisión

## SUBCÓDIGO C. “desarrollo económico”

El subcódigo desarrollo económico integra los comentarios que se relacionan con políticas públicas que fomentan diversas fuentes de ingreso como la creación de empleos a partir de los ecosistemas forestales.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios codificados en el subcódigo “desarrollo económico” están: apoyos, subsidios, productos, subproductos, generación de empleo, ingresos y oportunidades de empleo.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Cambiar la política pública, apoyos paternalistas y en su lugar desarrollar proyectos productivos. Sin embargo, los proyectos y programas deben tener seguimiento para su éxito y sustentabilidad” (Foro estatal: Bocoyna, Chihuahua)
- “Generar programas de consumo de productos y subproductos certificados de madera, tales como muebles, etcétera” (Foro estatal: Chilpancingo, Guerrero)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población solicita crear políticas y programas que sean social, ambiental y económicamente viables, en particular políticas y programas que fomenten el desarrollo económico de las comunidades. Para ello algunas personas pidieron reducir apoyos paternalistas y otros piden reforzar subsidios gubernamentales. En este sentido, se pide también políticas públicas que fomenten consumo de productos y subproductos de madera certificados.
2. La población solicita generar una línea base que permita medir los co-beneficios generados por acciones en el marco de la implementación de la estrategia.

### SUBCÓDIGO D. “ecosistemas y territorio”

El subcódigo ecosistemas y territorio integra los comentarios que se relacionan con políticas públicas o programas sobre territorio y los tipos de ecosistema.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios codificados en el subcódigo “ecosistemas y territorio” están: ecosistema, desierto, reforestación, agroquímicos, plagas, proyectos productivos y agroforestal.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Se ocupa que se hagan los objetivos para áreas específicas, en el caso de nosotros estamos en el desierto y en los folletos no se nos incluye y además estamos dentro de una área protegida que hace más difícil seguir programas, ya que el área protegida tiene sus planes de manejo y hay actividades que no se pueden realizar” (Foro estatal: Puerto Peñasco, Sonora).
- “Que se recuperen las áreas forestales que existen, que los apoyos dirigidos a reforestaciones sean en tiempo y forma, ya que estos llegan cuando ya las temporadas de lluvias están por terminar y evidentemente no serán exitosas por este problema” (Foro estatal: Morelia, Michoacán).
- “Para ENAREDD+, la reforestación es un tema complementario y muy importante, porque se necesita reforestar todas las áreas que lo necesitan, para poder tener mejores bosques y vegetación, pero sobre todo que esto contribuya a detener el crecimiento del cambio climático” (Foro estatal: Álamos, Sonora).
- “Empatar los objetivos de conservación y producción, contemplando el desarrollo sustentable y las necesidades de la población rural” (Foro estatal: San Luis Potosí, San Luis Potosí)
- “Que se certifique el bosque a los ejidos que no lo tienen para tener vigilados nuestros” bosques (Foro estatal: Pachuca, Hidalgo)
- “Tener un constante monitoreo de las emisiones que se producen en una región y tomar acción con mayor urgencia en las zonas más deterioradas y concientización por parte de la gente” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Promover la producción bajo sistemas agroforestales, así como el control de uso de productos químicos en la agricultura y ganadería” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Implementar sistemas estatales y municipales de la ENAREDD+” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Generar programas especiales con perspectiva de género e incluyente, para todas las regiones forestales del país, con la intervención de las instituciones federales, estatales y municipales, y la concurrencia de los actores sociales y privados, incluyendo la atención y solución de conflictos agrarios y de otros tipos” (Foro estatal: Cuernavaca, Morelos).
- “Diseñar políticas públicas indígenas acordes con los usos y costumbres de las comunidades indígenas” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Proyectos de trabajo como arreglo de caminos, tener invernaderos, siembra de pinos, reforestación, hacer trincheras” (Consulta indígena y afrodescendiente: Ocorare de Baqueachi, Carichi, Chihuahua)

- “Programa de árboles frutales, control de plagas... crear viveros” (Consulta indígena y afrodescendiente: Acoyotla, Tepehuacán de Guerrero, Hidalgo)
- “Que se apoye más a proyectos productivos de traspatio para hacer uso de terrenos y áreas forestales” (Consulta indígena y afrodescendiente: Teponahuaztla, Rosa Morada, Nayarit)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población solicita que las acciones REDD+ también estén enfocadas a ecosistemas desérticos.
2. Solicitan que se promuevan políticas sobre captura de carbono, al respecto la población sugirió instalar plantas captadoras de CO2, crear bancos de carbono e incluso que las secretarías de gobierno sean libres de CO2.
3. Las personas consultadas destacaron la importancia de contar con políticas y programas enfocados a la reforestación con plantas nativas, en especial en los sitios en donde los niveles de referencia reflejen situaciones críticas de deforestación y degradación.
4. Se piden políticas públicas que promuevan la certificación de bosques y que también hagan compatibles la producción (considerar productos no maderables) y su conservación a través de prácticas agroforestales.
5. Solicitan que las políticas dirigidas al manejo integral del territorio presten especial atención a las microcuencas.
6. Piden considerar la situación de las Áreas Naturales Protegidas (donde no se permiten algunas actividades como la reforestación. También deberán enfatizar en la restauración de suelo).
7. Se piden políticas públicas enfocadas a plagas y agroquímicos.
8. Solicitan políticas públicas para el control de incendios, incluso se sugiere la creación de una aplicación móvil para reportarlos.
9. Se solicita la cuantificación de pagos correspondientes a servicios ambientales y fortalecer los programas enfocados a ello.
10. Piden dar solución a la situación de la leña a través de políticas públicas.
11. Requieren que los apoyos lleguen en tiempo y forma.
12. Sugieren que las políticas públicas sobre REDD+ se articulen con políticas de adaptación.
13. Se pide que las políticas públicas fomenten la equidad de género, también solicitan diseñar políticas públicas que respeten los usos y costumbres de las comunidades indígenas.
14. Los pueblos indígenas y afrodescendientes piden apoyos para diversas actividades dentro del territorio: desde ecoturismo, apicultura tradicional, baños ecológicos hasta proyectos productivos de traspatio.

### SUBCÓDIGO F. “voluntad política”

El subcódigo voluntad política integra las percepciones de la población respecto a la falta de voluntad política para llevar a cabo acciones puntuales, en este caso aquellas relacionadas con la ENAREDD+.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios codificados en el subcódigo “voluntad política” están: compromiso, voluntad política y cumplimiento.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “¿Cómo se tiene certeza de que se realicen todos y cada uno de los componentes independientemente de las fuerzas políticas que se encuentren en el país, estado, municipio o comunidad?” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas)
- “Voluntad política del ejecutivo y compromiso de los partidos políticos con este tema, y que los representantes del pueblo (diputados) tengan conocimiento y compromiso” (Foro estatal: Puebla, Puebla)
- “Que las dependencias cumplan como debe ser con los programas” (Consulta indígena y afrodescendiente: Lacandón, Ocosingo, Chiapas)
- “Que las autoridades se comprometan en forma clara y pública a cumplir los acuerdos que emanan de los compromisos que por su parte las organizaciones están acordando para apoyar la ENAREDD+” (Consulta a comunidades locales: CONOSIL)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. A través de los comentarios, la población consultada refleja una preocupación por la voluntad política para implementar REDD+. Se sugiere pensar en acciones que permitan llevar a cabo la estrategia, de manera que las voluntades políticas no sean un impedimento.

## SUBCÓDIGO G. “presupuesto”

El subcódigo presupuesto integra los comentarios relacionados con el presupuesto destinado a programas.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios codificados en el subcódigo presupuesto están: presupuesto, presupuestal, recursos, fiscal y apoyos.

Aunque a continuación se hace una explicación breve del subcódigo, se puede ahondar más al respecto en los resultados del Componente 2.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Una mayor prioridad presupuestal para políticas y programas contra la emisión de gases de efecto invernadero y de manejo y conservación forestal, y disminución del consumo energético con base en el petróleo y gas natural” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Ajustar el presupuesto de los programas del sector forestal para mejorar la inversión en el manejo sustentable de ecosistemas forestales, de acuerdo con los objetivos de la legislación forestal, vigente” (Foro estatal: Huitzilac, Morelos)
- “Establecer sistemas concretos de control sobre la ejecución de los recursos aplicados” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Beneficios fiscales, propaganda y publicidad de las empresas que inviertan en el sector” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Que los apoyos sean entregados en las comunidades, no en las cabeceras municipales” (Consulta indígena y afrodescendiente: Palos Muertos, Guadalupe y Calvo, Chihuahua)

## Lo que las percepciones nos dicen

- a. Se pide que se incremente, ajuste y se dé prioridad a los presupuestos para políticas y programas enfocados al desarrollo rural sustentable que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.
- b. Piden contar con políticas públicas que incidan en los esquemas de financiamiento a largo plazo y que estos sean transparentes a través de sistemas concretos de control sobre la ejecución de los recursos aplicados. En este sentido, se propone generar un esquema nacional de distribución de recursos federales, estatales y municipales, para los beneficiarios, con base a resultados.
- c. Se solicita que los presupuestos de los programas sean flexibles. En específico los pueblos indígenas y afrodescendientes solicitan la flexibilidad en la gestión de recursos, es decir, que ellos tomen decisiones en la utilización de los mismos para evitar la intermediación.

## CÓDIGO VII. POLÍTICAS PARTICIPATIVAS E INCLUYENTES

Bajo el código: políticas participativas se clasificaron aquellos comentarios que reflejan la necesidad de tomar en cuenta la opinión y situación de las personas que habitan en los ecosistemas forestales, en particular las de las mujeres, al momento de diseñar y generar políticas públicas, programas u otros.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios en el código “políticas participativas” están: diagnóstico, trabajo de campo, desde abajo, comunitario, mujeres, jóvenes, incluyente y consultar.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Antes de poner una letra sobre el papel, para hacer leyes, diseñar planes adecuar políticas etcétera. Se debe conocer y respetar el trabajo de personas, quienes de manera natural y consciente actúan y cuidan el medio ambiente, para que ni las políticas ni la sabiduría universitaria perjudique su noble labor” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Que las reglas de operación se realicen en consulta ciudadana y de manera incluyente y que no sean homólogas; ya que no es la misma situación que se vive en Baja California que la que vivimos acá, particularmente en el estado de Veracruz y en la Sierra de Zongolica” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “...las políticas públicas son diseñadas por expertos, pero que también incluyan a las personas de comunidades, ya que son quienes viven en el campo y para quienes aplican estas políticas” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Mayor participación de la ciudadanía en la definición de políticas públicas” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Sería necesario tomar muy en cuenta la voz de las comunidades, ya que es a donde tendría que aterrizar las políticas públicas, además de que el enfoque sea realmente para los beneficiarios de la conservación de los bosques y por ende del medio ambiente” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Las políticas públicas deben ser intersectoriales y hacer partícipes a representantes del sector académico y de organizaciones civiles que estén trabajando con el medio ambiente y fauna silvestre” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Necesitan antes, hablar con las comunidades para que de ellas salgan las ideas para implementar los programas, antes de implementarlas. Dar pláticas en escuelas que se encuentran en las comunidades a todos los niveles para informar y tomar opiniones e involucrar a los padres de familia. Utilizar medios de comunicación masivos para dar a conocer el programa y sus logros. Involucrar a las mujeres en la toma de decisiones del programa” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Reglas de operación que resuelvan el poco acceso que las mujeres tienen a la tierra. Si las reglas de operación consideraran todas las posibilidades para que se pueda otorgar recurso, sin ser propietaria de la tierra, ya no quedaría a discreción, asimismo, se contemplen las particularidades de cada región” (Foro temático: mujeres).
- “En relación a la tenencia, las comunidades se organizan de acuerdo a la tenencia o no de la tierra y esto condiciona la participación de las mujeres y de los jóvenes” (Foro temático: mujeres)
- “Se requiere la participación de las mujeres desde la elaboración de diagnósticos” (Foro temático: mujeres)
- “Hay escasa participación de la sociedad para indicar los apoyos contextualizados a las condiciones de las comunidades. Se requiere flexibilizar los apoyos a las características municipales, estatales y regionales” (Foro estatal: Atlán, Jalisco)
- “Desarrollar estudios que evalúen las causas de deforestación y degradación (utilizando entre otros, análisis empíricos y modelos microeconómicos de simulación de uso de suelo) con miras a retroalimentar las intervenciones de política pública, las cuales estarán sujetas a evaluación periódica a través de la Coordinación de Evaluación, para proponer, en su caso, su modificación, adición, o reorientación total o parcialmente y que se propongan alternativas productivas (rentables) para los dueños y poseedores de montes y selvas” (Foro estatal: Tlalquiltenango, Morelos).
- “Debe tener su propia política ambiental acorde a las características de los ecosistemas y necesidades de los ejidos, comunidades y pueblos indígenas” (Foro estatal: Ensenada, Baja California)
- “Ausencia de políticas públicas cercanas a la gente” (Foro estatal: Ciudad de México)
- “...no investigan las causas reales de por qué no podemos concluir algún proyecto” (Foro estatal: Tula, Tamaulipas)
- “Recuperar de las experiencias que se tengan, las lecciones aprendidas de las acciones tempranas de REDD+, lo que no se incluyó en términos de política y marco legal, ver que no se repitan los errores y garantizar que las políticas públicas no se construyan en base a los intereses de unos pocos, sino que realmente vayan a algo más amplio” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas).
- “Guerrero es un estado que presenta una gran variedad, tanto de ecosistemas como cuestiones culturales. El programa REDD+ debe estar preparado para toda esta variedad cultural y biológica y realizar un diagnóstico que demuestre cuáles son las necesidades de cada ejido o comunidad, que cada estudio o estrategia pueda integrar la participación de las y los ciudadanos” (Foro estatal: Chilpancingo, Guerrero).
- “Consulta previa e informada a los propietarios de los bosques y selvas, política pública que genere la participación y apropiación de su entorno y considerar que existe un sistema normativo interno de los pueblos indígenas (derecho consuetudinario)” (Foro estatal: Puebla, Puebla).
- “Se debe buscar una coordinación entre las instituciones-programas y beneficiarios” (Consulta indígena y afrodescendiente: Cintalapa, Ocosingo, Chiapas)

- “Formular proyectos que sean operados por la misma comunidad, sin permitir la entrada de concesionarios o empresas extranjeras” (consulta indígena y afrodescendiente: Santo Domingo, Ixtlán de Juárez, Oaxaca)

## Lo que las percepciones nos dicen

De los comentarios recibidos y catalogados en “políticas participativas” se resume que las políticas públicas y sus respectivos programas, así como las Reglas de Operación:

1. Deben adaptarse a la realidad y condiciones de las comunidades, para lo cual es necesario consultar las opiniones y actividades antes, durante y después de la implementación de las políticas públicas y programas a expertos, miembros de organizaciones civiles, comunidades y ejidos y a todas las personas que inciden en el territorio con particular atención a jóvenes, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad y pueblos indígenas y afrodescendientes para adaptarlas a sus necesidades, y en el caso de pueblos indígenas y afrodescendientes, a sus usos y costumbres.
2. Durante su diseño deberá tomar en cuenta estudios y diagnósticos sociales, ambientales y legales realizados por las propias comunidades.
3. Deberán ser continuamente evaluados a nivel estatal, local y ejidal por parte de la sociedad civil o bien organismos descentralizados para su continua mejora y adecuación, para lo cual se sugiere un mecanismo de rendición de cuentas.
4. Deberán ser incluyentes, considerando usos y costumbres de pueblos indígenas y perspectiva de género.
5. Tomar en cuenta las lecciones aprendidas de las Áreas Tempranas REDD+.
6. Deberán realizar esfuerzos para apoyar e involucrar a las personas que no han sido beneficiarias o usuarias.
7. Respetar los reglamentos internos de los ejidos, promoverlos y revisarlos.

## CÓDIGO VIII. TEMPORALIDAD

El código temporalidad fue un código emergente creado debido a las inquietudes de la población por la falta de continuidad en las políticas públicas, causada por los cambios de administración a nivel nacional, estatal o municipal. Los comentarios también se relacionan con la necesidad de dar seguimiento a lo que se plantea en la estrategia.

Entre los términos o palabras clave de estos comentarios se encuentran: continuidad, temporalidad, largo plazo, cambio de administración, duración y seguimiento.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Existe el riesgo, debido a las modificaciones en las políticas públicas por cada cambio de gobierno/ sexenio, que impiden darle continuidad a los trabajos realizados y obligan a iniciar nuevamente desde cero” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Realizar los instrumentos que permitan arreglos institucionales más allá de períodos administrativos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Cada sexenio se ven truncados los proyectos o planes, se necesita continuidad” (Consulta Virtual y cuestionarios de foros)
- “Buscar el seguimiento de estos instrumentos que nos permita tener indicadores” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Las políticas ambientales deben ser altamente definidas y aprobadas por un periodo definido, a efecto de que cada sexenio no se modifiquen; sean enriquecidas en este periodo y en su caso prever continuidad por períodos más largos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Diseñar un sistema de planeación a corto, mediano y largo plazo de apoyos multianuales” (Foro estatal: Galeana, Nuevo León)
- “Que los programas y proyectos a implementar para la puesta en marcha de la ENAREDD+, tengan continuidad y no sean solo de un sexenio” (Consulta a comunidades locales: UESCO)
- “Los programas de gobierno que otorgan apoyos económicos anuales para desarrollar actividades productivas en el campo, dificultan el desarrollo productivo a mediano y largo plazo, debido a la suspensión de apoyos entre años

fiscales” (Foro estatal: Monterrey, Nuevo León).

- “Garantizar la continuidad financiera independientemente de los cambios de administración en los tres niveles de gobierno” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Que las reglas de operación de los programas institucionales sea con visión de largo plazo, flexibles y que conduzcan a la simplificación administrativa” (Consulta a comunidades locales: UNOFOC)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada solicita generar estrategias para la duración de políticas públicas y programas a largo plazo sin que los cambios de gobierno sean un impedimento (sean de periodos de 6 o 3 años). De acuerdo con la población consultada, el presupuesto de estas políticas y programas también deberá ser multianual.

## CÓDIGO IX. TERRITORIO

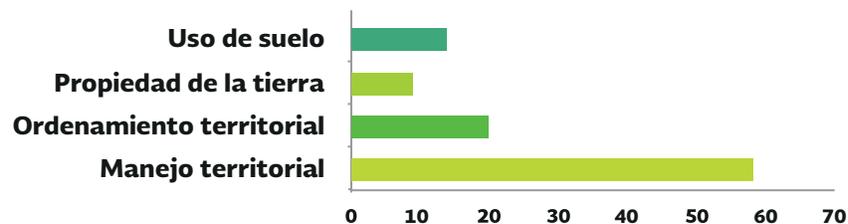
Bajo el código “territorio” se clasificaron aquellos comentarios que hacen referencia a la tenencia, manejo y ordenamiento del territorio.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios en el código “territorio” están: territorio, territorial, manejo, uso de suelo, ecosistema, tenencia, propiedad.

Debido a la gran cantidad de comentarios clasificados en este código se hicieron cuatro subcódigos, los cuales se señalan a continuación:

- a. Manejo territorial
- b. Ordenamiento territorial
- c. Propiedad de la tierra
- d. Uso de suelo

### PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR SUBCÓDIGOS. CÓDIGO “TERRITORIO”



#### SUBCÓDIGO A. “manejo territorial”

Bajo el subcódigo “manejo territorial” se clasificaron aquellos comentarios o inquietudes que hacen referencia a actividades relacionadas con el manejo del territorio.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios en el subcódigo “manejo territorial” están: manejo integral, productivo, conservación, reforestación y planeas de manejo.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Es necesario dar un valor similar al sector productivo y a la conservación, puesto que la conservación también es una estrategia de manejo” (Foro temático: jóvenes)
- “Las políticas públicas nacen en el territorio para ser efectivas” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)

- “Fortalecer el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (incrementar su capacidad operativa, con las implicaciones presupuestarias que esto tiene) e incorporar formalmente al SINAP la implementación de las políticas de construcción de corredores biológicos, actualmente en la CONABIO” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Se habla de enfoque territorial y yo creo que lo correcto es hablar de un enfoque con desarrollo territorial, de otra manera excluir la palabra desarrollo, se percibe que hay otro tipo de interés sobre las tierras de los dueños y poseedores de los bosques” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Vincular las prioridades forestales con las hidrológicas y cambiar los esquemas productivos de la ganadería extensiva por una intensiva y concentrada que permita aprovechar los residuos biológicos del ganado” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Modificar los decretos de las áreas naturales protegidas, para incluir en los mismos la obligación de elaborar sus programas de manejo, su infraestructura y equipamiento para su protección y manejo” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Que en los planes gubernamentales se retome el esquema de manejo de micro cuenca, como estrategia de planeación y ejecución, basada en los planes rectores a nivel microcuenca y no regidos por la geometría política” (Foro estatal: Querétaro, Querétaro).
- “Que el aprovechamiento integral y los programas de manejo se implemente con los dueños y poseedores de recursos forestales” (Foro estatal: Nuevo Parangaricutiro, Michoacán)
- “En una comunidad o ejido con usos y costumbres, para fines de una planeación integral de su territorio, es el ejido decide si se toca o no un terreno ancestral, aun cuando el predio tenga capacidad de capturar 1,000 toneladas de carbono” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas).
- “Alinear políticas para un manejo integral del territorio, no sectorial” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Fomentar proyectos de trabajo como arreglo de caminos, tener invernaderos, siembra de pinos, reforestación, hacer trincheras” (Consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes: Localidad Ocorare de Baqueachi, Mpio. Carichi, Chihuahua)
- “Apoyos grandes para dedicarse a la conservación. Ayuda de técnicos especializados para darle curso exitoso. Manejo de bonos orgánicos” (Consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes: localidad San Antonio Maspac, Mpio. Francisco León, Chiapas).
- “Elaboración de planes de manejo para el aprovechamiento del bosque” (Consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes: localidad Tuxpan de Bolaños, Mpio. Bolaños, Jalisco)
- “Implementar más programas con el objetivo de evitar los impactos como: incendios, deforestación, etcétera; asimismo rehabilitar caminos vecinales con el objeto de combatir siniestros que perjudican los ecosistemas; incluyendo acciones y mecanismos para la conservación de los bosques, dando seguimiento durante todo el año” (Consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes: localidad San Antonio Necua, Mpio. Ensenada, Baja California).

## Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada pide que el manejo territorial alinee actividades productivas, de reforestación y de conservación que sean adecuadas a los ecosistemas de cada región, ya que cada uno tiene una vocación que debe respetarse (sobre este punto insisten en reforestar en plantas propias de la región). Para ello proponen impulsar actividades agroforestales de productos maderables y no maderables a través de uso de ecotecias.
2. Asimismo para lograr lo anterior, la población consultada solicita analizar la efectividad de políticas públicas e instrumentos de gestión ambiental: UMAS, ANP, programas de desarrollo forestal.
3. Las actividades de manejo territorial deberán estar encaminadas a fortalecer a pequeños propietarios, así como respetar manejo tradicional y decisiones basadas en usos y costumbres sobre el territorio.
4. Existen debates sobre la metodología y escala apropiadas para el manejo del territorio, algunos establecen que se debe hablar sobre ordenamiento territorial, otros sobre enfoque territorial, enfoque de desarrollo territorial, enfoque de paisaje u enfoque sectorial. Independientemente del término, todos instan a que la implementación de la ENAREDD+ sobre el territorio tiene que estar encaminada al desarrollo comunitario.

## **SUBCÓDIGO B. “ordenamiento territorial”**

Bajo el subcódigo “ordenamiento territorial” se clasificaron aquellos comentarios o inquietudes que hacen a distintos planes u ordenamientos sobre el territorio.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios en el subcódigo “ordenamiento territorial” están: ordenamientos, coordinación, urbano, ecológicos.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Considerar ordenamientos urbanos, ecológicos y comunitarios, que entre ellas exista congruencia y sobre todo, que sea obligatorios que se crean estos ordenamientos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Enfocarse más a los ordenamientos territoriales y dar espacio a su modificación o actualización para implementar las acciones REDD+” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Que los programas de desarrollo urbano estén empatados con los programas del ordenamiento ecológico” (Foro estatal: Colima, Colima)
- “Obligar legalmente a los municipios a tener un ordenamiento ecológico y un reglamento, ofreciendo apoyo para el mismo” (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes)
- “Promover esquemas de ordenamiento territorial” (Consulta indígena y afrodescendiente: Amatlán de Quetzalcóatl, Tepoztlán, Morelos)
- “Hacer obligatorio los ordenamientos territoriales participativos comunitarios en los municipios, como células de planeación política, social y económica con el consentimiento de los dueños y poseedores” (Consulta a comunidades locales: UNOFOC).

### **Lo que las percepciones nos dicen**

1. La población consultada solicita que los ordenamientos urbanos, ecológicos y comunitarios sean congruentes y obligatorios. Sin embargo hay comentarios que contraponen esta idea, ya que establecen que la obligatoriedad o imposición de estos, provoca desinterés y conflicto sobre el territorio. De ahí la importancia de generar enfoque territorial adecuado a las características ambientales y sociales particulares de cada región o localidad.
2. Las personas consultadas establecen que el ordenamiento territorial solo será posible si se alinean programas y apoyos de las instituciones que inciden en el territorio. Adicionalmente para su adecuado funcionamiento, establecen que se deberán fomentar espacios para modificación o actualización de ordenamientos territoriales para la implementación de REDD+.
3. La población solicita coordinar los ordenamientos territoriales con el sector urbano.
4. Para el buen funcionamiento de los ordenamientos comunitarios, territoriales y ecológicos se necesita una óptima coordinación a nivel local, municipal, estatal y federal, es decir homologar metodologías para ordenamientos y su validación normativa.
5. Implementar el método Tlaxco (método para acelerar el proceso de reforestación en las montañas erosionadas).
6. Institucionalizar regidurías de desarrollo rural y las direcciones de desarrollo rural en los municipios.

## **SUBCÓDIGO C. “propiedad de la tierra”**

Bajo el subcódigo “propiedad de la tierra” se clasificaron aquellos comentarios o inquietudes que hacen referencia a la tenencia o propiedad de la tierra, así como conflictos agrarios.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios en el subcódigo “ordenamiento territorial” están: tenencia de la tierra, propiedad, propietaria y conflicto agrario.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Las mujeres tenemos ganas de aportar ideas y trabajo para medio ambiente, pero una gran limitante es “ser propietaria de la tierra” (Foro temático: mujeres)
- “Preocupa municipios con conflictos sociales donde el grueso de la población no tiene acceso a la tierra” (Consulta a comunidades locales: Rita)
- “Considerar el tema de tenencia de la tierra, instrumento que permita ordenar el crecimiento de las comunidades, ciudades etcétera” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas)
- “Lograr la titularidad de las mujeres como propietarias de las tierras y en la participación en tomas de decisiones y en cargos públicos y comunitarios” (Consulta a comunidades locales: UESCO)
- “Incluir la tenencia de la tierra en todo el diseño, incluir otros niveles de monitoreo” (Foro estatal: Tuxtla, Gutiérrez, Chiapas)
- “Respeto al principio de certidumbre y a las formas de tenencia de la tierra, derechos de propiedad de pequeños propietarios, comunidades, ejidos y pueblos indígenas” (Consulta a comunidades locales: ARESISITHAVO)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. Piden que se lleven a cabo acciones para la delimitación de predios, propiedades, núcleos agrarios, para ello solicitan la coordinación de las autoridades competentes.
2. La propiedad de la tierra es una limitante para las mujeres, ya que las comunidades se organizan de acuerdo con la tenencia o no de la tierra y esto condiciona la participación de las mujeres y de los jóvenes. Así también limita su acceso a financiamientos o apoyos.
3. Piden respetar el derecho a la propiedad y organización de la tierra de pequeños propietarios, ejidos y comunidades indígenas y afrodescendientes.
4. La población consultada solicita apoyo legal y económico en procesos legales de regulación de la tierra, ya que el dinero también es un impedimento.
5. Sugiere adecuar la Ley Agraria de manera que ésta contemple un capítulo relacionado a la propiedad y regulación de terrenos forestales no únicamente agropecuarios.
6. La población sugiere que respecto a los conflictos agrarios la ENAREDD+ debe contemplar una línea de acción específica para ello, no como se encuentra en el último borrador.

### SUBCÓDIGO D. “uso de suelo”

Bajo el subcódigo uso de suelo se clasificaron aquellos comentarios que reflejan las inquietudes de la población a las autorizaciones respecto al cambio de uso de suelo.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios en el subcódigo “ordenamiento territorial” están: cambios, uso de suelo y venta.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Los ejidatarios realmente no deforestan. La compra de tierra por parte de las empresas es un incentivo para la venta de la tierra por parte de los campesinos. Las empresas privadas tienen mucho poder por lo que es necesario trabajar con ellos” (Foro temático: mujeres).
- “Prohibir los cambios de uso del suelo de forestal a frutícola (no apoyos para establecimiento de huertas de aguacate); ordenamiento territorial de municipios y ejidos y comunidades indígenas” (Foro estatal: Morelia, Michoacán)
- “No autorizar cambios de uso de suelo” (Foro estatal: Pachuca, Hidalgo)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. Las personas consultadas hicieron especial énfasis en este tema, piden que se condicione y regule el cambio de uso de suelo. En especial pidieron limitar la venta de tierras al sector privado, ya que sus actividades tienen un alto impacto ambiental en específico empresas vinculadas con el sector minero e inmobiliario.
2. Existe una preocupación notoria por el cambio de uso de suelo, por lo que la población pide frenar e identificar los vacíos legales para su control, en este sentido piden proteger a la tierra y a los suelos no solo a la vegetación.

## CÓDIGO VIII. TRÁMITE

Los comentarios catalogados bajo el código “trámite” son aquellos que hacen referencia a la complejidad de los trámites para acceder a apoyos u otros servicios gubernamentales.

Entre los términos o palabras clave de los comentarios en “trámite” están: complejidad, complejos, tardados, difícil, difíciles, flexibilización y burocracia.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Agilizar trámites, informar y apoyar a las personas involucradas” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “La aplicación de la ley en cuanto a los tiempos para dar solución a los trámites es larga y las mujeres no cuentan con recursos (tiempo y dinero, ni asesoría) para proceder legalmente” (Foro temático: mujeres)
- “Sobrerregulación y muchos requisitos para acceder a los recursos” (Foro temático: mujeres)
- “Que la SEMARNAT tenga una tramitología muy simplificada; eso será cuando un ejidatario o P.P. puede tramitar y obtener con un mínimo gasto económico sus autorizaciones para aprovechamientos forestales sustentables maderables y no maderables” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Que las instituciones o el sistema de financiamiento facilite la participación de las mujeres, pidiendo menos requisitos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Se respeten la autonomía de los usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas. Que las dependencias tengan acercamiento con los campesinos para mayor difusión de reglas de operación en tiempo y forma” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Que los requisitos de programas faciliten, aunque no sean propietarios de la tierra” (Foro temático: mujeres)
- “Dar más relevancia a la mejora regulatoria y simplificación administrativa para que los trámites de permisos de manejo de los recursos naturales se aprueben en los tiempos establecidos por las leyes correspondientes” (Consulta a comunidades locales: UESCO).
- “Trámites fáciles... reglas de operación sencillas junto con los procedimientos” (Consulta indígena y afrodescendiente: Laguna de Aboreachi, Guachochi, Chihuahua)

## Lo que las percepciones nos dicen

De los comentarios recibidos y catalogados en “trámite” se resume que la población pide que los trámites:

1. Sean menos burocráticos.
2. Tomen menos tiempo.
3. Se agilicen a través de cooperación interinstitucional.
4. Que los requisitos sean más claros y culturalmente adecuados, para ello se requiere mejor comunicación, que ésta sea accesible para todos y todas en especial para población indígena. Y que el beneficiario pueda recibir atención ciudadana adecuada al momento de solicitar información.
5. Que propicien la participación de mujeres y sean accesibles para aquellos que no son poseedores de la tierra.
6. Hasta ahora la población considera que los trámites son costosos y solicitan reducir el gasto que los beneficiarios hacen a la hora de aplicar, o bien que el gobierno absorba estos gastos.
7. Apoyo a legislación y obtención de documentos legales.

## Políticas públicas y marco legal en diez ideas

1. La población consultada percibe que el marco legal mexicano es robusto, pero que hay que llevar a cabo varias acciones para garantizar su cumplimiento como: difundir y facilitar su interpretación y comprensión de la ley, fortalecer las instituciones públicas, erradicar la corrupción y fomentar buenas prácticas de transparencia.
2. Articulación del marco legal internacional, federal, estatal, municipal y los reglamentos ejidales y comunitarios a favor del desarrollo rural sustentable. En este sentido, piden también la articulación de políticas públicas.
3. Tanto miembros como no miembros de comunidades indígenas, piden respetar los derechos y las formas de organización de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
4. Piden una reforma a la Ley Agraria para limitar actividades del sector energético, promover la equidad de género en los derechos relacionados con la propiedad de la tierra, condicionar el cambio de uso de suelo, entre otras.
5. Piden fortalecer acciones de control, vigilancia y denuncia para evitar actividades que dañan a los ecosistemas forestales como son tala clandestina y robo de madera.
6. Restringir permisos para la explotación de recursos naturales por parte de terceros, en especial en territorios de pueblos indígenas y afrodescendientes.
7. Hacer que los trámites administrativos sean entendibles y accesibles a toda la población.
8. Políticas públicas que fomenten el desarrollo rural sustentable y el desarrollo económico de las comunidades.
9. Políticas públicas adaptables a los diferentes contextos y ecosistemas del país, para ello la población pide que sean diseñadas y evaluadas de manera participativa.
10. Tienen dudas sobre la instancia o instancias que darán seguimiento a la estrategia y preocupa que las voluntades políticas sean impedimento para implementar las actividades de la ENAREDD+.



## 2.2 Componente II: Esquemas de financiamiento

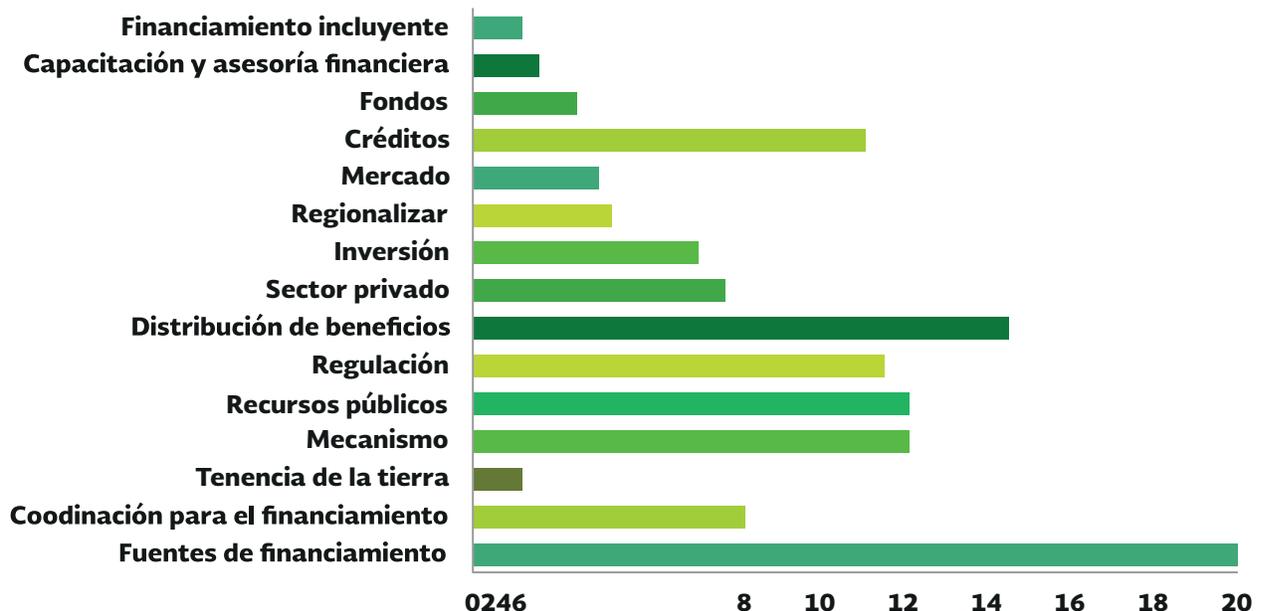
### Numeralia

En este componente se catalogaron 2,387 comentarios recibidos durante las diferentes modalidades de consulta y se crearon 15 códigos:

- i. Capacitación y asesoría financiera
- ii. Coordinación para el financiamiento
- iii. Créditos
- iv. Distribución de beneficios
- v. Financiamiento incluyente
- vi. Fuentes de financiamiento
- vii. Fondos
- viii. Inversión
- ix. Mecanismo
- x. Mercado
- xi. Recursos públicos
- xii. Regionalizar
- xiii. Regulación
- xiv. Sector privado
- xv. Tenencia de la tierra y financiamiento

La siguiente fue la distribución de comentarios catalogados para cada código, la información catalogada dentro de estos se explica en el apartado 5.2.2.

### PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR CÓDIGO. COMPONENTE 2. ESQUEMAS DE FINANCIAMIENTO.



## Esquemas de financiamiento en detalle

### CÓDIGO I. CAPACITACIÓN Y ASESORÍA FINANCIERA

El código asesoría financiera integra los comentarios que hacen referencia a la necesidad de recibir capacitación y apoyo para comprender y hacer buen uso de recursos económicos.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: asesoría financiera, capacitación, seguimiento, asistencia, conocer, aterrizar.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Aumentar las capacidades de las asociaciones u organizaciones, para mejorar la visualización e identificar fuentes financieras” (Foro estatal: Estado de México)
- “Que sea del conocimiento real y general: productores, capacitador técnico.... en dónde y cómo conseguir el dinero para trabajar en proyectos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Es necesaria una capacitación a ejidos y comunidades sobre cómo participar en convocatorias de financiamiento y que además cuenten con acompañamiento duradero que garantice la autosuficiencia” (Foro temático: jóvenes)
- “Que cuando un proyecto se dé para una actividad productiva, se reciba un acompañamiento permanente y capacitación de la comunidad para que el proyecto sea exitoso y viable en el largo plazo” (Foro: Consejo Consultivo CDI)

#### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población pide fortalecer la educación financiera a ejidos, comunidades y organizaciones para fomentar una mejor identificación y acceso a recursos para implementar proyectos relacionados con REDD+. Así también solicitan fortalecer esquemas de acompañamiento para el seguimiento al financiamiento que asegure su éxito.
2. También se pide capacitación sobre administración y manejo de negocios, con el fin de fomentar una visión empresarial y de emprendimiento en el sector forestal.

### CÓDIGO II. COORDINACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO

El código coordinación para el financiamiento integra aquellos comentarios que hacen referencia a la importancia de coordinar acciones del sector público con las del sector privado, así como otras iniciativas para asegurar el financiamiento de actividades relacionadas con REDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: coordinación, vinculación, integrar, articulación, público, privado, empresas.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Convenios de colaboración y financiamiento entre el gobierno y las empresas” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Juan Tahitic, Zacapoaxtla, Oaxaca)
- “Adecuar los cuatro grandes fondos: FIP (1 y 2), FIP (3 y 4) y FIP4 FINDECA, para que operen como fondos de REDD+” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)
- “Es prioritario desarrollar una visión común entre distintas agencias de inversión” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)

#### Lo que las percepciones nos dicen

De los comentarios recibidos y catalogados en coordinación para el financiamiento, se resume que la población consultada:

1. Considera que es necesario reforzar la compatibilidad, colaboración y aportación coordinada de la iniciativa privada con el sector público, ya que consideran es un pilar para el financiamiento de actividades relacionadas con REDD+.
2. Considera que como resultado de la coordinación entre los diferentes órganos de gobierno debería ser posible el establecimiento de criterios comunes para la inversión en acciones vinculadas a la ENAREDD+.

3. Expresa que se requiere la coordinación de diferentes fondos ambientales y agencias que existen actualmente.
4. Sugiere promover esquemas de corresponsabilidad, que conjuguen aportaciones voluntarias u obligatorias, entre actores involucrados en las causas y efectos relacionados con la deforestación y degradación en el sector rural.

### **CÓDIGO III. CRÉDITOS**

Bajo este código se catalogaron aquellos comentarios que hacían referencia a los créditos como una fuente de financiamiento complementaria a las actividades REDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: créditos, flexible, garantías y préstamos.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Requisitos más simples para los préstamos, más plazo en los préstamos, hay un tiempo para invertir que no permite estar pagando préstamos” (Foro temático: mujeres)
- “Créditos más flexibles para las comunidades indígenas, con documentos simples como las cartas de asamblea” (Foro: Consejo Consultivo CDI)
- “Que las instituciones bancarias, sean flexibles y acordes a las necesidades de las comunidades y ejidos. Principalmente en la solicitud de garantías líquidas y requisitos para la apertura de créditos y pago del financiamiento” (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes).
- “Desarrollar créditos financieros con garantías líquidas y tasas de intereses accesibles para los ejidos, comunidades y pueblos indígenas” (Foro estatal: Ensenada, Baja California)
- “Promover acceso a créditos y préstamos para servicios de comercialización apropiada a mujeres (equidad de género)” (Foro estatal: Chihuahua, Chihuahua)
- “Dentro de los ejidos y comunidades algunas mujeres nos dedicamos a las actividades forestales, y es necesario que también podamos gestionar créditos para poder hacer un manejo sustentable”(Foro temático: mujeres)
- “La política pública debe buscar el fomento a programas crediticios en vez de subsidios” (Foro estatal: Chihuahua, Chihuahua)
- “Financiamiento flexible (criterios amplios para catalogar al sujeto de crédito), considerar a población migrante y respetar los usos y costumbres” (Foro: Consejo Consultivo CDI)

### **Lo que las percepciones nos dicen**

1. La población consultada considera los créditos como una opción de fuente de financiamiento, por tanto solicita esquemas crediticios flexibles, accesibles y acordes a las necesidades del sector rural, con especial atención a mujeres, pueblos indígenas y afrodescendientes.

### **CÓDIGO IV. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS**

Bajo este código se catalogaron aquellos comentarios que se relacionan con el proceso mediante el cual los beneficios económicos y de otro tipo obtenidos por actividades REDD+ serán distribuidos.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: distribución, distribuciones, beneficios, administración.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Que se distribuyan beneficios de forma equitativa” (Consulta indígena y afrodescendiente: Barra de Tecoaapa, Marquelia, Guerrero)
- “Establecer mecanismos y esquemas que promuevan, faciliten y permitan monitorear la distribución equitativa de beneficios” (Foro estatal: Morelia, Michoacán)
- “¿Cómo será planteada la distribución de beneficios?” (Foro temático: mujeres)

- “Dentro de la consulta faltó incluir los aspectos que aún están en discusión, como es la parte de derechos de carbono y distribución de beneficios, los cuales son temas centrales para las comunidades y pueblos indígenas” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca).
- “Se perciben pocas posibilidades de beneficios para las comunidades, ya que no se perciben opciones adecuadas de distribución de beneficios y temen que se concentrarán en algunos agentes estatales y particulares con capacidades de gestión” (Consulta a comunidades locales: RITA).
- “No quedan claros en la ENAREDD+ temas trascendentales como los beneficios y cobeneficios” (Consulta a comunidades locales: RITA)
- “Crear lineamientos claros que den certeza de la distribución ideal de los recursos financieros, así como de su aplicación” (Consulta a comunidades locales: UESCO)
- “La distribución de beneficios debería orientarse, no solo a dueños y poseedores de terrenos forestales, sino a usuarios, autores relevantes involucrados directamente en el cuidado, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los bosques” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Que los recursos que se pudieran lograr, se ejecuten directamente a ejidos y comunidades de manera transparente” (Foro estatal: Chilpancingo, Guerrero)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. Para la población consultada, no es claro el esquema de distribución de beneficios, ni lo que se entiende por cobeneficios, para lo cual solicitan incluir en la estrategia más información al respecto, tomando en cuenta avances que se hayan tenido sobre la distribución de beneficios y derechos de carbono.
2. Asimismo, las personas consultadas piden señalar en la estrategia que el esquema de distribución de beneficios será equitativo y transparente para los dueños, poseedores y personas que realicen actividades que apoyen REDD+, particularmente mujeres, población indígena, jóvenes y adultos mayores.
3. Se hizo especial énfasis en los mecanismos para garantizar que la distribución de beneficios será transparente.

### CÓDIGO V.FINANCIAMIENTO INCLUYENTE

Los comentarios codificados bajo “financiamiento incluyente” son aquellos que se enfocan o dan mayor importancia a temas sociales, respecto a los esquemas de financiamiento.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: social, participación, población y nivel socio económico.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Los presupuestos no están hechos con perspectiva de género y hace falta que existan recursos etiquetados para mujeres y su avance en el tema agrario y forestal” (Foro temático: mujeres)
- “Los bosques no tienen un valor exclusivamente financiero. Su valor es de otra naturaleza que incluye lo económico, social, cultural, lo espiritual, la filosofía de las comunidades indígenas o comunidades no indígenas que también están en el campo. Tiene un valor más grande que solo el financiero. Debe considerarse este valor intrínseco en la Estrategia de REDD+” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas).
- “Es importante garantizar el acceso a formas de financiamiento especializadas para jóvenes, mujeres, e indígenas” (Foro temático: jóvenes)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población señaló que es necesario incidir sobre los actuales esquemas de financiamiento, así como aquellos en los que se innove en el marco de la ENAREDD+, de manera que estos contemplen criterios que faciliten su acceso a grupos específicos.
2. La población consultada solicita que se especifique el valor no solo económico sino también cultural, social, espiritual y de otros tipos de los bosques y selvas, durante el establecimiento de esquemas de financiamiento para actividades que se relacionan con el desarrollo rural sustentable.

## CÓDIGO VI. FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Los comentarios codificados bajo “fuentes de financiamiento” agrupan las aportaciones relacionadas con de recursos que se toman como préstamo de terceros para completar los recursos propios y así llevar a cabo actividades en campo.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: financiamiento, internacional, autosostenible, instrumentos, financiadores, préstamos y prestar.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Contar con estudios técnicos que permitan contar con información para hacer más eficiente el reparto de los recursos y la manera de aplicar las inversiones” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Elaborar un padrón de fundaciones e identificar su función y aplicación de los recursos” (Foro estatal: Chilpancingo, Guerrero)
- “Que se desarrollen capacidades de reinversión que no se queden únicamente como productores” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)
- “Aclarar las acciones que se comprometen con financiamiento nacional y que se promoverían adicionalmente con recursos internacionales” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- “Promover que predios certificados tengan mayores posibilidades para acceder a financiamientos” (Foro estatal: Irapuato, Guanajuato)
- “Destinar financiamiento a aquellos municipios y dependencias que comprueben la verdadera reducción de sus GEI” (Foro estatal: Pachuca, Hidalgo)
- “Falta desarrollar el tema de manejo de riesgos y aseguradoras” (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes)
- “Pago directamente a los dueños de los bosques por cuidar el bosque estableciendo un impuesto en el recibo del agua” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Promover que las empresas y los dueños y poseedores que inviertan en actividades de desarrollo rural sustentable, sean compensados con incentivos fiscales” (Consulta a comunidades locales: UNOFOC)
- “Estricta aplicación de la ley en delitos ambientales y dirigir la recaudación de multas e infracciones (en efectivo o en especie) para su aplicación en acciones de REDD+. Fondos que idealmente deben ser manejados en los estados para que este recurso se quede in situ” (Foro estatal: Saltillo, Coahuila).
- “Monitorear los desechos que producen otros países -como EUA- y que sea base para establecer cobros por contaminación” (Foro estatal: Irapuato, Guanajuato)
- “Vincular la estrategia con los objetivos del milenio para garantizar financiamiento” (Foro temático: mujeres)
- “Considero importante que sea exigible la aportación de mayores recursos de aquellos países que contribuyen con una mayor degradación de los ecosistemas” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Medir los avances y aumentar los incentivos o capacitaciones a quién aumente sus bosques” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Incentivos: ejecutados con claridad, comunicación sobre las posibilidades de acceso, dirigidos directamente a ejidos” (Foro temático: mujeres)
- “Lo mejor creo, es incentivar la participación local, comunal, regional en general proporcionando empleos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada expresó que es necesario realizar un análisis inicial que identifique las diferentes fuentes de ingreso o financiamiento nacional e internacional para acciones relacionadas con REDD+ y las barreras de acceso que éstas presentan para la población del sector rural. En este sentido, solicitan facilitar o flexibilizar el acceso al financiamiento para grupos específicos como mujeres, jóvenes y pueblos indígenas.
2. La población considera que se deberán contemplar incentivos fiscales para empresas y otros actores involucrados que contribuyan a actividades para el desarrollo rural sustentable, como deducción de impuestos, descuentos y becas. La capacitación y participación a estos actores también puede ser un incentivo.

3. Señalan que una correcta aplicación de legislación en materia ambiental e innovación en la amonestación por la falta de cumplimiento, representa otra fuente de financiamiento que debería dirigirse al apoyo de acciones relacionadas con REDD+, ya que por ejemplo, las multas recabadas por el incumplimiento podrían destinarse a un fondo para actividades REDD+.
4. Consideran de suma importancia que se exija mayores aportaciones de recursos de aquellos países que contribuyen con mayores emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
5. Con el fin de consolidar la responsabilidad compartida de lucha contra el cambio climático a nivel internacional, así como para incrementar las fuentes de financiamiento, la población consultada sugiere alinear la ENAREDD+ con los Objetivos del Milenio y otras políticas internacionales.
6. Se considera un reto para el acceso a fuentes de financiamiento, la gestión de riesgos financieros, piden que esto se considere en los esquemas de financiamiento, así como los arreglos con aseguradoras.
7. Piden investigar y contemplar fuentes de ingreso o medios e vida alternativos para actores vinculados con bosques y selvas.
8. Mencionan que para que este componente funcione en la práctica es necesario que se respeten las salvaguardas y el buen funcionamiento del sistema MRV
9. Los encuestados solicitan que se señale dentro de la estrategia los avances que se han tenido sobre esquemas de financiamiento en el proceso de preparación para REDD+
10. Las personas consultadas proponen algunos criterios que deberán ser prioritarios para acceder a fuentes de financiamientos, tales como certificación forestal.

## CÓDIGO VII.FONDOS

En este código se catalogaron las ideas relacionadas con fondos para el financiamiento de actividades REDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: fondos, inversión, fondos concurrentes, fondos de garantía.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Promover fondos concurrentes para apoyar obras de conservación de suelos y reforestación, así como pago por servicios ambientales hidrológicos” (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes)
- “Generar mecanismos locales que evalúen el impacto financiero real de fondos perdidos y no solo créditos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Mecanismos de manejo de fondos simples, eficientes, auditables, no con reglas muy complejas” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- “Creación de fondos -verde, carbón-”(Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)
- “Generar el fondo verde para que participen todo tipo de instituciones, ONG´s, donadores, voluntarios” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Impulsar la creación de fondos concurrentes con aportaciones de las diferentes instancias que participan en la estrategia para que sean aplicados directamente a la conservación de los recursos naturales, impulsar proyectos productivos locales y regionales, de acuerdo con las acciones enmarcadas en la ENAREDD+” (Consulta a comunidades locales: UESCO).
- “Generar fondos de garantía entre beneficiarios y dependencias, para facilitar el acceso al financiamiento”(Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)
- “Que un organismo internacional, como Banco Mundial a través del BID ofrezca un fondo para que la inversión privada se interese en financiar las actividades relacionadas con REDD+” (Foro estatal: Chihuahua, Chihuahua)
- “Impulsar la creación de fondos concurrentes con aportaciones de las diferentes instancias que participan en la estrategia para que sean aplicados directamente a la conservación de los recursos naturales” (Consulta a comunidades locales: UESCO).

## Lo que las percepciones nos dicen

La población consultada sugiere:

1. Promover la creación de fondos concurrentes, para la implementación de actividades relacionadas con la ENAREDD+.
2. Crear o adecuar fondos ambientales, con reglas simples y auditables, en coordinación con actores interesados en el desarrollo rural sustentable, que sea utilizado para acciones que impulsen REDD+.
3. Crear fondos de garantía entre organismos internacionales, el sector gubernamental y los individuos para proyectos relacionados con el desarrollo rural sustentable.

## CÓDIGO VIII. INVERSIÓN

En el código inversión se catalogaron aquellos comentarios que hacían referencia a la asignación de recursos, regularmente del sector privado, para desarrollar actividades relacionadas con REDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: inversión, rentabilidad, pago, valor y fideicomiso.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Poca inversión privada de empresas para el sector ambiental, comparado con sus grandes ganancias” (Foro estatal: Guachochi, Chihuahua)
- “Aplicar los convenios de las diferentes dependencias que inciden en el sector rural que se establezcan en la banca de desarrollo, permitiendo que ésta participe como instancia ejecutora para que se incremente la inversión pública y privada” (Foro estatal: Hidalgo del Parral, Chihuahua).
- “Desarrollar un instrumento de planeación que guíe las inversiones” (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes)
- “La inversión como tal se torna difícil porque no existe para la producción de diferentes áreas una garantía como tal que respalde el financiamiento” (Foro estatal: Puebla, Puebla)
- Inversión para: “proyectos productivos” (El Pinal, Tapachula, Chiapas), “proyectos que fomenten el aprovechamiento para un Desarrollo Rural Sustentable” (Lacandona, Ocosingo, Chiapas) “el cuidado de los manglares” (Barra de Tecoanapa, Marquelia, Guerrero) (Citas de la consulta indígena y afrodescendiente).
- “Incentivar la creación de fideicomisos industriales que permitan y comprometan a la disminución GEI” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Crear un fideicomiso con un proyecto de desarrollo. Que las empresas aporten un porcentaje de recurso económico para actividades de conservación y restauración (tanto en establecidos como aquellos que aún restan por establecer)” (Foro estatal: La Paz, Baja California Sur).

## Lo que las percepciones nos dicen

1. Preocupa que existe poca inversión pública y privada para actividades del sector ambiental. Para impulsar dicha inversión se propusieron algunas actividades, como crear un plan de inversión, gestión de riesgos financieros, métodos alternativos para presentar garantías y creación de fideicomisos flexibles.
2. La población enlistó una serie de actividades relacionadas con el manejo forestal sostenible, para canalizar o recibir inversión, entre ellas: conservación, captura de carbono, ecoturismo, agricultura sustentable, así como inversión para el fortalecimiento de capacidades y transferencia de tecnología para las personas que habitan en los bosques y selvas.

## CÓDIGO IX. MECANISMOS FINANCIEROS

En el código “mecanismo” se catalogaron aquellos comentarios relacionados con ideas para plantear procedimientos en los que deben realizarse actividades o procesos correspondientes con los esquemas de financiamiento, se incluyeron consideraciones particulares o ideas puntuales sobre cómo deberían ser los mecanismos financieros y de pago, relacionados con la ENAREDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: mecanismo, actividad, procedimiento, método, aplicación, ejecución, identificar y exportar.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Hay una baja relación de beneficio/costo en conservar los bosques. Falta de valoración de servicios ambientales eco sistémicos” (Foro estatal: Autlán, Jalisco)
- “Dar un valor económico a cada servicio ambiental que genera el bosque” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “No regalar el dinero, buscar esquemas de autofinanciamiento” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- “Ser autosustentable y no depender del gobierno” (Foro estatal: Irapuato, Guanajuato)
- “Promover un mecanismo para eliminar el paternalismo de subsidios y dirigirlo a pagos por resultados” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “No regalar dinero, mata la actitud emprendedora” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Establecer mecanismos regionales, estatales, nacionales e internacionales de pago por captura de carbono” (Foro estatal: Chihuahua, Chihuahua)
- “En el marco de financiamiento y como aportación, las mujeres tendrán que participar en procesos integrales de capacitación que las involucren en la conservación del medio ambiente, porque son transformadoras de conciencia junto con los maestros” (Foro estatal: Chilpancingo, Guerrero).
- “Es evidente la necesidad de organizarse mejor para que los recursos lleguen a las comunidades y que las comunidades cuenten con un plan de trabajo que garantice resultados” (Foro temático dirigido a jóvenes)
- “Avanzar hacia presupuestos participativos” (Foro temático dirigido a pueblos indígenas y afrodescendientes)
- “Evaluación de los impactos que se producen -costo-beneficio” (Foro: Consejo Consultivo CDI)
- “Incluir en los proyectos -en los casos que sean productivos- un componente de análisis económicos para elevar la probabilidad de éxito y no quedar trancos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Creación de fundaciones forestales para el manejo de subsidios o recursos financieros” (Foro estatal: Puebla, Puebla)
- “Incluir tiempos ya que los objetivos carecen de fechas, definir los instrumentos” (Consulta foro estatal: Colima, Colima)
- “Es necesario dar a conocer qué instituciones o dependencias están involucradas y qué función desempeñarán en el manejo de los recursos económicos” (Foro temático: jóvenes)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. Se considera que una base importante para el efectivo funcionamiento de mecanismos relacionados con esquemas de financiamiento es el impulso a una valoración de servicios ambientales.
2. La población consultada solicitó establecer mecanismos a diferentes escalas para el pago por captura de carbono: regionales, estatales, nacionales e internacionales.
3. Las personas consultadas pidieron no acotar o dar prioridad a los subsidios, sino que se debe fomentar programas crediticios justos, flexibles y accesibles, pago por resultados, fomentar el emprendimiento y mecanismos de autofinanciamiento y autoempleo que propicien su sustentabilidad económica.
4. Los mecanismos financieros que se consideren en la ENAREDD+ deberán tener características que favorezcan la accesibilidad e inclusión de grupos específicos.
5. La población consultada señala que se deberá hacer un plan participativo en el que se establezca a qué actividades se orientarán los recursos que se obtengan por actividades REDD+. Dicha planeación deberá evaluar los costos y beneficios que se obtendrán de aplicar las fuentes de financiamiento a ciertas actividades para elevar la probabilidad de éxito y reducir los riesgos. Asimismo, las actividades a las que se decida destinar el recurso deberán ser acordes a la vegetación y vocación productiva de la región.
6. De manera que existan mayores oportunidades para generar presupuestos participativos, es necesario que las comunidades se fortalezcan y organicen.

7. Las personas consultadas reflejaron varias de sus dudas sobre el funcionamiento de los esquemas y mecanismos financieros para lo cual piden definir:
  - a. Tiempos e instrumentos para las actividades de la estrategia
  - b. Las instituciones o dependencias que estarán involucradas y la funciones que desempeñarán en el manejo de recursos económicos y fondos relacionados con REDD+

## CÓDIGO X. MERCADO

En el código “mercado” se clasificaron todos los comentarios que se relacionaron con transacciones que impulsen llevar a cabo actividades REDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: mercado, carbono, comercializar, comercio, bonos.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Implementar la venta de bonos verdes al nivel que sea posible, local o regional” (Foro estatal: Saltillo, Coahuila)
- “Bonos por captura de carbono en todos los ejidos y pequeños propietarios forestales” (Foro estatal: Pachuca, Hidalgo)
- “Convocar a la sociedad y en particular a la iniciativa privada para que se definan y apoyen iniciativas de mercado ambientales para generar condiciones de compromiso para la conservación de los recursos naturales” (Foro estatal: Chilpancingo, Guerrero).
- “Es importante incluir planes y estrategias financieras y de mercado para los productos de las comunidades” (Foro temático: jóvenes)
- “Fomentar la creación de mercados internos certificados para productores sustentables, incentivos fiscales y evitar el “coyotaje” y la competencia desleal” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Buscar mecanismos de exportación, marca y todo el trámite interior extenso” (Foro temático: mujeres)
- “Dentro de la línea de acción 5 para promover mecanismos para impulsar el mercado de acervos de carbono forestal, que se mencione de manera clara cuál sería el instrumento que regule el desarrollo de este tipo de proyectos” (Foro estatal: Colima, Colima).
- “Promover ante distintas instituciones relacionadas con el medio ambiente, la venta del servicio ambiental de captura de carbono” (Foro estatal: Ciudad Madera, Chihuahua)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población solicita incentivar la creación o fortalecimiento de mercados ambientales e innovadores, en específico, pero no únicamente, para la venta de bonos de carbono para empresas o países contaminantes. En este sentido solicitan la creación de un padrón de compradores-vendedores de bonos.
2. Solicitan también mercados nacionales e internacionales para posicionar productos certificados y sustentables de las comunidades que surjan de actividades REDD+ y que tengan como principio el comercio justo.
3. Se menciona que sería importante establecer una regulación para los mecanismos que impulsen los mercados de carbono.
4. Crear medios para que, de ser de su interés, se incluya a grupos específicos y pequeños productores a mercados relacionados con actividades REDD+.

## CÓDIGO XI. RECURSOS PÚBLICOS

El código recursos públicos contempla aquellos comentarios que tienen relación con medios materiales o inmateriales provenientes del sector público para cubrir ciertas necesidades relacionadas con la ENAREDD+

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: recursos, dinero, incentivo, impuesto, presupuesto y estímulo.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Recursos insuficientes, el gobierno ya cuenta con incentivos, pero no hay cobertura para todos los proyectos en los bosques” (Foro estatal: Colima, Colima)
- “Se requiere más inyección de recursos por parte del gobierno y así poder trabajar y evitar la migración de los habitantes y por último que exista una buena coordinación entre ejidos y gobierno” (Foro estatal: Toluca, Estado de México)
- “Que se destinen más recursos federales a las diferentes dependencias que inciden en el campo” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Incentivar la deducción de impuestos para los apoyos provenientes de industria u otros actores de los diversos sectores de la sociedad” (Foro estatal: Galeana, Nuevo León)
- “Crear incentivos para las fuentes de financiamiento, por ejemplo: deducciones de impuestos, descuentos en compras de insumos e incrementar programas de apoyo” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Generar un esquema nacional de distribución de recursos entre la federación, estados, municipios y beneficiarios con base en resultados” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Se requiere eliminar burocracias e intermediarios (consultores, ONG) entre el origen del financiamiento y sus destinatarios” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Que la Comisión del Medio Ambiente de la cámara de diputados gestione y canalice el recurso para un fideicomiso relacionado con REDD+” (Foro estatal: Ciudad de México)
- “Proponer al poder legislativo, diseñar y ejecutar esquemas locales de recaudación de recursos económicos para invertir en acciones de REDD+” (Foro estatal: Morelia, Michoacán)
- “Establecer vía ley de egresos de la federación y los presupuestos en los estados, la obligación de inversión de un porcentaje fijo en acciones de REDD+” (Foro estatal: Torreón, Coahuila)
- “Reglamentar que las instituciones cuenten con dinero etiquetado de las diferentes instituciones del sector ambiental y de desarrollo rural para promover acciones para la reducción de la deforestación y degradación de bosques y selvas” (Consulta Virtual y cuestionarios de foros).

## Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada señaló que los recursos públicos destinados a programas relacionados con el cuidado de los bosques y selvas y el desarrollo rural sustentable, son insuficientes. Por lo tanto sugieren incrementar el monto de estos recursos, en especial aquellos destinados a la conservación y reforestación de bosques y selvas y al cuidado de recursos hídricos. Asimismo, solicitan incrementar los recursos para el desarrollo de proyectos que contribuyan a reducir las presiones que llevan a la deforestación y degradación y que contribuyen a la migración de los jóvenes. En este sentido, señalan que el presupuesto debe ser suficiente para mantener aquellos proyectos que son exitosos y debe permitir iniciar y mantener nuevos proyectos sustentables y alternativos.
2. El papel de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para habilitar recursos es muy importante, ya que señalan que a través de ésta se pueden generar mecanismo tributarios (tanto de recaudación como deducción) relacionados con las causas de emisión de gases de efecto invernadero, que puedan ser aplicados en acciones REDD+.
3. Solicita que se gestione desde el Congreso de la Unión la asignación de presupuesto para los temas vinculados a la ENAREDD+, a diferentes escalas.
4. Sugieren también que las dependencias gubernamentales otorguen recursos con un enfoque multisectorial para implementar actividades REDD+.
5. Solicitan también crear un esquema nacional de distribución de recursos a nivel federal, estatal y municipal, con base en resultados.
6. Solicitan que se faciliten los trámites, tanto de aprovechamiento, como administrativos con la SHCP, ya que debilitan las acciones y sostenibilidad de los pequeños empresarios en el largo plazo.
7. La población consultada menciona que es importante que los recursos lleguen directamente a ejidos, comunidades y pueblos indígenas y afrodescendientes, impulsando a su vez la creación de empleos y el desarrollo de proyectos.
8. Se considera que se deberá plantear políticas públicas y programas, así como su presupuesto de manera equitativa para el sector ambiental y productivo, para lograr la rentabilidad del cuidado del medio ambiente.

## CÓDIGO XII. REGIONALIZAR

Los comentarios de consulta que se relacionaron con el enfoque geográfico o bien con la delimitación de un área (municipio, localidad, estado u otros) de los esquemas de financiamiento fueron catalogados bajo el código “regionalizar”.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: comunidad, región, estado, área y geográfica.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Incentivos diferenciados por tipo de sistema o vegetación” (Foro estatal: Morelia, Michoacán)
- “Compatibilidad de financiamiento con necesidades y el contexto geográfico” (Foro temático: mujeres)
- “Priorizar fondos regionales” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Focalizar en función de dónde puede haber mayor captura de carbono” (Foro: Consejo Consultivo CDI)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. Las personas consultadas piden elaborar instrumentos de planeación e inyección de las fuentes de financiamiento acordes a la vegetación, vocación productiva y aprovechamiento del lugar en el que se implementarán, así como a las necesidades de las regiones a donde se destinarán dichas fuentes.
2. Algunas personas consultadas pidieron focalizar las inversiones en dónde haya mayor potencial para reducir emisiones por deforestación y degradación.

## CÓDIGO XIII. REGULACIÓN

Las ideas categorizadas en el código “regulación” son aquellas que se relacionan con el establecimiento de normas, procedimientos, medidas, buenas prácticas de transparencia que den seguimiento al financiamiento.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: control, verificar, monitorear, seguimiento, evaluación, vigilar, transparencia y burocracia.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Crear un órgano colegiado que incluya todos los sectores del medio ambiente, educativo y social, para fiscalizar los recursos” (Foro estatal: Colima, Colima)
- “Crear un consejo donde participen los tres niveles de gobierno, habitantes de las comunidades, técnicos y profesionistas para la transparencia en el uso de los recursos” (Foro estatal: Monterrey, Nuevo León)
- “Una alternativa para los esquemas de financiamiento sería elegir un consejo que represente los diferentes actores locales (comunidades y ejidos), productores y administradores de recursos naturales, académicos, organizaciones y sociedad para la rendición de cuentas y administración” (Foro temático dirigido a jóvenes).
- “Los financiamientos no son empleados correctamente y el comisariado nunca informa a la comunidad en qué se gasta el dinero” (Consulta indígena y afrodescendiente: Zanja Vieja, Temoaya, Estado de México)
- “Fomentar la productividad bajo una evaluación rural para que con ello haya un control en las diferentes actividades de desarrollo económico del ejido” (Foro estatal: Chilpancingo, Guerrero)
- “Crear instrumentos que fomenten y regulen el desarrollo de proyectos de conservación” (Foro estatal: Guachochi, Chihuahua)
- “El esquema de cobro de impuestos basado en las reformas hacendarias ha limitado, y en algunos casos, eliminado a pequeños empresarios, la corrupción de los diferentes órganos de gobierno contribuye y se propone facilitar las autorizaciones de aprovechamientos para que los dueños del bosque, junto con inversiones privadas generen proyecto, reduciendo burocracia y trámites engorrosos y corruptos” (Foro estatal: Puebla, Puebla).
- “Que los flujos financieros sean transparentes, trazables/rastreables y auditables” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “A veces es importante el apoyo del sector privado, si se tienen regulaciones claras” (Consulta indígena y afrodescendiente: Tampate, Aquismón, San Luis Potosí)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada solicita establecer un consejo u órgano responsable de fiscalizar la aplicación y distribución de recursos destinados y provenientes de actividades REDD+, de manera que ésta sea transparente y transversal. La población consultada solicita que este órgano o consejo cuente con la participación de representantes de la comunidad, profesionistas, técnicos; así como observadores internacionales.
2. Señalan también que la información sobre la aplicación y recursos destinados para actividades REDD+ deberá ser transparente y accesible para todos.
3. Que se fomente la regulación y revisión continua de actividades económicas y de manejo integral del territorio, en función de sus ámbitos de aplicación, que permita dar seguimiento y evaluar la pertinencia y efectividad de éstas en plazos definidos.
4. Regulación de fuentes de financiamiento de modo que sean acordes a los derechos, usos y costumbres de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

## CÓDIGO XIV. SECTOR PRIVADO

En el código “sector privado” se catalogaron las ideas que hacían referencia a la inclusión de la iniciativa privada en las actividades REDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: empresa, industria, sector privado, iniciativa privada, particular, impuesto y compensación.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Pedir al sector industrial que compense, a través del establecimiento de un costo acorde a sus emisiones de GEI, crear fondo con recursos recabados para el financiamiento de REDD+ dirigido a los poseedores de recursos forestales” (Foro estatal: Saltillo, Coahuila).
- “Establecer mecanismos que obliguen a empresarios o industrias de transformación y servicios para que ofrezcan fondos concurrentes para reducir la emisión de CO2 o la degradación de bosques y relevar, pues ellos son los más demandantes de materia prima – por ejemplo de madera” (Foro temático dirigido a mujeres).
- “Se debe dar financiamiento por parte de los empresarios que contaminan” (consulta indígena y afrodescendiente en Huaxcaleca, Chichiquila, Puebla)
- “Buscar financiamiento de grandes empresas que dicen ser amigables con la naturaleza con solo tener publicidad en sus productos” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Búsqueda de patrocinio con empresas socialmente responsables que colaboren con el financiamiento del programa” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada establece que la recaudación de recursos de prevención y mitigación del sector privado debería de ser mayor, considerando el impacto de sus actividades, incluyendo aquellos impactos derivados de concesiones; para ello proponen identificar del impacto de éstas y la obligación de compensar el impacto de sus actividades (no solo con recursos económicos), de manera que los recursos sean aplicados a la causa a la que impactan.
2. Se propone elaborar esquemas que fomenten la participación voluntaria de la iniciativa privada en actividades REDD+, la población consultada propuso otorgar distintivos, reconocimientos, deducir impuestos, entre otros. Esto con el fin de incrementar los recursos o fuentes de financiamiento para REDD+.

## CÓDIGO XV. TENENCIA DE LA TIERRA Y FINANCIAMIENTO

Las ideas categorizadas en el código “tenencia de la tierra y financiamiento” son aquellas que hacen una vinculación entre la tenencia de la tierra y los esquemas de financiamiento.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: ejido, comunidad, tenencia, territorio.



## 2.3 Componente III: Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades

### Numeralia

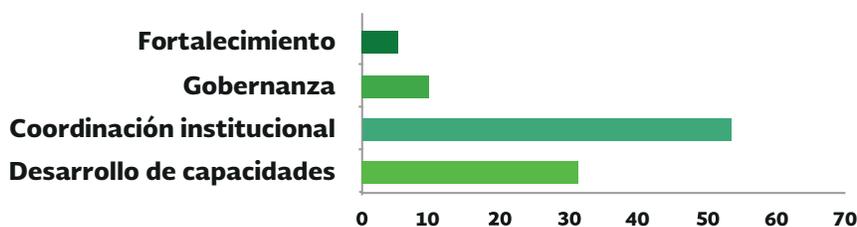
En este componente se catalogaron 2,866 comentarios recibidos durante el desarrollo de la consulta.

Para este componente se crearon cuatro códigos:

- i. Desarrollo de capacidades
- ii. Coordinación interinstitucional
- iii. Fortalecimiento institucional
- iv. Gobernanza

La siguiente fue la distribución de comentarios catalogados para cada código, la información catalogada dentro de estos se explica en el apartado 5.3.2.

### PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR CÓDIGO. COMPONENTE 3. ARREGLOS INSTITUCIONALES Y DESARROLLO DE CAPACIDADES



### Arreglos institucionales y desarrollo de capacidades en detalle

#### CÓDIGO I. DESARROLLO DE CAPACIDADES

El código desarrollo de capacidades integra los comentarios que hacen referencia a la necesidad de capacitar en temas relacionados con la ENAREDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: capacitación, educación, enseñar, concientización, información.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Promover el conocimiento científico y tradicional como base para fortalecer las capacidades de los prestadores de servicios técnicos y promotores comunitarios para proveer asistencia técnica sobre REDD+” (Foro estatal: Cuernavaca, Morelos).
- “Desarrollo de capacidades acorde a las necesidades regionales e intercambio de experiencias” (Foro estatal: Puebla, Puebla)
- “Establecer estrategias de capacitación, como son: el intercambio de experiencias, el establecimiento de módulos demostrativos y la identificación de necesidades” (Foro estatal: Querétaro, Querétaro)
- “La falta de educación, capacitación y de recursos puede ser obstáculo, pero también oportunidades de alianza y liderazgo en temas de género” (Foro temático: mujeres)
- “Crear un programa de capacitación intensivo de los ejidos, comunidades y productores agropecuarios, incluyendo a los hijos de los productores agropecuarios garantizando la continuidad de las actividades”(Consulta virtual y cuestionarios de foros)

- “Consideren a los jóvenes estudiantes de las universidades y tecnológicos del país para canalizarlos mediante el esquema obligatorio del servicios social comunitario a la implementación de la ENAREDD en sus propias comunidades de origen” (Foro temático: mujeres).
- “Si se desarrollan más capacidades en las comunidades forestales, se generará mayor valor del bosque, habrá mayores recursos e interés de conservarlo (Consulta a comunidades locales: Asociación Regional de Ejidos de La Sierra de Quila, A.C.)
- “Desarrollar las capacidades del sector forestal para que sea autosuficiente” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Los jóvenes deben aprender a cuidar plantas desde la escuela; todas las plantas, no solo en las áreas forestales” (Consulta indígena y afrodescendiente: Tezacual, Zontecomatlán, Veracruz)
- “El desarrollo de capacidades debe hacer énfasis en las capacidades locales para el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, como un medio para fortalecer las diferentes acciones que comprende la ENAREDD+” (Consulta a comunidades locales: UESCO).
- “Reforzar nuestros usos y costumbres en cómo cuidar nuestros recursos naturales” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Antonio Necua, Ensenada, Baja California)
- “Fortalecer los conocimientos locales de la población indígena y diseñar un patrón de especies nativas adaptadas en la zona, en coordinación con instancias en la materia” (Foro estatal: Puebla, Puebla)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. De acuerdo con la población consultada, la capacitación en el marco de la ENAREDD+ deberá:
  - a. Ser un elemento transversal en la estrategia
  - b. Ser continua, esto con el fin de fomentar la actualización y el desarrollo rural sustentable en el largo plazo
  - c. Estar dirigida a asesores técnicos, prestadores de servicio, promotores comunitarios, funcionarios públicos de todos los niveles y de todas las instancias involucradas en la implementación de la ENAREDD+ (específicamente a los funcionarios municipales), a ejidos y comunidades y en general a toda la población.
  - d. Ser acorde a las necesidades que los ejidos y comunidades tengan
  - e. Considerar actividades que promuevan el intercambio de experiencias entre diferentes regiones del país
  - f. Considerar estructuras que permitan la transmisión de información y capacidades al interior de ejidos y comunidades
  - g. No solo estar basada en conocimiento científico, sino también tradicional. Las comunidades consultadas reflejaron su preocupación por la pérdida del conocimiento tradicional, por lo que consideran que dicho conocimiento debe recuperarse y fortalecerse; para esto insistieron en capacitar principalmente a los jóvenes, pero señalaron también que los funcionarios públicos deben recibir capacitación sobre conocimientos tradicionales.
  - h. Dirigirse a productores forestales y agropecuarios para concientizar sobre el desarrollo rural sustentable e involucrarlos en actividades REDD+
  - i. Considerar evaluaciones periódicas para analizar su efectividad
2. Las personas consultadas solicitaron involucrar en los proceso de capacitación al sector académico de todos los niveles escolares, desde preescolar hasta universidad, así como a la Secretaría de Educación Pública. Con el fin de fomentar la educación ambiental en las escuelas; y en general a personas de todas las edades a nivel nacional. De acuerdo con la población consultada, la educación ambiental debe ser transversal en toda la estrategia.
3. Se hizo especial énfasis en la capacitación dirigida a niños y jóvenes. Respecto a estos últimos, insisten en la importancia de que los jóvenes estudiantes realicen servicio social en las comunidades de las cuales son originarios.
4. La capacitación también tiene un rol importante en el empoderamiento de las comunidades para que sean autosuficientes, de este modo solicitan no solo capacitación en el tema de bosques, sino también en cuestiones financieras y de comercialización.
5. Se considera que la capacitación también contribuye al empoderamiento de mujeres y jóvenes; algunos comentarios que se recibieron en la consulta solicitaron incluir capacitación sobre la perspectiva de género.
6. La población consultada considera la capacitación como una herramienta para fomentar la participación, toma de decisiones y gobernanza, de ahí su importancia dentro de la ENAREDD+.

7. La población pidió ser capacitada y capacitar a funcionarios públicos en distintos temas transversales a la estrategia como: desarrollo rural sustentable, manejo territorial, efectos del cambio de uso de suelo, aprovechamiento de plantaciones forestales en el marco de la ley, manejo de incendios, monitoreo forestal comunitario, niveles de referencia y en específico sobre procedimientos para recibir incentivos por actividades REDD+. También solicitaron capacitación sobre gobernanza y administración financiera. La capacitación sobre administración financiera se especifica en los resultados del Componente 2 del presente informe.

La capacitación es considerada por la población consultada como una excelente herramienta para cubrir los vacíos de la falta de capacidad operativa de instituciones gubernamentales, ya que consideran que cuando las instancias gubernamentales no tienen capacidad para atender ciertas actividades, la sociedad civil capacitada puede llevarlas a cabo.

## CÓDIGO II. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Bajo el código coordinación interinstitucional se catalogaron los comentarios que refieren a la importancia de la coordinación entre instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el fin de alcanzar objetivos comunes entorno a la estrategia. Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: acuerdos, convenios, colaboración, coordinación instituciones, tres niveles y municipal.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Promover la alineación de reglas de operación entre instituciones, incluyendo mecanismos de rendición de cuentas entre dependencias y sectores que permitan la alineación de programas y subsidios; para mejorar el trabajo coordinado entre las mismas, mejorando la atención y el resultado de los trabajos” (Foro estatal: Huitzilac, Morelos).
- “Coordinación con las instituciones para participar en el diseño de los planes de seguimiento e instrumentación de la política pública para mitigar el cambio climático, desde el derecho a la consulta, libre determinación y la autonomía de los pueblos indígenas, para lograr una mejor gestión de los bienes comunes” (Consulta a comunidades locales: Comité Regional de Recursos Naturales Mixe-Choapam A.C).
- “Incrementar la coordinación y trabajo conjunto entre las dependencias de diferentes sectores –con la finalidad de lograr programas coherentes con necesidades y condiciones” (Consulta indígena y afrodescendiente: Amatlán de Quetzalcóatl, Tepoztlán, Morelos).
- “Los arreglos institucionales tienen que estar enfocados a un objetivo común y de acuerdo con las capacidades de cada institución se hagan los acuerdos” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas)
- “Coordinación entre secretarías y los tres niveles de gobierno, para el cumplimiento de los objetivos de REDD” (Foro estatal: Pachuca, Hidalgo)
- “Conformar grupos intersecretariales de los tres niveles de gobierno, autoridades locales, tradicionales, civiles y agrarios” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Debe haber transversalidad entre autoridades y dependencias, con participación social y educativa, a futuro y a largo plazo, con gobierno federal, estatal, municipal, ejidos y comunidades” (Foro estatal: Querétaro, Querétaro)
- “Los arreglos institucionales deberán incluir a la ciudadanía, debe existir diálogo abierto y cabildeo político, con el objetivo de alinear las estrategias y política pública a los objetivos de la ENAREDD+” (Foro temático: jóvenes)
- “La planeación sectorial no considera el enfoque territorial. Sí ocurre un nivel de coordinación para la planeación entre las instituciones, pero normalmente no está siendo tomada en cuenta la visión territorial. Más bien ha sido por instituciones y por tal motivo, sectorizada” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Se presenta incongruencias entre las acciones de las instituciones y eso genera un conflicto en el manejo y uso de tierras, lo que imposibilita lograr un buen aprovechamiento de las mismas” (Foro estatal: Querétaro, Querétaro)
- “Se requiere comunicación, trabajo intersecretarial e interdisciplinario, documentación y seguimiento de los acuerdos, firma de compromisos que sobrepase los periodos administrativos de gobierno” (Foro estatal: Puebla, Puebla)
- “La ENAREDD+ no especifica el involucramiento de instituciones ajenas al sector ambiental...” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas)
- “Formar consejos de participación ciudadana que evalúen el desempeño de una coordinación institucional. Establecer un observatorio que monitoree la coordinación interinstitucional. Este observatorio puede estar formado por representantes de productores, ONG's, organizaciones campesinas y académicos” (Foro estatal: Puebla, Puebla).

- “Se recomienda cambiar el término “Arreglos institucionales” por “Coordinación interinstitucional y desarrollo de capacidades” para evitar que se preste a malas interpretaciones y malas prácticas actuales” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. De acuerdo con la población consultada, la coordinación interinstitucional debe formalizarse a través de acuerdos interinstitucionales que señalen derechos y obligaciones para quienes establecen dichos acuerdos, así como asegurar suficiencia presupuestaria con el fin de que las actividades puedan llevarse a cabo en el largo plazo.
2. Consideran de suma importancia la estrecha colaboración y establecimiento de acuerdos entre los tres niveles de gobierno y de estos con ejidos y comunidades. Se hizo especial hincapié en involucrar a los gobiernos municipales.
3. Otros sectores, además de las instancias gubernamentales, también deben ser involucrados: académico, privado, sociedad civil, así como ejidos y comunidades. Deberán diseñarse mecanismos efectivos para que se lleve a cabo dicha colaboración para fomentar el intercambio de conocimiento, de información y la coordinación en el diseño y ejecución de políticas públicas y actividades.
4. Para lograr el desarrollo rural sustentable es sumamente importante involucrar al sector agrícola, pecuario y forestal, incluso a otros sectores como salud, educación, energía y a la sociedad. Es de vital importancia la coordinación entre SEMARNAT y SAGARPA, así como la colaboración entre los dueños de áreas forestales y productores agropecuarios. Sobre los convenios con el sector energético se pidió que se trabaje en temas de energía renovable y en limitar impactos a los bosques y selvas.
5. También es necesario identificar aquellas instituciones cuyas actividades contribuyen a la captura de carbono e involucrarlas.
6. La población consultada enlistó instituciones que consideran deben involucrarse en las actividades de la ENAREDD+: SEP, CONAGUA, CONABIO, INIFAP, Protección Civil, SEDESOL, CONAZA, SEGOB, SEDENA, INEGI, PEMEX, CONANP, INMUJERES, Procuraduría Agraria, PGR, PROFEPA, SHCP.
7. Este trabajo conjunto de las diferentes instancias deberá tener un enfoque territorial, es decir fomentar el respeto, cumplimiento y alineación de los ordenamientos territoriales comunitarios y ecológicos, así como incluir planeación territorial.
8. Deberá, además, fomentar, entre otros, el desarrollo rural sustentable, desarrollo de capacidades, atención a necesidades de la población, la resolución de conflictos y la participación ciudadana, así como los procesos de participación y consulta. Asimismo deberá darse para fortalecer mecanismos de rendición de cuentas, manejo de riesgos, atención a desastres naturales y regularización de la propiedad de la tierra.
9. La población consultada percibe los arreglos institucionales como una excelente práctica ya que con ellos:
  - a. Se fomentará una adecuada planeación y diseño de políticas públicas y sus respectivos programas y apoyos
  - b. Se harán más eficientes los recursos humanos y económicos con los que se cuenta para implementar la ENAREDD+, ya que se considera que la capacidad operativa de las instancias es limitada
  - c. Se trabajará en torno a un mismo objetivo REDD+
  - d. Se podrá garantizar la sustentabilidad en el tiempo de muchas actividades gubernamentales
  - e. Habrá mejor acceso y difusión de la información relacionada con al ENAREDD+ y por tanto una mejor comunicación y capacitación a las personas involucradas con dichos convenios
  - f. Fomentará alineación de bancos de información de las instituciones
  - g. Puede contribuir al combate a la corrupción
10. Las personas consultadas piden conformar grupos intersecretariales, multinivel y grupos de trabajo tradicionales, cuyas funciones estén alineadas.
11. Por otro lado, preocupa a la población que no se dé seguimiento a los arreglos institucionales y por eso proponen reglamentar la colaboración, establecer una instancia encargada del puntual seguimiento; o bien un consejo u observatorio ciudadano que evalúe las labores de coordinación, así como crear estímulos hacendarios.
12. La población consultada también manifestó su preocupación ya que hasta ahora solo han visto a la CONAFOR vinculada con REDD+ y no al resto de las instancias que deberán estar presentes para lograr el desarrollo rural sustentable. Algo que han manifestado muchos de los consultados es que no queda claro si va a ser la CONAFOR o va a ser otra instancia la que coordine y dé seguimiento a la estrategia.

13. Señalan que con base en las capacidades de las instancias, deberán hacerse los arreglos. Y además solicitan utilizar el término “acuerdos” y no “arreglos”.

### CÓDIGO III. FORTALECIMIENTO

El código fortalecimiento institucional contempla comentarios que se refieren a mejorar las capacidades organizacionales existentes.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: fortalecer, fortalecimiento, desarrollar, acompañamiento, reingeniería.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Seguir fortaleciendo las dependencias CONAFOR y SEMARNAT” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “... nos ha tocado el adelgazamiento de las estructuras burocráticas que trae como consecuencia que lo que antes hacían diez personas ahora lo hace una... eso trae como consecuencia un gran retraso y falta de capacidad de atención de las instituciones” (Foro estatal: Autlán, Jalisco).
- “Descentralización de los recursos económicos de la federación a los estados y municipios” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Fortalecimiento y desarrollo de los estatutos y reglamentos comunitarios” (Foro estatal: Metepec, Estado de México)
- “En Oaxaca es claro que lo que se necesita es acompañamiento de organizaciones mixtas o de mujeres, que realmente tengan enfoque de género, pues casi no participan porque les implica doble carga, por lo que también se requiere su empoderamiento” (Foro temático: mujeres).
- “Incrementar el capital humano destinado a desarrollar las acciones o estrategias de la ENAREDD+ ”(Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Fortalecer la capacidad operativa de las instituciones” (Foro estatal: Cuernavaca, Morelos)
- “Deben fortalecerse las instituciones encargadas de otorgar apoyos y proporcionar seguimiento puntual de su correcta ejecución y destino de recursos” (San Pedro Jécuaro, Michoacán)
- “Reingeniería de las instituciones -de acuerdo con las necesidades actuales, incluyendo a los ejidos y comunidades” (Foro estatal: Morelia, Michoacán)
- “Fortalecer la operatividad de PROFEPA, ya que es la instancia más importante para vigilar los diferentes ecosistemas de nuestro país” (Foro estatal: Ensenada, Baja California)
- “Eliminar de la redacción las palabras “diseñar” y “crear”, incluyendo “fortalecer” “adecuar” y “fortalecer instituciones”...” (Foro estatal: Culiacán, Sinaloa)

### Lo que las percepciones nos dicen

Con el fin de desarrollar las actividades dentro de la ENAREDD+ las comunidades piden:

1. Fortalecer a las instituciones gubernamentales, especialmente PROFEPA e incluso considerar la reingeniería de éstas, de acuerdo con las necesidades actuales.
2. Descentralización de recursos económicos de manera que lleguen a nivel estatal y municipal.
3. Fortalecimiento de estructuras comunitarias.
4. Empoderamiento de mujeres y jóvenes.
5. Incrementar capital humano para desarrollar actividades REDD+

### CÓDIGO IV. GOBERNANZA

El código gobernanza contempla aquellos comentarios que promueven un nuevo modo de gestión de los asuntos públicos, fundamentado en la participación de la sociedad civil en todos sus niveles.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: gobernanza, gobernación, toma de decisiones, autoridades, organización.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Fortalecer promover y generar condiciones de gobernanza (gobierno-sociedad) en la base de la planeación y operación de las acciones para el REDD+” (Foro estatal: Tlaxcala, Tlaxcala)
- “Promover los seminarios de comunidad a comunidad a nivel nacional, para fomentar la participación y gobernanza entre las comunidades y ejidos”(Foro estatal: Mexicali, Baja California)
- “...énfasis en los conceptos de una política incluyente para el fortalecimiento de capacidades y gobernanza para el desarrollo rural. Con el concepto de incluyente, se hace referencia no solamente a la incorporación de jóvenes y mujeres en la implementación de la estrategia, sino también a los diferentes niveles de organización social comunitaria y regional” (Foro estatal: Tlaxcala, Tlaxcala).
- “Constituir comités locales para la gestión local de la ENAREDD+” (Foro estatal: Ciudad Valles, San Luis Potosí)
- “Fortalecer las plataformas de participación ya existentes de los sectores ambiental, agropecuario y ayuntamientos en el debate y difusión de REDD+, y generar o fortalecer consejos de participación para organismos locales”(Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Una coordinación efectiva para fortalecer, promover y generar condiciones de gobernanza local en la base de la planeación”(Foro estatal: Puebla, Puebla)
- “Que actualmente no existe gobernanza local, sin embargo, se incluye en las acciones como si hubiera” (Foro estatal: Culiacán, Sinaloa)
- “Las autoridades locales deben participar, así como hombres y mujeres para posteriormente coordinarse con las instituciones. Por autoridades locales se refiere a las tradicionales, gobernantes indígenas, las estructuras de gobierno indígena” (Foro temático: Consejo Consultivo CDI).
- “Diseño de herramientas locales para la toma de decisiones” (Consulta a comunidades locales: ASIRMI, Chiapas)
- “Impulsar el fortalecimiento organizativo en todos los sectores de la comunidad” (Consulta a comunidades locales: UESCO)
- “Identificar en las comunidades que cuenten con instrumentos de participación como el reglamento interno, Ordenamiento Territorial Comunitario que garantice el desarrollo rural sustentable y en su caso asambleísmo, que garantice los objetivos de REDD+” (Foro estatal: Totlán, Morelos).
- “La ENAREDD+ debe considerar el fortalecimiento de las asociaciones de silvicultores, para la difusión de temas de REDD+, capacitación de sus agremiados, así como la organización de grupos de productores para trabajar de manera más coordinada” (Consulta a comunidades locales: CONOSIL).
- “Involucrar al sector femenino en la gobernanza, planeación y coordinación de las diferentes acciones a realizar, respetando usos y costumbres” (Foro estatal: Hidalgo del Parral, Chihuahua)
- “Que se defina en términos específicos y claros el término de gobernanza o bien que el espíritu que se busque sea de empoderamiento” (Foro estatal: Colima, Colima)
- “Impulsar mecanismos de gobernanza local con visión de género y con pleno respeto de sus culturas para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local, considerando los actores involucrados” (Foro estatal: Cuernavaca, Morelos).
- “Se propone la siguiente redacción: “3.2.2. impulsar mecanismos de gobernanza con visión de equidad de género y con pleno respeto de sus culturas para la planeación territorial participativa, la implementación y seguimiento de actividades a nivel local, considerando los actores involucradas” (Foro temático: mujeres).

## Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada considera que la gobernanza es muy importante para la planeación y operación de actividades REDD+, por eso, para fomentar la gobernanza, la población consultada pidió:
  - a. Fortalecer actividades para una mejor organización
  - b. Crear consejos forestales microregionales
  - c. Desarrollar capacidades
  - d. Trabajar de manera conjunta (gobierno y comunidades) en proyectos y actividades REDD+
  - e. Constituir comités locales para la gestión local de la ENAREDD+
  - f. Fortalecer las capacidades de los municipios en cuanto a REDD+
  - g. Desarrollar estatutos y reglamentos comunitarios. Desarrollar también otras herramientas para la toma de decisiones a escala local
  - h. Fortalecer las plataformas de participación existentes y los espacios de interacción, ya que se considera que la participación es clave para la gobernanza. Considerar plataformas de participación más allá del sector forestal
  - i. Vincular a diferentes sectores a nivel local, se hizo hincapié en la vinculación entre autoridades del ayuntamiento, autoridades por ley agraria y autoridades tradicionales. Involucrar también a productores y pequeños propietarios
  - j. Fortalecer organización ejidal
  - k. Vincular a organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de silvicultores
  - l. Empoderar a las mujeres y jóvenes y vincularlos
  - m. Tomar en cuenta la gobernanza tradicional de las comunidades
  - n. Vincular a las comunidades, fomentar seminarios y otros espacios de diálogo para compartir aprendizajes y promover la participación y gobernanza
  - o. Fomentar la coordinación efectiva entre los distintos actores que participan en REDD+
2. Para las comunidades, una buena gobernanza implica también respeto a los usos, costumbres y derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Para ello también se deberán respetar sus mecanismos de discusión y decisión colectiva.
3. Solicitaron definir claramente qué se entiende por gobernanza y que el enfoque de este término sea el de empoderar.
4. Se señaló que se habla de gobernanza aunque algunos perciben que no existe.





## 2.4 Componentes IV y V: Niveles de referencia y monitoreo, reporte y verificación

### Numeralia

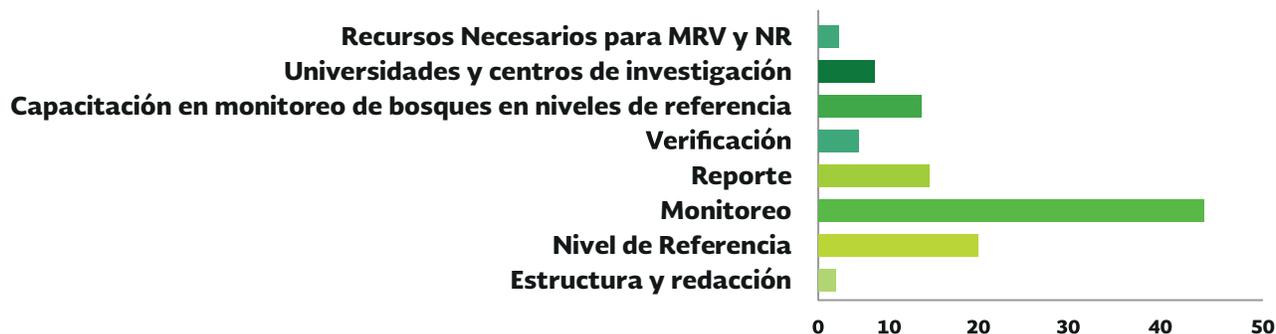
En este componente se catalogaron 2,361 comentarios recibidos durante el desarrollo de la consulta virtual, los foros presenciales (estatales y temáticos), consejos y organismos de participación y consulta, consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes y consulta dirigida a comunidades locales.

Para este componente se crearon ocho códigos:

- i. Estructura y redacción de los componentes 4 y 5
- ii. Nivel de referencia
- iii. Monitoreo
- iv. Reporte
- v. Verificación
- vi. Capacitación
- vii. Universidades
- viii. Recursos necesarios

A continuación se muestra cómo fue la distribución de comentarios catalogados para cada código, la información de cada uno de ellos se explica en los siguientes apartados:

### PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR DÓDIGO. COMPONENTE 4 Y 5. NIVELES DE REFEREMCOA, MONITORIEO, REPORTE Y VERIFICACIÓN



### Nivel de referencia y monitoreo, reporte y verificación en detalle

Los dos componentes tienen la característica de ser muy técnicos. Esto confirió una especial dificultad para darlos a conocer a la población en general, ya que es muy difícil que la población en general esté al tanto de los métodos y las guías que el Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC) recomienda. Las personas consultadas dieron sus opiniones en torno a lo que consideraron necesario para lograr un nivel de referencia, monitoreo, reporte y verificación robusto y transparente.

En términos generales, en este componente se recibió una gran cantidad de comentarios dispersos, lo que hizo difícil su agrupación. A continuación se presentan los resultados de la consulta código a código.

#### CÓDIGO I. ESTRUCTURA Y REDACCIÓN DE LOS COMPONENTES 4 Y 5

Este código incluye los comentarios que se refirieron a la estructura del documento y a recomendaciones sobre la redacción del componente, con el fin de presentar la información en forma más clara e integrada a la población en general. Algunos de estos comentarios fueron:

- “Unir el componente 5 con el componente 4 de la ENAREDD+, se deberá monitorear a partir del diagnóstico inicial de niveles de carbono definidos”. (Foro estatal: Durango, Durango)

- “Páginas 63-66: Recomendamos la actualización de la sección introductoria en el marco de los avances nacionales y especialmente, en términos del desarrollo metodológico del proyecto México-Noruega”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- “Es básico y fundamental tener la información de línea base y monitorear la información y estar atentos de cualquier cambio positivo y negativo, para actuar oportunamente” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Se necesita dar seguimiento a la efectividad de las políticas de mitigación y garantizar la continuidad”. (Foro estatal: Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla)
- “Página 62: Sugerimos incluir una sub-línea de acción en la que, periódicamente se revisen los conceptos de bosque, deforestación, degradación de acuerdo con las nuevas tecnologías disponibles. Nota: esto en términos de que el concepto de bosque actualmente utilizado por el MRV (más de 4 metros de altura, más de 10% de cobertura y más de una ha de extensión) no da lugar a una definición de degradación. Actualmente la degradación se está estimando más operativamente que conceptualmente, debido a que se define como cualquier decremento en la biomasa estimada para una parcela entre el penúltimo y último muestreo del INFyS. Esa definición, aunque es operativa, exige la remediación de las unidades de muestreo y limita la integración de este concepto en estudios locales, regionales o estatales que no tengan este tipo de información. La degradación es una fuente importante de emisiones en México”. (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez-CTC Chiapas).
- “No queda claro en el objetivo a qué se refiere con “robusto” (Foro estatal: Ciudad de México)
- Página 61: Se recomienda incorporar al final del párrafo una definición de lo que se considera “Ecosistemas originales” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez-CTC Chiapas)

## Lo que las percepciones nos dicen

Resultaría conveniente tratar juntos los dos componentes, el Componente 4 que son niveles de referencia y el Componente 5: Monitoreo reporte y verificación, ya que ambos son temas muy técnicos y con una base de trabajo similar.

1. Es necesario actualizar y mejorar la introducción de ambos componentes, añadiendo los hallazgos del Proyecto de Fortalecimiento REDD+ y Cooperación Sur-Sur, ya que se tienen más avances de lo que el documento presenta.
2. Se considera necesario ligar el Nivel de Referencia y el Monitoreo con las acciones que se van a llevar a cabo al interior de la estrategia; así como monitorear el desarrollo de la estrategia.
3. Se considera oportuno revisar la definición de bosque, ya que con la definición actual es complejo manejar el concepto de degradación.
4. Es necesario incluir algunas definiciones como “sistema robusto”, “ecosistemas originales”, “remoción”.

## CÓDIGO II. NIVELES DE REFERENCIA

En este código se incluyeron los comentarios sobre la mejora del nivel de referencia que México presenta a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, también se incluyeron en este código los comentarios referidos a las líneas bases y diagnósticos que se consideran parte de un sistema de monitoreo.

Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados son: diagnóstico, línea base, inventario, escalas, referencia y datos.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “No dicen nada, no se sabe ¿quién?, ¿cómo? ¿cuándo?, ¿Con qué?, ¿por qué?, ¿con cuánto dinero?, plantan ideas para justificar gasto sin hacer nada” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Construir un nivel de referencia, a nivel local, municipal, por comunidad y ejido, incluyendo a los mismos. (Consulta a comunidades locales: UESCO Oaxaca)
- “Contemplar que la referencia es nacional, la línea base a nivel estatal y la ejecución se hará en el municipio y localidades pero estas últimas no son tomadas en cuenta o no figuran” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Hacer a partir de cuencas hidrográficas no a nivel de municipio, porque los municipios atraviesan cuencas y tienen que llegar a proyectos biorregionalizados o a un ordenamiento territorial biorregionalizado” (Foro estatal: Morelia, Michoacán)”

- “El involucramiento de los propietarios de los bosques para poder realizar un diagnóstico sobre la situación que guardan los recursos naturales en la región” (Consulta indígena y afrodescendiente: Lacandón, Mpio. Ocosingo, Chiapas)
- “Clarificar cómo se evaluarán las metodologías aplicadas, cómo participarán los gobiernos locales y estatales y cómo se incluirán los datos que se generen a nivel local y quien los evaluará.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Se debe generar el nivel de referencia en la estrategia estatal (Foro estatal: Irapuato, Guanajuato)”
- “Es necesario que el nivel de referencia, tanto nacional como estatal no sea solo con información cartográfica, sino que se sumen kits de insumos de la información de abajo hacia arriba y conocer las causas exactas de deforestación y degradación del paisaje” (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- “Se propone realizar estudios culturales como un elemento previo a la implementación de cualquier proyecto” (Consulta indígena y afrodescendiente, Santa Rosa de Lima, Mpio. El Oro, Estado de México)
- “Identificar políticas, programas y proyectos gubernamentales que son parte de las fuerzas de los ayudantes de deforestación.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Análisis de carbono en los suelos” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Establecimiento de líneas base sobre cobeneficios (biodiversidad, condiciones socioeconómicas, capacidad institucional)” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)”
- “Separar los niveles de referencia para las actividades forestales, agropecuarias, pecuarias y urbanas” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Integrar el concepto de interrelaciones ecosistémicas en la construcción de la línea base. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Construir un nivel de referencia, a nivel local, municipal, por comunidad y ejido, incluyendo a los mismos. (Consulta dirigida a comunidades locales, UESCO Oaxaca)
- “Hacer uso de toda la información disponible de todas y cada una de las instituciones que tienen injerencia en el medio rural, así también hacer uso de la información de los municipios (Foro estatal: Puebla, Puebla)”
- “Información de calidad y modelos técnicos con sustento metodológico pertinente” (Foro estatal: Puebla, Puebla)
- “Se requiere contar con un inventario de recursos desde el nivel municipal, estatal y federal para poder determinar las pérdidas de este así como estrategias de acción”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Impulsar a empresas privadas que desarrollen este tipo de tecnologías ecológicas de captura y generación de información” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Generar un esquema de validación de la línea base histórica sobre la dinámica en el cambio de uso de suelo y cobertura a nivel nacional y estatal. “(Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Validar las tecnologías ya existentes y con las que ya se trabaja en diversas dependencias con otras, con la finalidad de corroborar que la información sea confiable”(Foro Estatal, Aguascalientes, Aguascalientes)
- Basarse en una norma o ley para tener el nivel de referencia. “(Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Es necesario fortalecer capacidades y recursos para tener líneas bases con solidez y confiables “(Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Capacitar a los productores y ejidatarios (capacitación regional) sobre la cuantificación de sus recursos y su valoración en la reducción de gases invernadero (GEI)” (Foro Estatal, La Paz, Baja California Sur)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada considera que es necesario definir en el documento quien, como, cuando, donde, por qué, con que recurso, etc. va a establecer el Nivel de Referencia. Esto se relaciona con cuestiones de transparencia.
2. En cuanto al análisis de las causas de deforestación, se considera necesario incorporar diferentes escalas llegando a la local así como también aspectos sociales. Es necesario definir claramente la escala subnacional en la que se van a elaborar los Niveles de Referencia, múltiples comentarios opinan que se debe bajar hasta municipios incluso predios, otros consideran que no debiera ser por límites políticos sino por regiones geográficas-ecológicas. De todos modos consideran necesario incluir ejidos y comunidades para que generen sus propios niveles de referencia, con capacitación para ello y definir cómo van a participar gobiernos locales y estatales.
3. También se considera muy importante incorporar al análisis de las causas de deforestación, un análisis de que programas gubernamentales contribuyen a la degradación de los bosques. Así como analizar las consecuencias.

4. Dentro de los análisis para niveles de referencia: se considera muy importante incluir:
  - a. Recursos bióticos, abióticos y humanos; a todos los ecosistemas (se habla de manglares, vegetación riparia, vegetación de zonas áridas)
  - b. Utilizando modelos alométricos para cada tipo de vegetación; degradación del suelo, respiración del suelo y carbono contenido en suelos, establecimiento de líneas base sobre cobeneficios (biodiversidad, condiciones socioeconómicas, capacidad institucional)
  - c. Niveles de referencia para las diferentes actividades: forestales, agrícolas, pecuarias, industriales, urbanas, a diferentes escalas incluyendo la municipal
  - d. Fuentes de emisión; integrar el concepto de interrelaciones ecosistémicas en la construcción de la línea base. Incluso se recibió un comentario acerca de conocer la deforestación causada por la siembra de enervantes
  
5. Se considera importante ver los equilibrios de captura y remoción al interior de las parcelas
6. Generar bases de datos públicas con información histórica, base de datos con lo obtenido por cada nivel de referencia. Usar la información ya generada y los antecedentes, sistematizar la información ya existente y homogeneizar los criterios de presentación. Incluir información base de las diferentes secretarías.
7. Cuantificar el deterioro de los bosques, el de la capa de ozono y lugar fijar metas a corto y largo plazo.
8. Contar con un sistema nacional de niveles de referencia. Definir quién va a ser el responsable, establecer una agencia u organismo que establezca la línea base y el nivel de referencia.
9. Creación de un grupo de expertos, involucrar a centros de investigación.
10. Dentro de las necesidades que perciben las personas consultadas se encuentran:
  - a. El desarrollo de innovaciones tecnológicas y la estandarización de métodos, a fin de poder comparar resultados
  - b. Contar con inventarios de recursos naturales confiables a nivel municipal, estatal y nacional
  - c. Impulsar a empresas privadas para la generación y captura de la información
  - d. Generar un esquema de validación de la línea base y de evaluación de la metodología
  - e. Basarse en una norma o ley para los niveles de referencia
  - f. Fortalecer capacidades a todos los niveles para contar con un nivel de referencia más sólido

### CÓDIGO III. MONITOREO

El código monitoreo se refiere al seguimiento que debe darse a los ecosistemas en cuanto a emisiones evitadas, en principio se visualizaba como un código destinado estrictamente al monitoreo en términos de la COP de Cancún, sin embargo esta temática es muy compleja por ser muy técnica y las personas se dieron a la tarea de señalar o recomendar aquello que consideraban necesario. En la mayoría de los casos las aportaciones van mucho más allá de lo que la convención entiende por MRV.

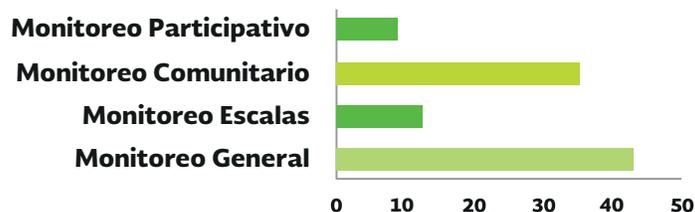
Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: medición, criterios, indicadores, inventario, escala, comunitario, local, quien, datos y monitoreo.

Es conveniente aclarar que este fue el código con mayor número de comentarios, con temática muy dispersa y muy difíciles de agrupar, por lo que se consideró necesario desagregar más la información para llevar a cabo un mejor análisis. Para este fin, el código se subdividió en los siguientes subcódigos:

- i. Monitoreo en general
- ii. Escalas
- iii. Monitoreo comunitario
- iv. Monitoreo participativo

Con los siguientes resultados:

## PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR SUBCÓDIGO: MONITOREO



### SUBCÓDIGO A. Monitoreo en general

En este subcódigo se analiza una gran cantidad de comentarios dispersos, los cuales difícilmente podían ser agrupados y sin embargo constituyen en sí un gran número de aportaciones que implican un universo de propuestas. En general podríamos considerar que se agrupan en este apartado todos los comentarios no incluidos en los otros tres subcódigos: escalas, comunitario y participación.

Algunos comentarios son:

- “Faltan conexiones con niveles regionales y locales, la metodología y forma institucional y legal, así como la transparencia de métodos y datos, faltan propuestas sobre métodos de estimación local. El desarrollo de capacidades es administrativo, pero también existen múltiples tipos de docencia y capacidad para esto. Es necesario incorporar otras metodologías para calibración y precisión, además de considerar diferencias regionales en variabilidad temporal natural” (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- “Que se den a conocer las instituciones que se encargan de realizar el monitoreo, reporte y verificación para participar en el desarrollo de las actividades de campo y darnos cuenta del avance que se logra” (Foro estatal en Yécora, Sonora)
- “¿Y qué pasa con el monitoreo de las acciones de adaptación?, ¿No deberían ir de la mano? al punto en el que estamos, considero que es necesario desarrollar ambas actividades, las consecuencias o impactos de los cambios ambientales en las actividades del día a día de las poblaciones más vulnerables ya están ocurriendo, así que no se puede esperar a solo implementar las líneas de mitigación.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- “Seguimiento y cuantificación de obras y proyectos realizados por las diferentes instituciones; y proyectar así su contribución a la mitigación”. (Foro estatal: La Paz, Baja California Sur)
- “Usar una estrategia coordinada mediante el uso combinado de métodos micrometeorológicos, meteorológicos, de percepción remota y biofísicos, y el uso de modelos de procesos de ecosistemas para obtener las mejores estimaciones posibles de la magnitud de flujos y almacenes de GEI. (Vargas et ál., 2013)” (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- “Generar compatibilidad entre los sitios de estudio mediante un protocolo de inter-calibración de los instrumentos de medición y la estandarización de la técnica de medición, los procedimientos de control de calidad de datos no procesados, y finalmente el post-procesamiento de los flujos calculados (i.e., rellenado de series, partición de nee en gpp y rs) con estándares internacionales (Papale et ál., 2006). Implementar esta estandarización permitirá obtener datos comparables para realizar estudios de síntesis regionales y globales, asegurando al mismo tiempo la flexibilidad necesaria para acomodar los objetivos particulares de cada estudio, (Vargas et ál., 2013)”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- “Generar línea base, sistematizar, analizar de cual permita la implementación en ese orden lógico”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Establecer un sistema de indicadores para conocer el avance de las acciones de cuanto se está deforestando y degradando”(Foro estatal: Totlán, Morelos)
- “Crear una metodología base para poder realizar estas actividades” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “A nivel estatal es necesario definir y estandarizar metodologías y niveles de competencia estatal, municipal y comunitario (Foro estatal: Tlaxcala, Tlaxcala)”
- “Definir los procedimientos necesarios para conformar el sistema de monitoreo” (Foro estatal: Puebla, Puebla)
- “Planeación de abajo hacia arriba para asegurar el monitoreo”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)

- “Indicadores positivos, no de tasas de deforestación, por ejemplo indicador de tasa de aumento de biomasa, es decir, manejo sustentable del bosque”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Evaluar satelitalmente la ganancia en masa forestal y la restauración de suelos”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Los indicadores no pueden limitarse a CO<sub>2</sub>, ya que hay otros factores ecosistémicos como calidad de agua y suelos, biodiversidad etc.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Para identificar la efectividad de las políticas de mitigación, se deben monitorear variables como: biodiversidad, agua, bosques y árboles: dendrología y captura de carbono, plagas, enfermedades y monitoreo de suelos.” (Foro estatal: Autlán, Jalisco).
- Desarrollo de sistemas de integración de inventarios nacionales forestales y de GEI (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Al diseñar el sistema nacional de monitoreo, considerar las capacidades que se tendrán al momento de realizar las actividades y focalizar las áreas de acuerdo con su degradación y deforestación. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Establecer puntos de monitoreo permanentes (Foro estatal: Monterrey, Nuevo León)
- Establecer la Red Estatal de Monitoreo in situ (Foro estatal: San Luis Potosí, San Luis Potosí)
- “Uso de tecnologías como sensores remotos, imágenes landsat y rapideye, mismas que ya están siendo trabajadas y dominadas por dependencias especializadas en esta área” (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes)
- “Realizar el monitoreo con drones a nivel de predio.” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- Que se cree una institución con el personal adecuado preparado para analizar los cambios y medir los cambios en tiempo real. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Desarrollar un grupo multidisciplinario con personal de los entes involucrados en el MRV” (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes)
- Hacer un plan teniendo organización con ejidos y comunidades y dependencias correspondientes. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Mediante la participación local, tanto de mujeres, hombres jóvenes y niños (consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Que el monitoreo se realice en coordinación con las universidades y los prestadores de servicios técnicos forestales, dueños y poseedores de los recursos forestales o naturales (Foro estatal: Morelia, Michoacán)
- Incorporar a la CONABIO y al INECC al proceso, no solo la CONAFOR (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Coordinar el trabajo entre instituciones gubernamentales, no gubernamentales educativas y de investigación” (Foro estatal: Monterrey, Nuevo León)
- Fortalecer los sistemas de seguimiento mediante infraestructura en los estados (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Desarrollar una plataforma virtual, la cual se esté actualizando con información aportada por diversas dependencias gubernamentales, académicas y asociaciones civiles pertenecientes al grupo de trabajo”. (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes).
- Reglamento para el correcto uso implementación y resultados. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)

### Lo que las aportaciones nos dicen:

1. En la redacción del documento, no queda claro quién va a llevar a cabo el monitoreo, cómo lo va a hacer, con qué presupuesto. Se considera que falta transparencia de métodos y datos, y no se entienden qué acciones se van a llevar a cabo. Esta situación se percibe como falta de transparencia, ya desde la propia estrategia.
2. Pese a que REDD+ es una estrategia de mitigación ante los efectos del cambio climático, esto no se considera suficiente y existen propuestas para monitorear también las acciones de adaptación.
3. Algunas personas hacen propuestas metodológicas, basadas en bibliografías. En la sección de comentarios se dan algunos ejemplos de ello.
4. Se propone usar un orden lógico que embona, tanto en el nivel de referencia, como en el monitoreo con el desarrollo de la estrategia. De esta manera se propone: generar una línea base con cuantificación y causas de deforestación; posteriormente establecer metas a corto y mediano plazo y monitorear la eficacia de las acciones, usando indicadores objetivos y medibles y finalizar creando verificadores de las acciones y de los indicadores. Se considera necesario que los indicadores nacionales permitan la comparación entre el desempeño de México y el de otros países.

5. En cuanto a la metodología, se considera necesario estandarizar metodologías, que exista una metodología base y que se implementen protocolos.
6. También se considera necesario: planear de abajo hacia arriba, contemplar experiencias exitosas y fracasos y contemplar las metas de reforestación y forestación dentro del seguimiento.
7. Se propone incluir en el monitoreo a todos los ecosistemas con cada uno de los estratos de vegetación.
8. Incluir otros temas como son: biodiversidad, agua y suelo (respiración del suelo, ganancia de carbono); incluir incendios, datos de periodicidad de fenómenos naturales, efecto de la sequía sobre las plagas, etc. Complementar con datos socioeconómicos como por ejemplo comparativos del nivel de vida y aspectos de consumo no documentado, como la leña o el clandestinaje, ya que no solo el productor, sino también el consumidor influye en el territorio.
9. También se propone que se lleve a cabo el monitoreo por sectores productivos, agrícola, pecuario, forestal.
10. Reforzar el monitoreo en áreas concretas, como por ejemplo la Selva Lacandona o incluir terrenos no forestales con depósitos trasladados.
11. También se considera importante incluir en el monitoreo información de fuentes de emisión y cantidades emitidas en un periodo de tiempo, por región; comparativos de flujos de energía en el tiempo; análisis de captura de carbono, conteo de CO2 fijado, establecer un método en favor a la fotosíntesis in vivo -aumentos de biomasa y ganancias de suelo-, daño ambiental -equilibrios entre captura y remoción-.
12. En la parte más técnica se considera necesario:
  - a. Inventariar periódicamente los recursos naturales, para poder determinar las referencias y los focos de acción
  - b. Focalizar las áreas de monitoreo a las áreas deforestadas y degradadas
  - c. Contar con un diseño de puntos de muestreo a diferentes niveles
  - d. Puntos de monitoreo permanente "Red de monitoreo in situ"
  - e. Se sugiere crear referencias con reforestaciones
  - f. Desarrollar sistemas de integración de inventarios nacionales forestales y GEI
  - g. Incluirle al inventario nacional forestal las herramientas de mad-mex y dar mod
13. Para todo esto se necesita contar con fotografía satelital actualizada y por lo tanto, desarrollar un sistema de sensores remotos que permita analizar los cambios de uso de suelo de forma anual para todo el territorio nacional. Algunos comentarios se dirigen a no usar imágenes modis, y también mejorar equipo y herramientas, innovación tecnológica y contar con tecnología de punta como drones, por ejemplo.
14. Existen dudas en cuanto a quién va a coordinar el monitoreo. Se sugiere crear una institución con el personal apropiado para hacer estos trabajos (existe una sugerencia de que lo coordine la CONAFOR), y además garantizar los recursos humanos, creando plazas para las personas que lleven a cabo el MRV.
15. En cuanto a quién va a llevar a cabo el monitoreo, en opinión de las personas consultadas, debiera ser prioritariamente ejidos o comunidades y productores, incorporando la participación local, tanto de mujeres, hombres, jóvenes y niños, aunque tenemos muchas más propuestas en este sentido, como son tomar en cuenta las capacidades ya establecidas y las experiencias de las ONG que ya han llevado a cabo trabajos de estas características. Algunos comentarios apuntan a que debieran ser equipos multidisciplinarios, con instituciones certificadas y sugieren aclarar quiénes serían los certificadores, y otros comentarios apuntan a que sería necesario crear agentes locales que conozcan la región para que se encarguen de este monitoreo. Se insiste en la necesidad de que el personal debe estar capacitado y certificado, pero sin que todos sean profesionistas. De hecho en la consulta indígena se considera que lo que debiera ser profesionalizante, es precisamente esa capacitación para que las comunidades cuenten con personal para llevar a cabo el monitoreo. En última instancia se considera que no lo debiera realizar solo el gobierno, sino que se debería abrir la oportunidad a otras organizaciones e incluso promover a empresas privadas para que lo lleven a cabo.
16. Algunas sugerencias importantes son fortalecer los trabajos que ya se están llevando a cabo y contar con un laboratorio certificado para el análisis de carbono en la vegetación y el suelo.
17. También se recibieron algunos comentarios sobre la coordinación institucional y se considera de vital importancia que se coordinen los tres órdenes de gobierno con reglas claras de participación de las diferentes dependencias. En esta coordinación sería imprescindible la colaboración de la CONABIO. Algunos comentarios tocan el tema de la infraestructura, ya que en opinión de las personas consultadas, se debiera aprovechar la infraestructura existente y en los casos necesarios, crear infraestructura para los diferentes niveles.

18. Dentro de la estrategia se contempla una plataforma de información con el tema de monitoreo. En ese sentido, las personas consultadas proponen desarrollar una sola plataforma a nivel nacional que contenga información homologada y datos a diferentes escalas, incluyendo datos ya existentes en otras dependencias, como son datos florísticos, faunísticos y sociales demográficos. Dichos datos deberán estar sistematizados, estandarizados y homologados, que la información sea creíble, que los datos sean precisos, estén actualizados y no se maquillen.

## **SUBCÓDIGO B. Escalas**

El sub código escalas agrupa los comentarios acerca de las diferentes escalas territoriales que debe tener el monitoreo. Entre las palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código, se encuentran: escala, nacional, estatal, municipal, local, regional, ecosistema, tipo de vegetación, cuenca y subcuenca.

Algunas de las percepciones de la población consultada son:

- “Se debe estar obligado de cierta manera a bajar la escala espacial de trabajo, ya que difícilmente se podrá apreciar un proceso o evento del objeto de estudio que sucede a nivel local. Nuestra escala espacial de trabajo es muy grande”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- “Generar metodologías basadas en las utilizadas en otros países, que hayan resultado exitosas, y que vayan de acuerdo con los diferentes ecosistemas” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- En todo el componente hace referencia a instancias nacionales y estatales, debe incluir el nivel municipal y local representado en comunidades y ejidos. (Consulta a comunidades locales, UESCO Oaxaca)
- “Definir monitoreo en localidades que permitan hacer una estimación de datos a nivel municipal con sus respectivos equipos de monitoreo” (Foro estatal: Guachochi, Chihuahua)

## **Lo que las percepciones nos dicen**

1. De los comentarios recibidos y catalogados se deduce que en opinión de la población consultada, el monitoreo no se debe limitar a una escala nacional, sino que es necesario llevarlo a cabo en diferentes escalas, de lo nacional a lo local. Aunque existen diferentes visiones de cuáles debieran ser las escalas territoriales, ya que para algunas de las personas consultadas, los límites debieran ser políticos, mientras que para otros sería mejor usar límites ecológicos, otros sugieren que se haga con una visión de cuenca.

## **SUBCÓDIGO C: Monitoreo comunitario**

El sub código “comunitario” se centra en los comentarios que hacen referencia, tanto a la necesidad de que se haga un monitoreo por parte de las comunidades, como a la forma en la que se podría organizar este monitoreo.

Entre las palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código se encuentran: comunitario y ejido.

Algunas de las percepciones de la población consultada son:

- “Se debe incluir la participación de las comunidades en la generación de la información relacionada con el MRV “(Foro temático: Jóvenes)
- “Que sea participativo, comunitario y concurrente con el gobierno local. Fortalecido con las universidades locales.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Conocer de tecnologías para hacer uso de ellas para el monitoreo e identificar las zonas prioritarias de conservación” (Consulta indígena y afrodescendiente: Comunidad de las Lajas, Mpio. Pueblo Nuevo, Durango)
- “La formación al interior de las comunidades de biólogos, ingenieros forestales, áreas de ecología, antropólogos, carreras técnicas” (Consulta Indígena y afrodescendiente, San Antonio Necua, Mpio.Ensenada, Baja California)
- “Jóvenes indígenas para técnicos forestales” (Consulta Indígena y afrodescendiente: San Antonio Necua, Mpio. Ensenada, Baja California)
- “Que se respete nuestra manera de concebir el bosque y los que participen en la ENAREDD+ la entiendan y conozcan nuestro trabajo” (Consulta Indígena y Afrodescendiente: San Sebastián de Teponahuastlán, Mpio.Mezquitic, Jalisco)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. Existe una gran insistencia, tanto en la consulta general como en la indígena de que debiera existir un monitoreo llevado a cabo por las propios ejidos y comunidades en donde se respeten sus formas de organización, su cultura y sus lenguas, pero donde también se dote a las comunidades de la tecnología necesaria y se le dé una capacitación de las diferentes herramientas. Cuando se habla de monitoreo por parte de las comunidades y ejidos se considera el conjunto completo de actividades, desde los diagnósticos y líneas bases, hasta las verificaciones.
2. En cuanto al sostenimiento de estos monitoreos comunitarios, se visualiza de manera concurrente con los gobiernos locales y entre las comunidades y otros actores, formar grupos de trabajo y de apoyo. Incluso se sugiere que el gobierno debería considerar dar apoyos o gratificar de alguna manera a fin de lograr su participación.
3. En este sentido sería importante generar al interior de ejidos y comunidades un plan de profesionalización para que sea de largo plazo, formar técnicos comunitarios; en donde las universidades serían actores claves en este fortalecimiento a ejidos y comunidades.

## SUBCÓDIGO D. Monitoreo participativo

En el sub código “participación” se catalogaron los comentarios acerca de quién debe participar en el monitoreo.

Entre las palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código, se encuentran: participación, organismos, niveles, gobierno, instituciones, mujeres, hombres y niños.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto son:

- “Desarrollar un plan integral con diagnóstico considerando la participación de todos los integrantes de las comunidades indígenas” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Antonio Necua (Cañada Los Encinos), Mpio. Ensenada, Baja California)
- “Que el sector social sea considerado a un nivel de decisiones (comuneros, ejidatarios o poseedores de tierras)” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Crear un observatorio ciudadano.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Desarrollar un plan integral con diagnóstico considerando la participación de todos los integrantes de las comunidades indígenas” (Consulta indígena y afrodescendiente, San Antonio Necua (Cañada los Encinos), Mpio. Ensenada, Baja California)

## Lo que las percepciones nos dicen

Las aportaciones nos dicen que el monitoreo se visualiza además de comunitario, muy participativo, tomando en cuenta al sector social en un nivel de decisión y considerando otros actores como los comités municipales.

En este componente, por de fault, quedaron incluidos diferentes comentarios de los que se deduce una desconfianza hacia los actores gubernamentales, por lo que se pide que participen actores imparciales, con el financiamiento adecuado, la autonomía necesaria y las garantías de que los datos no puedan ser modificados y se recomienda crear un observatorio ciudadano. Por otro lado, también se encuentran comentarios que apuntan a una gran confianza en las universidades y los centros de investigación.

## CÓDIGO IV. REPORTE

El código reporte se refiere a cómo debe ser reportada la información obtenida en el monitoreo. Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: informar, información, plataforma, transparencia, accesible, comunicación, difusión, datos, reporte.

Algunas percepciones al respecto, por parte de la población consultada son:

- “Crear un área gubernamental para la recepción de datos de las diferentes secretarías (a nivel nacional, estatal y regional) para llevar un solo control”. (Foro estatal: Guachochi, Chihuahua)
- “Desarrollar un sistema en línea web donde se pueda consultar los avances que se tenga en el estado, reportes semanales, quincenales, mensuales) o por año.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)

- Bases de datos disponibles para consulta para todos los sectores involucrados. (Foro estatal: Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla)
- “Construir bases de datos públicas con estadísticas históricas” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Transparencia y acceso a la información. Talleres de capacitación, accesibilidad a los resultados obtenidos (Foro estatal: San Pedro Júcaro, Michoacán)
- “Generar un sistema de difusión que de los resultados de monitoreo” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Difundir en medios masivos esta información” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Implementar una estrategia para hacer llegar la información a las comunidades más alejadas” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Publicación... en prensa, el internet, la radio, redes sociales, televisión, etc.” (Consulta Indígena y afrodescendiente, Dzibalchen, Mpio. Calakmul, Campeche)
- “Las asambleas para que todos estos temas y los beneficios sean para todos” (Consulta indígena, 20 de Noviembre, Mpio. Calakmul, Campeche)
- Realizar la organización de talleres y pláticas mediante las cuales se difundan las actualizaciones de datos y situación actual. (Foro estatal, Aguascalientes, Aguascalientes)
- “Para tener el reporte monitoreo y verificación es tener la suficiente vigilancia”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Formar comités de vigilancia al interior de las comunidades, que permitan conocer el crecimiento del bosque” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)

## Lo que las percepciones nos dicen

En este caso, es necesario aclarar que el IPCC y otras instancias internacionales establecen guías y formatos sobre como los países deben reportar a nivel internacional, sin embargo las personas opinaron sobre cómo se debería de hacer un reporte a la población en general. En este sentido se considera que:

1. Es necesario definir quién hará el reporte, se propone que sea una única instancia pero coordinada con las demás para la información.
2. El reporte deberá ser: periódico sencillo e incluyente, en una plataforma de fácil acceso para todas las personas, con criterios específicos para cada región, con indicadores sociales resultados tangibles e información en tiempo real.
3. El contenido del reporte deberá resultar del monitoreo a diferentes escalas, empezando por los municipios, las acciones de mitigación que se están llevando a cabo, lecciones aprendidas y cómo se van a usar esos datos para la toma de decisiones.
4. Es necesario hacer una estrategia de difusión masiva para los diferentes medios de comunicación, considerando además los diferentes estratos y situaciones sociales, culturales y económicas del país y diseñar una estrategia específica para hacer llegar esta información a los ejidos y comunidades, sobre todo los más aislados del país.
5. Para que se pueda hacer un buen monitoreo y por lo tanto generar información real para el reporte, es necesario tener más vigilancia de los bosques en el país.

## CÓDIGO V. VERIFICACIÓN

El código verificación se refieren a los comentarios acerca de la comprobación de los datos obtenidos a través del monitoreo. Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: verificación.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Hechas por verificadores calificados (nacionales e internacionales)” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Fortalecer las capacidades de jóvenes locales para el seguimiento de actividades en campo de la verificación y monitoreo de cumplimiento de resultados.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Organizando comités ciudadanos de apoyo voluntario, que den seguimiento a los esquemas de desarrollo para la verificación de resultados”. (Foro estatal: Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla)
- “Que el monitoreo sea evaluado a nivel local, es decir que los técnicos sean adaptados a ecosistemas específicos” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)

- “Se necesita dar seguimiento a la efectividad de las políticas de mitigación y garantizar la continuidad”. (Foro estatal: Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla)
- “Recopilación y análisis de información antes y después de la aplicación de estas políticas”. (Foro Estatal, Heroica Puebla de Zaragoza, Puebla)

### Lo que las percepciones nos dicen

En este caso, es necesario aclarar que el IPCC y otras instancias internacionales establecen las formas de verificación de la información que México elabore como país, sin embargo las personas opinaron sobre cómo consideraban que debiera hacerse una buena verificación de los datos que se tomen en el monitoreo. En este sentido se considera que:

1. Se necesita que la verificación sea activa y en campo y aclarar quién va a llevar a cabo dicha verificación. En este sentido se presentan dos visiones:
  - a. Verificadores calificados nacionales o extranjeros
  - b. Verificación participativa, a nivel local, con un esquema capacitación para las personas (ej.: comunidades, ej.: comités de seguimiento ciudadano)
2. Algunos de los comentarios se dirigieron a que además de verificar el monitoreo, hay que evaluarlo, así como también sería necesario evaluar la ENAREDD+.

### CÓDIGO VI. CAPACITACIÓN

El código capacitación se refiere a los comentarios recibidos a cerca de la formación de capacidades. Este es en realidad un código transversal a los dos componentes, ya que las personas consultadas fueron muy insistentes en las necesidades de capacitación de la población en los dos casos, tanto para el establecimiento de los niveles de referencia, como para el monitoreo reporte y verificación.

Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: capacitar, capacitación, herramientas y técnicas.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Los productores forestales desean conocer cuál es la metodología propuesta por México como niveles de referencia” (Consulta indígena y afrodescendiente: Localidad de José María Morelos, Mpio. Huitiupan, Chiapas)
- “Incluir todos los sectores en la capacitación en el tema” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Capacitación sobre el monitoreo a las comunidades. (Foro temático: Consejo Consultivo de CDI)
- Contar con una capacitación respecto al tema de medición para saber cuántos árboles teníamos hace años y cuántos se han perdido con la tala. (Foro temático: Consejo Consultivo de CDI)
- “Capacitar a las comunidades para poder implementar esta línea de acción para poder mejorar el objetivo” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Hace falta invertir en educación ambiental.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. Es necesaria la capacitación para todos, con especial interés en:

- a. Ejidos y comunidades para que desarrollen cada vez un mejor monitoreo y mejores niveles de referencia
- b. Causantes del cambio climático
- c. Operadores del MRV en todos los niveles
- d. Comités municipales

## CÓDIGO VII. UNIVERSIDADES Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN

El código “universidades y centros de investigación” se refiere a los comentarios recibidos acerca de la participación de la academia en lo que se refiere a monitoreo, reporte y verificación, así como en el nivel de referencia.

Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: universidad, academia, investigación y enseñanza.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Nombrar una institución responsable del seguimiento a la deforestación en México, publicar las cifras nacionales y por estado, que sean revisadas por universidades y centros de investigación (transparentar las cifras de deforestación y degradación)” (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- Consideran la participación de las universidades y centros de investigación, para dirigir esfuerzos como tesis y proyectos hacia las necesidades de las comunidades y de cada estado. En este sentido, es importante la motivación de los jóvenes a través de la participación en foros para que compartan y discutan sus resultados (Foro temático: Jóvenes).
- Incorporar instituciones que tengan la capacidad de financiar proyectos de investigación que aportan información (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Involucrar a las instituciones académicas, gestionar financiamiento, comunicación entre instituciones y llevar a cabo el monitoreo, reporte y verificación, incluyendo profesores y estudiantes de la región (Foro estatal: Irapuato, Guanajuato)
- “Es importante que los niveles de referencia se construyan con programas de investigación de universidades locales de largo plazo, de acuerdo con protocolos internacionales, validados, que den seguimiento en la localidad, atenuando o participando en la política pública sobre las causas de la deforestación y contabilizar la captura de carbono en lo local.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- “Investigando e identificando entre las dependencias e instituciones educativas si han generado registros históricos de los niveles de referencia necesarios” (Foro estatal: Puebla, Puebla)
- “Deben desarrollar innovaciones tecnológicas apoyando el capital intelectual nacional para superar la brecha.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)

### Lo que las percepciones nos dicen

Este es en realidad un código transversal a los dos componentes, al igual que el anterior, ya que las personas consultadas consideran muy importante la participación de las universidades y los centros de investigación, tanto para el monitoreo, reporte y verificación, como para el establecimiento de los niveles de referencia.

1. La participación de las universidades y centros de investigación se visualiza con los siguientes papeles:
  - a. Validadores de las cifras gubernamentales
  - b. Proveedores de información importante para las líneas base
  - c. Aportación de su conocimiento científico, tanto para las líneas bases como el monitoreo
  - d. Investigación en los temas con insuficiente conocimiento
  - e. Innovación tecnológica y metodológica
  - f. Contabilizar la captura de carbono a nivel local
  - g. Formación de profesionistas altamente capacitados en el tema
  - h. Desarrollo de capacidades en comunidades y ejidos en MRV y NR
2. Asesoría a comunidades y ejidos en temas de monitoreo comunitario.
3. También se considera muy importante financiar investigación científica referente al tema.
4. Si bien se percibe una desconfianza hacia las cifras que pueda reportar el gobierno en este tema, sí se percibe confianza en la academia.



## 2.5 Componente VI: Salvaguardas

### Numeralia

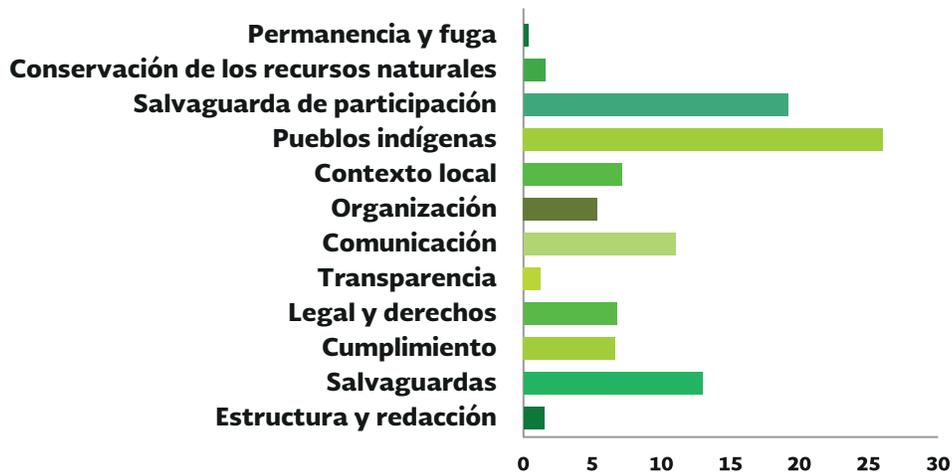
En este componente se catalogaron 2,181 comentarios recibidos durante el desarrollo de la consulta virtual, los foros presenciales (estatales y temáticos), consejos y organismos de participación y consulta, consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes y consulta dirigida a comunidades locales a través de PROFOS.

Para este componente se crearon 12 códigos:

- i. Estructura y redacción del componente de salvaguardas
- ii. Salvaguardas
- iii. Cumplimiento
- iv. Legalidad y derechos
- v. Transparencia
- vi. Comunicación
- vii. Organización
- viii. Contexto local
- ix. Pueblos indígenas
- x. Salvaguarda de participación
- xi. Conservación de los recursos naturales
- xii. Permanencia y fuga

La siguiente fue la distribución de comentarios catalogados para cada código, la información catalogada dentro de éstos se explica en el apartado 4.x.3:

### PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR CÓDIGO. COMPONENTE 6. SALVAGUARDAS



## Salvaguardas en detalle

La finalidad de este componente en la ENAREDD+ es abordar y atender las salvaguardas en la estrategia, entendiendo por salvaguarda aquellos criterios y políticas que se tienen que establecer a fin de minimizar los riesgos, tanto ambientales como sociales y también potenciar los beneficios. A continuación se muestran los resultados ordenados por cada código.

### CÓDIGO I. ESTRUCTURA Y REDACCIÓN DEL COMPONENTE DE SALVAGUARDAS

Este código incluye los comentarios que se refirieron a la estructura del documento y a recomendaciones en cuanto a la redacción del componente con el fin de presentar la información de forma más clara e integrada a la población en general.

Algunos de estos comentarios fueron:

- “Hace falta clarificar el objetivo del componente, debe ser sencillo, no emplear terminologías ni siglas” (Consulta virtual y cuestionario en foros estatales)
- “Evitar usar siglas en el objetivo y enunciados de las líneas de acción; hacer más entendible la información para cualquier público”(Foro estatal Irapuato, Guanajuato)
- “Que en la estrategia queden especificadas cuales son las salvaguardas sociales y ambientales consideradas” (Consulta a comunidades locales: UESCO)
- “¿A qué se refieren con arquitectura del SNS?, se propone revisar el término en la línea de acción” (Foro estatal Oaxaca, Oaxaca)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. Es necesario redactar el componente de manera que resulte más comprensible para el público en general, evitar las siglas y los términos muy técnicos y dar claridad y orden, tanto al objetivo como a las líneas de acción.

### CÓDIGO II. SALVAGUARDAS

En este código se incluyeron los comentarios que hacían referencia directa a las salvaguardas o bien al Sistema Nacional de Información de Salvaguardas (SIS) o al Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS).

Entre los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código se encuentran: salvaguarda, sistema, SIS, información, nacional y reporte.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “El componente más importante son las salvaguardas” (Foros Temáticos: caso 45)
- “Importancia de las salvaguardas; tiene como objetivo mitigar el impacto negativo en los ecosistemas” (Foro estatal: Aguascalientes, Aguascalientes)
- Con esta información somos más conscientes del cuidado de nuestra riqueza, que son: el conocimiento tradicional de nuestros recursos naturales, nuestra lengua materna y todos los elementos de la cultura wixárika. (Consulta a comunidades locales: Unión de Pueblos Originarios Wixaritari).
- “¿Quién será el responsable de hacer los reportes? Se recomienda especificar la institución responsable” (Foro Estatal Durango, Durango)
- “Crear una Instancia implementadora de Salvaguardas (Foro estatal Oaxaca, Oaxaca)
- “Definir qué dependencia será la encargada de ejecutar y vigilar el cumplimiento de las Salvaguardas” (Foro Estatal Irapuato Guanajuato)
- “Que un grupo colegiado atienda los retos de la implementación de salvaguardas de REDD+.” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- “Falta definir cómo será la vinculación de las salvaguardas con el resto de los componentes”, (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)

- “Se sugiere incluir la posibilidad de que existan sistemas estatales de salvaguardas y que éstos estén articulados con el SNS y el SIS”. (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez–CTC, Chiapas)
- “Que los tres niveles de gobierno respeten a los salvaguardas” (Foro estatal: Irapuato, Guanajuato)
- Falta ser enfático en la propiedad del territorio, la consulta a pueblos indígenas y el enfoque de género (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- Integrar al sistema de salvaguardas sociales y ambientales el uso agropecuario. (Consulta a comunidades locales: CONOSIL)
- “Establecer una salvaguarda para mercados justos” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. Las y los consultados mencionaron estar de acuerdo con el propósito y existencia de las salvaguardas, así como con el hecho de que exista un Sistema Nacional de Salvaguardas (SNS) y un Sistema de Información de Salvaguardas (SIS), pero consideran necesario que se incluya más información al respecto, como por ejemplo, quién va a ser la institución encargada de implementar los dos sistemas y de darle seguimiento. En este sentido se sugiere que sea un grupo colegiado el que se encargue de dar dicho seguimiento.
2. Se considera necesario que sean los tres niveles de gobierno los que respeten las salvaguardas y que no solo se implementen a nivel federal.
3. En opinión de las personas consultadas, a la estrategia le falta ser más enfático en la propiedad del territorio, la consulta a pueblos indígenas y el enfoque de género.
4. Entre los faltantes se detecta que no se ha incluido como será la vinculación de las salvaguardas con el resto de los componentes y también se sugiere que se implementen sistemas estatales de salvaguardas y que se incluya en la estrategia como va a ser la vinculación de estos sistemas estatales con el SIS y SNS.
5. En este mismo sentido se pide que se incluya al sector agropecuario en el cumplimiento de las salvaguardas, ya que está incluido en la estrategia, e incluso se pide una nueva salvaguarda relacionada con mercados justos.

### CÓDIGO III. CUMPLIMIENTO

El código cumplimiento se refiere a la aplicación, respeto, abordaje y cumplimiento de las salvaguardas.

Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: cumplimiento, vigilancia, seguimiento, incumplimiento, cumplir, vigilar y asegurar.

Algunos comentarios son:

- “El objetivo debería tener un elemento precautorio y un esquema de sanción y remediación”. (Foro Estatal en Oaxaca, Oaxaca)
- “Debe existir transversalidad en la implementación de las salvaguardas, asegurando el bienestar de las comunidades rurales y el medio ambiente” (Foro Estatal de Campeche, Campeche)
- “Transversalizar las salvaguardas a los otros seis componentes de la ENAREDD+” (Foro Estatal de Oaxaca, Oaxaca)
- Asegurar la vinculación con el cumplimiento de las salvaguardas con el resto de los componentes” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Hace falta una línea de acción que establezca sanciones a las personas e instituciones que no cumplan con las salvaguardas.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Y si no se cumplen las salvaguardas ¿qué pasa?” ( Foro Temático de Mujeres)
- “Puede haber un incentivo para que los dueños y poseedores resguarden las salvaguardas”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Contar con un órgano para sancionar lo que incumpla con la ley y las salvaguardas” (Foro Temático de Jóvenes)
- “Los promotores forestales comunitarios pueden ser observadores permanentes del cumplimiento de las salvaguardas” (Foro Estatal Jalisco)

- “¿Quién monitorea la veracidad del SIS? Se recomienda un observatorio externo ciudadano a nivel nacional” (Foro Temático de Mujeres)
- “Crear organismos descentralizados e interdependientes que cuenten con la autoridad para aplicar acciones y sanciones respectivas al incumplimiento” (Foro Estatal de Puebla, Puebla)
- “¿Cómo se va a garantizar el cumplimiento de las salvaguardas desde la escala local a global que incluya toda la diversidad de contextos?” (Foro Estatal de Puebla, Puebla)
- “Hacer énfasis en los actores locales, pues son los que aterrizan las salvaguardas.” (Foro Estatal de Puebla, Puebla)
- “Involucrar a los tres poderes (tres niveles de gobierno) e incluso en lo local (autoridades tradicionales indígenas) en las salvaguardas”. (Consulta a pueblos indígenas y afrodescendientes)
- “Promover la participación de las comunidades locales e indígenas en la medición de salvaguardas” Foro Estatal Chihuahua (Foro Estatal en Ciudad Madera, Chihuahua)

### Lo que las aportaciones nos dicen:

1. Las personas consultadas expresan las dudas sobre cómo se van a cumplir las salvaguardas, se han recibido comentarios acerca de que el objetivo debiera incluir un principio precautorio y una forma de remediación.
2. Se considera que debe haber transversalidad con todos los componentes, así como un cumplimiento a todas las escalas de gobierno: federal, estatal y municipal.
3. La población consultada muestra preocupación por la falta de claridad entre el cumplimiento e incumplimiento. Refieren la inclusión de sanciones, castigos y multas por incumplimiento a las salvaguardas; así como, recompensas o estímulos a las comunidades por el cumplimiento. También consideran necesario la verificación, validación o incorporación de órganos de sociedad civil o de contraloría social para el respeto y abordaje de las salvaguardas.

### CÓDIGO IV. LEGALIDAD Y DERECHOS

El código legalidad y derechos se refiere a la Ley y los Derechos en los que se fundamentan las salvaguardas.

Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: ley, derecho, constitución, convenio, internacional, instituciones, artículo, convención, marco y violar.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Deben estar alineados a los compromisos asumidos por México de manera internacional y coherente con nuestras propias Leyes.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Fortalecer leyes y conocimientos, así como cambiar sus normas que van dirigidas a salvaguardas y cambiar las leyes del gobierno” Foro estatal: Guachochi, Chihuahua)
- “En el reglamento de la Ley Forestal se debe nombrar la integración de un programa de manejo que incluya las salvaguardas.” (Foros estatales: Hidalgo de Parral, Chihuahua)
- “Garantizar que se consideren las leyes, normas y reglamentos desde comunidades, grupos sociales, instituciones municipales y gubernamentales para el cumplimiento de las Salvaguardas, y hacer leyes para vigilarlas” ( Foros Estatal: Colima, Colima).
- “Respecto al marco normativo en materia ambiental, es importante que las leyes respeten los derechos y la autonomía de las comunidades, así como la permanencia de los recursos naturales y la sostenibilidad en su manejo.” (Foro Temático: caso 5).
- “Promover las leyes indígenas en los estados que aún no las tienen para proveer y salvaguardar nuestros recursos naturales. Incluir el tema del medio ambiente en las leyes estatales indígenas” (Foro temático: Consejo Consultivo de CDI)
- “Falta el reconocimiento de la población indígena en los estados y la regularización de las tierras ya que de otra manera el reparto de beneficios nunca llegará a las comunidades. (Foro temático”: Consejo Consultivo de CDI)
- “Llevar a cabo las iniciativas REDD+ en el marco del derecho internacional de los pueblos indígenas y para reducir los riesgos de vulnerabilidad identificar de forma adecuada las salvaguardas a nivel local, definir acuerdos que realmente convengan a las comunidades.” (Consulta a comunidades locales: RITA).

- “Existen muchas salvaguardas en las leyes mexicanas, que algunas aplican para el Acuerdo de Cancún; así mismo existen reglas o salvaguardas establecidas a nivel de los dueños y usuarios de los recursos, que muchas de las veces están desvinculadas de las salvaguardas establecidas en la ley; ahí es importante que se tenga claridad de a quien le toca (SEDATU, Procuraduría Agraria) haga su trabajo para poder alinear la legislación con los acuerdos comunitarios y no contrapongan.” (Consulta virtual y cuestionario en foros).
- “Discutir la viabilidad de constituir una ley de salvaguardas o adaptar las leyes existentes para que se incorpore este concepto al contexto programático de las instituciones”. (Foro Temático: Jóvenes)
- “En México se cometen muchas injusticias día tras día, a pesar de que existan leyes o normas que regulan a la nación.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. En opinión de la población consultada, las salvaguardas deben estar alineadas, tanto con los convenios internacionales como con la legislación nacional, aunque en lo que se refiere a la legislación nacional, se considera que esta debería tener algunos ajustes.
2. Algunos de los ajustes necesarios sería dar congruencia a las leyes federales con el reconocimiento del uso y costumbre por parte de las comunidades. Otro de los ajustes es que el reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para los Planes de Manejo Forestal incluya el concepto de las salvaguardas.
3. También, en opinión de las personas consultadas faltan leyes, como por ejemplo las leyes estatales indígenas, ya que sin el reconocimiento de estos pueblos y de sus territorios es muy difícil que les llegue el reparto de beneficios, y además una ley de Salvaguardas que haga obligatoria la inclusión de estas en los marcos normativos y programáticos de las instituciones.
4. Muchos comentarios van dirigidos a que es necesario que se respete la ley y los derechos humanos.

### CÓDIGO V. TRANSPARENCIA

Entre las Salvaguardas acordadas por la Convención Marco I de las Naciones Unidas para el Cambio Climático en Cancún se incluye la salvaguarda b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional. El código transparencia se refiere a los aspectos que puedan incluirse como parte de dicha salvaguarda.

Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: transparencia, proactiva, opacidad, combate, corrupción, acceso, información, rendición, cuentas, quejas, denuncia, IFAI, INAI, OIC, pública y anticorrupción.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Existe mucha corrupción; mientras no se acabe nada funcionará (coordinación, comunicación, dirigir los recursos, detener la deforestación y la degradación), lo que provoca también que los campesinos vayan muy sumisos a las oficinas, sabiendo de esto. (Foro estatal: Durango, Durango).
- “Que el SNS, se construya a través de la transparencia de la aplicación de los recursos, así como salvaguardar que se cumplan con los objetivos de REDD+” (Consulta virtual y cuestionario e foros)
- “Acuerdos públicos, transparentes y apegados a derecho que garanticen la transparencia, rendición de cuentas y legalidad.” (Consulta a comunidades locales: Unidad de Manejo Forestal Regional Istmo-Pacífico)
- “El cumplimiento de la Transparencia y Rendición de cuentas en la gestión de las Salvaguardas podría hacerse efectivo estableciendo contralorías sociales” (Foro estatal: Atlán de Navarro, Jalisco)
- “Establecer un sistema de quejas, seguimiento y suspensión o sanciones si no cumplen con las salvaguardas.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Tener una instancia fija donde las personas puedan poner sus quejas sobre las salvaguardas, para que tengan mayor facilidad para realizar su trabajo” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Incluir las perspectivas de los pueblos indígenas y jóvenes en los sistemas de quejas para ver si se cumplen las salvaguardas” (Foro temático: Jóvenes)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. Son muchas las quejas acerca de la corrupción existente en el país, y también la recomendación de que el SIS debe ser transparente, empezando por la rendición de cuentas acerca del recurso económico que se aplique. Se insiste en la contraloría social, incluyendo desde ONG hasta a las propias comunidades y se pide que se implemente un mecanismo de quejas sobre salvaguardas.
2. Las personas consultadas hacen referencia a definir a la o las instituciones responsables del seguimiento e implementación de los mecanismos de quejas para asegurar que sean incluyente y culturalmente adecuados y cuyo funcionamiento pueda retroalimentar al Sistema de Información de Salvaguardas.

## CÓDIGO VI. COMUNICACIÓN

El código comunicación se refiere a los aspectos para comunicar todo lo relacionado con las Salvaguardas, este código tiene una fuerte relación con el de transparencia, ya tratado anteriormente.

Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: comunicación, difusión, información, lenguaje, comunicar, difundir, radio, televisión, internet, teléfono, promoción, divulgar y socializar.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Definir específicamente qué son las salvaguardas” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Hay que darle buenas capacidades a los salvaguardas e identificar lo que deben hacer en cuanto haya problemas en los bosques. Ellos deben estar bien preparados para lo que se puedan enfrentar.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Crear con el apoyo institucional programas de talleres y asambleas de sensibilización de las comunidades para la aplicación y defensa de las salvaguardas.” (Consulta Virtual)
- “El objetivo de las salvaguardas es hacer que las comunidades indígenas conozcan sus derechos y también reconozcan cuando se encuentren frente a escenarios de riesgos. Muchas veces no saben identificarlos y si los identifican no saben confrontarlos para superar esos daños.” (Foros Estatales Cd. Valle San Luis Potosí).
- “Es importante que las salvaguardas sean los mismos ejidatarios para que trabajen de forma honesta con el bosque.” (Foro estatal: Bocoyna, Chihuahua)
- “A todos nos interesa ser salvaguardas” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “El SIS no solo virtual, generar espacios de participación y quejas.” (Foros Estatal: Puebla de Zaragoza, Puebla)
- “Elaborar un sistema de información sencillo, accesible, con lenguaje acorde a la población objetivo (pagar intérpretes para que realicen la difusión en diferentes lenguas indígenas.” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)
- “Abarcar en el diseño del SNS, no solo la parte legal, sino también aspectos operacionales, de presupuestos, de desarrollo humano e información.” (Foro estatal: Cd. Valles, San Luis Potosí)
- “SIS culturalmente adecuado para población indígena” (Foro Temático: Consejo Consultivo CDI)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. Las personas consultadas perciben a las salvaguardas como personas en vez de como acciones que se tienen que llevar a cabo.
2. Es importante tener un diseño del Sistema de Información de Salvaguardas que incluya cómo va a operar la parte de información a todo el público, de modo que no sea solo una plataforma informática. En este mismo sentido, se recibieron sugerencias sobre la difusión del sistema de información, para que incluya información útil, veraz, y se difunda de manera culturalmente adecuada, sin limitarse solo al uso de internet.
3. También se insiste en la comunicación en lenguas dirigida a la población indígena del país.

## CÓDIGO VII. ORGANIZACIÓN

El código organización se refiere a los elementos relacionados con la organización comunitaria y arreglos de gobernanza a nivel local, distrital y estatal.

Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: organización, gobernanza, asamblea, ejido, comunitaria, comunal, comisariado, acta, estatuto, reglamento, autoridad, consejo y ordenamiento.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Se requiere flexibilidad y poder de decisión a nivel local.” (Consulta a comunidades locales: CONOSIL)
- “Falta equidad de la representación de los grupos y también de la representación de los intereses.” (Foro estatal: Atlán de Navarro, Jalisco)
- “Se debe trabajar mediante un organismo de gobernanza para trabajar la falta de representatividad de los ejidos y comunidades; ya sea porque se excluyen a muchas comunidades o ejidos o estos no tienen interés en participar.” (Consulta virtual y cuestionario en foros).
- “Fomentar la organización interna de los ejidos y comunidades.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Es muy importante que los asesores técnicos conozcan a fondo el SNS y el SIS, pues son punta de lanza para apropiar las políticas de ENAREDD+ a las comunidades.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “De algún modo, implementando quizá un ordenamiento del territorio de índole regional para determinar los usos del suelo en la región y atacar el problema de raíz.” (Foro estatal: Reynosa, Tamaulipas)
- “Es necesario promover el ordenamiento territorial y que los poseedores tengan beneficios y que los salvaguardas sean los principales comunicadores de la política REDD+.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Hay que destacar la importancia de los reglamentos internos, usos y costumbres locales y su cumplimiento para que esto funcione.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Asignar apoyos institucionales para promover la elaboración y modificación de reglamentos internos ejidales y comunales, que incluyan temas ambientales, cuidado y aprovechamiento de los bosques y las salvaguardas.” (Foro estatal: Cd. Valles, San Luis Potosí).
- “Que cada acción que ENAREDD+ haga, consulte la participación y se tomen en cuenta. (actas o reglamentos)” (Consulta indígena y afrodescendiente: Aguas Calientes La Mata, Mpio. Asunción Ixtaltepec, Oaxaca)
- “Es necesario y prioritario fortalecer actores clave dentro del proceso de ENAREDD+” (Consulta a comunidades locales: UESCO y ANEXOS)
- “Falta participación municipal.” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- “La concientización de la participación de todos, hombres, mujeres, jóvenes, niños y ancianos en el cuidado del bosque.” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Juan Cotzocon, San Juan Cotzocon, Oaxaca)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. Existieron inquietudes para garantizar el respeto y fortalecimiento a las estructuras de gobernanza a diferentes escalas, pero el mayor énfasis está a nivel local, se pide la participación de los municipios, así como la de las comunidades. Se habla de la necesidad de llevar a cabo ordenamientos territoriales y también promover la redacción de reglamentos comunitarios que incluyan el cuidado del bosque y las salvaguardas sociales.
2. Se considera importante tener a los Prestadores de Servicios Técnicos capacitados en el tema de salvaguardas ya que se les ve como la punta de lanza para llegar a las comunidades.
3. El tema de género debe ser considerado también dentro de la Gobernanza.
4. Este código se encuentra fuertemente relacionado con otro denominado Gobernanza en el componente 1: Ley y políticas públicas de este informe en donde se aborda con mayor profundidad el tema de la gobernanza local.

## CÓDIGO VIII. CONTEXTO LOCAL

El código contexto local se refiere a los comentarios relacionados con la necesidad de ajustar la implementación de las salvaguardas a los diferentes contextos en el país.

Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: local, región, regionalizar y contexto.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Las salvaguardas o previsiones deben ser acorde a las diferentes regionales.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Buscar los mecanismos locales o protocolos de implantación, la mayoría es solo discurso” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Que se promueva el acceso a la información sobre estas salvaguardas, en los diferentes contextos rurales, para así no solo fortalecer las capacidades en los diferentes órdenes del gobierno, sino la de las propias comunidades” (Consulta virtual y cuestionario en foros).
- “Crear líneas de acción y regionalizar las salvaguardas” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “La política internacional sobre cambio climático no puede ser adecuada a las características de la región si se desconocen sus dinámicas, tanto medioambientales como culturales” (Consulta a comunidades locales: RITA)
- “Para que las acciones de REDD+ cumplan con criterios de equidad, sean incluyentes y vinculatorias, es requisito indispensable incluir todos los recursos forestales, tanto maderables como no maderables, haciendo especial énfasis en que se tome en cuenta la región xerofítica mexicana, que abarca más de la mitad del territorio nacional”. (Foro estatal: Saltillo, Chihuahua).

### Lo que las percepciones nos dicen

1. Entre las personas consultadas existe la inquietud de que la estrategia y las políticas internacionales, así como las salvaguardas se deben adecuar a los contextos locales, tanto en lo ambiental como en lo social.
2. De este modo se deben crear al interior del componente, líneas de acción para regionalizar las salvaguardas y adecuarlas a los diferentes contextos rurales existentes.
3. También se considera necesario crear protocolos para esta regionalización.

## CÓDIGO IX. PUEBLOS INDÍGENAS

El código pueblos Indígenas se refiere a aspectos directamente relacionados con la Salvaguarda de Pueblos Indígenas de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, acordadas en Cancún en 2010.

Algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: pueblo, indígena, comunidad, usos, costumbres, tradicional, cosmovisión, cultura y artesanía.

Algunas percepciones de la población consultada:

- “Creo que se debe asegurar la protección de los usos y costumbres de las comunidades.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Que se agreguen salvaguardas de lugares sagrados de importación cultural para las comunidades.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Muchos vendieron sus terrenos. Ya casi nadie trabaja el campo, la mayoría de los pobladores se van a Mérida a trabajar como albañiles o en maquiladoras. No hay venado, ni animales de monte. Hay mucha sequía. Se han perdido las ceremonias mayas para el campo y la vida cotidiana.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Tekik de Regil, Mpio. Timucuy, Yucatán).
- “Establecer un protocolo de consulta y un protocolo de actuación y operación del SNS para las comunidades indígenas.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Que dentro de las salvaguardas participen representantes de los diferentes pueblos y comunidades indígenas.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)

- “Que las acciones que implemente el gobierno en territorios indígenas, como presas o carreteras. Primero debe consultarse a la población para no afectar cerros, plantas, peñascos, manantiales, que son sitios sagrados.” (Consulta a comunidades locales: Unión de Pueblos Originarios Wixaritari).
- “Promover que las instituciones cuenten con personas que hablen lenguas indígenas para una mejor atención a los usuarios.” (Consulta a comunidades locales: CONOSIL)
- “Articular y mejorar las leyes, políticas e instrumentos al interior del sector ambiental.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Buena Vista, Mpio. San Luis Acatlán, Guerrero)
- “Las reglas de operación se adecuen a las regiones que son objetivo.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Lacandona, Mpio. Ocosingo, Chiapas)
- “Reducir los permisos sobre la explotación de recursos naturales de empresas extranjeras nacionales, estatales y locales.” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Andrés, Mpio, Huajicori, Nayarit)
- “Que se distribuyan beneficios de forma equitativa.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Barra de Tecoanapa, Mpio. Marquelia, Guerrero)
- “Generar empleo en la población para el cuidado del bosque.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Aguas Calientes la Mata, Asunción Ixtaltepec, Oaxaca)
- “Gestionar recursos financieros de fuentes públicas y privadas.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Xalticpac, Mpio. Zacapoaxtla, Puebla)
- “Conocer de tecnologías para hacer uso de ellas para el monitoreo e identificar las zonas prioritarias de conservación.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Lajas, Mpio. Pueblo Nuevo, Durango)
- “Coordinación entre las instituciones-programas y beneficiarios.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Cintalapa, Mpio. Ocosingo, Chiapas)
- Tomar acuerdos mediante las autoridades que representan a la comunidad. (Consulta indígena y afrodescendiente: Santa Catarina Ocotlán, Mpio. San Juan Bautista Coixtlahuaca, Oaxaca)
- “Que los mismos habitantes aprendan a medir la cantidad de carbono y desarrollar capacidades para participar en el monitoreo” (Consulta indígena y afrodescendiente: El Tzay, Mpio. Oxchuc, Chiapas)
- “La necesidad de cuidar los cuerpos de agua se relaciona con la conservación de diferentes especies de lagartos y tortugas.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Quintín Arauz, Mpio. Centla, Tabasco)
- “Conformar una comisión regional que haga la función de enlace entre las comunidades y el gobierno para la Estrategia Nacional REDD+.” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Isidro la Laguna, Mpio. Bacalar, Quintana Roo)
- “La ENAREDD+ respete los usos y costumbres de nuestros pueblos ancestrales, así como las formas de organización.” (Consulta indígena y afrodescendiente: José Ma. Morelos y Pavón. Mpio. Huitiapan, Chiapas)
- “Los niños también pueden decir lo que piensan porque ellos van a leñar y llevan alimento a los animales del solar.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Comunidad 20 de Noviembre, Mpio. de Calakmul, Campeche)
- “Las mujeres podemos aprender a medir árboles y saber todas esas cuentas de cuántos árboles cortan y cuántos faltan.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Comunidad Kuchumatan, Mpio. Bacalar, Quintana Roo)
- “Los mejores espacios de comunicación donde puede difundirse información, son: escuelas, centros de salud, auditorios y casa de cultura, entre otros.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Comunidad San Mateo Almomoloa, Mpio. Temascaltepec, México).
- “Que se informe a la comunidad en una asamblea general en caso de adquirir un proyecto de reforestación y se de cuentas claras de los gastos” (Consulta indígena y afrodescendiente: Comunidad San Andrés Palmillas, Mpio. Guajicori, Nayarit).

## Lo que las percepciones nos dicen

1. Las personas consultadas consideran fundamental la participación de los pueblos indígenas en la estrategia, así como respetar sus derechos, tanto individuales como colectivos; se insiste en el respeto de sus territorios, la cosmovisión y las áreas sagradas, y se insiste en su participación y la comunicación en lenguas.
2. Se identificó que la población indígena consultada está de acuerdo y quiere participar en la ENAREDD+, e incluir nuevas actividades productivas, tecnológicas y de desarrollo, siempre y cuando se garantice el respeto a los derechos, cosmovisión, y sitios sagrados.

3. Algo importante para resaltar es la “coordinación entre los diferentes actores.” La academia insiste en que los pueblos indígenas deben participar y los pueblos indígenas insisten en incluir a la academia como elemento de apoyo. Asimismo, los pueblos indígenas piden que se les considere como sujetos de derecho; y otros actores también piden lo mismo para los pueblos indígenas en una suerte de “no sin mí” y “no sin ellos”.
4. A continuación se presenta un resumen muy somero de los principales temas surgidos durante la consulta a Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la Estrategia Nacional REDD+. Para mayor información se recomienda leer el informe elaborado sobre esta modalidad de consulta.
5. Los pueblos indígenas y afrodescendientes consideran necesario armonizar el marco normativo federal y los marcos normativos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes con la Estrategia Nacional REDD+.
6. También que tanto las políticas públicas como sus respectivos programas respondan a las necesidades de las comunidades y sean adecuados, tanto a su cultura como a la vocación de la vegetación; que sean flexibles y accesibles, evitando la burocracia y que tengan suficientes fondos y se les dé seguimiento y acompañamiento en su implementación.
7. Piden aplicar las leyes existentes y sanciones correspondientes en distintos casos de explotación ilegal o desmedida de los recursos naturales por parte de terceros, ya sean empresas nacionales o internacionales, privadas o estatales.
8. Consideran necesario que los recursos, en el marco de REDD+, sean equitativos y accesibles para todos y todas, y que su distribución sea transparente. Solicitan destinar más para actividades que reduzcan la deforestación y degradación, enfocados a la promoción del desarrollo rural sustentable y el aprovechamiento sustentable. Así como fomentar la creación de empleos.
9. Piden diversificar las fuentes de financiamiento, éstas pueden provenir de fundaciones, organizaciones de la sociedad civil, industrias y otras organizaciones del sector privado; consideraron que los créditos son una posibilidad, siempre y cuando no comprometan la soberanía nacional, sean accesibles y sean flexibles. Una posible actividad sería fortalecer y facilitar el acceso a mercados de carbono.
10. La capacitación fue un tema recurrente y transversal a todos los componentes, vista de dos maneras; una capacitación dirigida a la comunidad en general y otra más especializada, dirigida a la formación de técnicos comunitarios.
11. Los temas que destacan son: educación financiera, leyes, recuperación del conocimiento tradicional y uso de nuevas tecnologías relacionadas con el manejo y cuidado de bosques y selvas. Una forma de capacitación es el intercambio de experiencias con otras comunidades.
12. En referencia al monitoreo del bosque, quieren participar en todo al respecto, desde la toma de datos hasta el uso de tecnología como son los GPS.
13. La población consultada establece que la gobernanza local requiere de la construcción de puentes entre autoridades tradicionales de las comunidades y las autoridades de los distintos niveles de gobierno.
14. El tema específico de salvaguardas recibió una orientación diferente, para ellos lo prioritario es la conservación de sus medios de vida, y para eso es necesario conservar el medio ambiente, de esta forma piden:
  - a. Reforestar bosques y selvas con árboles y plantas nativas para un mejoramiento del entorno
  - b. Evitar el uso de agroquímicos
  - c. Fortalecer la organización local para evitar incendios forestales.
  - d. Rescatar, proteger y sanear los recursos hídricos. El tema del agua fue prioritario.
15. Consideran que la solución a la deforestación se encuentra en la participación de los miembros de las localidades y el trabajo que logren realizar en conjunto con el gobierno y piden mantener abiertos canales de comunicación entre las instituciones vinculadas a la ENAREDD+ y los habitantes de las comunidades para cuidar los territorios.
16. Piden respeto al convenio 169 de la OIT, dar prioridad a las opiniones de los pueblos indígenas y afrodescendientes antes de implementar cualquier programa en sus comunidades; y también un intercambio de conocimientos entre los pueblos indígenas y el gobierno, donde ellos capaciten a los funcionarios sobre el manejo tradicional del bosque.
17. Consideran necesario reconocer e incluir a los jóvenes, mujeres, niños y ancianos, otorgarles un papel estratégico de participación. Las mujeres consultadas se muestran abiertas a participar en las diferentes actividades de la estrategia.
18. Proponen generar mecanismos para informar constantemente sobre los avances en el marco de la estrategia. Algunos medios propuestos para difundir información: asambleas, espacios comunitarios, folletos, radios comunitarias, sitios de internet, redes sociales (que sean culturalmente adecuados).

19. Proponen crear espacios estratégicos permanentes para trabajar en torno a la ENAREDD+, Cuentas claras, transparencia y correcta distribución de recursos. Que se escuchen las quejas de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
20. A lo largo de la consulta salieron toda una serie de inquietudes transversales, las prioritarias son:
  - a. La contaminación en general pero sobre todo de los cuerpos de agua
  - b. La reforestación con las especies de la región, todo el tiempo piden reforestar
  - c. Pérdida cultural en jóvenes y migración
  - d. Respeto de los sitios sagrados
  - e. No tener acceso a recursos naturales que son vitales para su cultura: plantas medicinales y organismos para rituales, entre otros
  - f. La cada vez mayor presencia del sector energético en sus territorios
21. La lengua es fundamental en la comunicación con los pueblos indígenas. Se insiste mucho en una atención en sus propios idiomas y en forma culturalmente apropiada, a fin de que puedan comprender mejor la información. También se pide que las instituciones cuenten con personal que hable sus lenguas.
22. Otra de las apreciaciones que se tienen es que los pueblos afrodescendientes hasta ahora no han sido atendidos, en varias ocasiones reportaron que nunca nadie de gobierno había ido con ellos y agradecieron la participación en la consulta.
23. Muchas de las aportaciones se ligan con los demás componentes de la estrategia por lo que será necesario analizar su inclusión en los otros apartados en el momento de la redacción de la estrategia, en resumen, este código requiere ser transversalizado.

## CÓDIGO X. SALVAGUARDA DE PARTICIPACIÓN

El código participación se refiere a aspectos relacionados con la participación plena y efectiva de la sociedad en la estrategia. Los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código son: participación, plena, efectiva, mujeres, jóvenes, niños, equidad, género, igualdad, ancianos, machismo, desigualdad y apatía.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Falta que el pueblo colabore con el programa y los proyectos.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Los jóvenes aportan conocimiento actualizado, cuentan con la energía, voluntad y deseo por innovar, dentro y fuera de las comunidades.” (Foro temático: jóvenes)
- “Transversalización de género en todas las Salvaguardas.” (Foro Temático: Mujeres)
- “Si no se involucra a las comunidades, es SIS y SNS no servirán.” (consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Incluir en la ENAREDD+ a las organizaciones de productores, civiles, fundaciones, ya que tienen mayor credibilidad que las autoridades y dan mayores posibilidades de seguimiento y universidades junto con sus docentes y estudiantes y también para las salvaguardas.” (Foro estatal: Puebla de Zaragoza, Puebla).
- “Promover en las instituciones, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, el respeto y aplicación de las salvaguardas.” (Foro estatal: Ciudad Valles, San Luis Potosí)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. La población consultada reitera la importancia de reconocer, posicionar y asegurar la participación activa y estratégica de los grupos de atención específica y academia.
2. Transversalización del tema de género en toda la ENAREDD+, con énfasis en proyectos productivos dirigidos a mujeres considerando las circunstancias de tenencia de la tierra.
3. Transversalización del tema de jóvenes en toda la ENAREDD+, con énfasis en proyectos productivos, capacitación, integración de estudiantes y profesionistas.

Este es un tema que surgió en salvaguardas, pero se ahonda con mucha más profundidad en el componente 7: Comunicación y participación.

## **CÓDIGO XI. CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

Este código agrupa todos aquellos comentarios recibidos que hacen referencia a la conservación de los recursos naturales.

Entre los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: biodiverso, biodiversidad, conservación, natural, hábitat, plagas, pérdida, conservar, naturaleza, ecosistema y servicios ambientales.

Algunas percepciones de la población consultada:

- “Es muy importante que las salvaguardas ambientales protejan a los ecosistemas.” (Foro estatal: Autlán de Navarro, Jalisco)
- “Especificar un mecanismo para hacer congruentes los sectores sociales con los ambientales.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Que la estrategia ayude a conservar las zonas degradadas.” (Foro estatal: Bocoyna, Chihuahua)
- “La instrumentación del marco de manejo ambiental beneficia a las comunidades y ejidos, dueños y habitantes de los bosques, también beneficia a la sociedad en general con la conservación y manejo sustentable de los bosques en nuestro país.” (Foro estatal: Chilpancingo de los Bravo, Guerrero).
- Se propuso: “Propagar especies endémicas que estén en riesgo, resguardar zonas en conflicto, garantizar la conservación de fauna y flora, activar programas productivos alternativos como la cosecha de hongos comestibles, resinas, miel de abeja, implementar cultivos que pueden coexistir con especies forestales. Todo esto con registro constante de actividades, (además de) certificar y estimular el desempeño y la participación activa.” (Foro estatal: Colima, Colima).
- “Implementar reglamentos y concientizar a la sociedad para darle más importancia al momento de realizar reforestaciones con especies que se encuentran dentro de la norma oficial mexicana 059, así como de los usos y costumbres que cada comunidad establece en su vegetación, que sean factibles de desarrollarse de acuerdo a la región o zonas donde se localizan, ya que en la actualidad se implementan especies que desplazan a las que están en peligro de extinción o protegidas.” (Foro estatal: Colima, Colima).
- “Incluir el concepto de implementación precautoria del manejo de biodiversidad en las actividades productivas locales.” (Consulta virtual y cuestionario en foros)
- “Conservación y manejo de bosques.” (Comunidad de Santa María, Mpio. de Tlanchinol, Hidalgo)

### **Lo que las percepciones nos dicen**

1. En la percepción de las personas consultadas, la conservación de los ecosistemas son una actividad prioritaria, consideran necesario aplicar principios precautorios de conservación de la biodiversidad y proponen diferentes actividades de conservación como son: reforestar con especies en alguna categoría de riesgo de acuerdo con la “NOM-059-SEMARNAT-2010, Protección ambiental-Especies nativas de México de flora y fauna silvestres-Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio-Lista de especies en riesgo”.
2. También se proponen actividades económicas de bajo impacto, como los aprovechamientos de hongos, resinas y miel.
3. Es muy importante retomar aquí el hecho de que el tema de conservación de los ecosistemas fue prioritario también en la Consulta Indígena y Afrodescendiente de la ENAREDD+, ya que se relaciona directamente con la conservación de los medios y las formas de vida de los pueblos indígenas y afrodescendientes, como se relató a más detalle en la salvaguarda referida a ellos en este mismo informe.

## **CÓDIGO XII. PERMANENCIA Y FUGA**

Este código agrupa todos aquellos comentarios recibidos que hacen referencia a las salvaguardas f) y g) de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático que se refiere a la permanencia del carbono en las áreas donde se implementan los proyectos y a evitar que ese carbono almacenado se pierda.



## 2.6 Componentes VII: Comunicación, participación social y transparencia

### Iconografía / numeralia

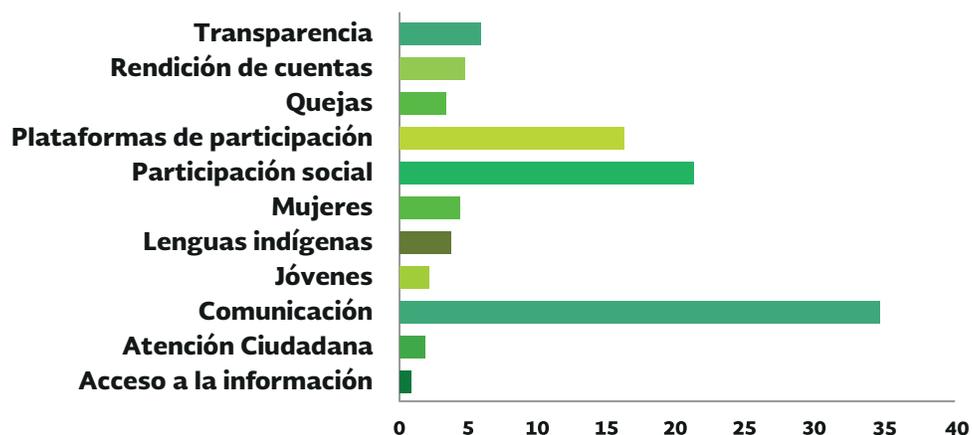
En este componente se catalogaron 2,457 comentarios recibidos durante el desarrollo de la consulta virtual, los foros presenciales (estatales y temáticos), consejos y organismos de participación y consulta, consulta dirigida a pueblos indígenas y afrodescendientes y consulta dirigida a comunidades locales a través de PROFOS.

Para este componente se crearon diez códigos:

- xi. Participación social
- xii. Transparencia
- xiii. Acceso a la información
- xiv. Comunicación
- xv. Rendición de cuentas
- xvi. Plataformas de participación
- xvii. Mujeres
- xviii. Jóvenes
- xix. Atención ciudadana
- xx. Quejas
- xxi. Lenguas indígenas

La siguiente fue la distribución de comentarios catalogados para cada código, la información catalogada dentro de estos se explica en el apartado 4.1.3:

### PORCENTAJE DE DISTRIBUCIÓN DE COMENTARIOS POR CÓDIGO. COMPONENTE 7. COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA.



### Comunicación, participación social y transparencia en detalle

#### CÓDIGO I. PARTICIPACIÓN SOCIAL

El código participación social integra aquellos comentarios que proponen la participación social, tanto de las personas, grupos y de las instituciones en la estrategia.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: participación social, amplia, incluyente, colaboración, comunidad, reciprocidad, intervención y aportaciones.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Creo que deben tomar en cuenta la participación de todos, aunque estos no pertenezcan a una asociación civil”. (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Fomentar la participación de los ejidos, comunidades y pueblos indígenas”. (Foro estatal: Ensenada, Baja California)
- “Asegurar en los planes y programas la participación de toda la población, partiendo de la atención de sus necesidades y propuestas propias”. (Foro estatal: Irapuato, Guanajuato)
- “Se debe cumplir con el planteamiento de todo lo relacionado con la participación plena, efectiva e incluyente en las comunidades rurales en zonas forestales, ya que se garantizaría una mejor organización interna.” (Foro estatal: Tula, Hidalgo)
- “Es necesario realizar actos donde toda la comunidad manifieste sus puntos de vista.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Santa Rosa de Lima, Mpio. El Oro, Estado de México)
- “Integrar la participación verdadera entre autoridades municipales, ejidos forestales, asociaciones ganaderas, productores, comunidad en general formando una comisión o equipos para informar y concientizar a la población sobre la importancia de la ENAREDD+, con el apoyo y asesoría de personal de las diferentes dependencias como CONAFOR, SEMARNAT, SAGARPA, etc.” (Foro estatal: Puerto Peñasco, Sonora).
- “De acuerdo a lo que hemos visto, es muy importante que participe gente adulta, jóvenes, hombres y mujeres, incluso los mismos alumnos de las escuelas. Tenemos que empezar desde la cabeza, que se aplique la justicia, la carga no solo es para pueblos indígenas, las instituciones originan la ley, la ley es para todos y no solo para la población indígena. Tenemos que regirnos todos. Los de la ciudad son los que causan la destrucción de la naturaleza, del agua.” (Foro temático: Consejo Consultivo CDI).
- “Se debe informar por igual a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad; asimismo, se deberán tomar en cuenta sus opiniones para poder seguir desarrollando una mejor estrategia.” (Consulta indígena y afrodescendiente: La Conchuda, San Agustín Loxicha, Oaxaca).
- “Se considera que solo hacer una consulta no asegura la participación plena y efectiva de las comunidades rurales y pueblos y comunidades indígenas, sino que debe ser permanente en la planeación, implementación y evaluación de la ENAREDD+... se debe tener una participación directa en la planeación y aplicación de la estrategia, con el fin de atender los problemas que se tuvieran para su implementación y cumplir con las metas que se acuerden.” (Consulta a comunidades locales: Asociación Regional de Ejidos de la Sierra de Quila).
- “Participación activa efectiva y real de los dueños y poseedores de los terrenos forestales silvicultores.” (Consulta a comunidades locales: UNASIL)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. De los comentarios recibidos y catalogados en “participación social” se resume que la población identifica la necesidad tener una participación que sea real, activa e incluyente con:
  - a. Los grupos de atención específica, tales como pueblos indígenas y mujeres
  - b. Los diferentes grupos etarios
  - c. Todos los actores que integran los diferentes sectores

## CÓDIGO II. TRANSPARENCIA

Este código integra los comentarios que hacen referencia a la preocupación de la población consultada acerca de la transparencia en la implementación de la estrategia.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: transparencia, claridad, acceso a la información, rendición de cuentas, información pública, reglamentaciones, denuncias y corrupción.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Trasmitir con claridad y precisión la información para lograr la transparencia.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- Transparencia de la información, establecer un sistema de rendición de cuentas, quejas y sugerencias sea ágil y con resultados (Foro estatal: Mexicali, Baja California)
- “Se debe garantizar una verdadera transparencia respecto a recursos financieros.” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- “Se debe transparentar el presupuesto de los programas del sector forestal y rural para mejorar la inversión en el manejo sustentable de ecosistemas forestales.” (Foro estatal: Cuernavaca, Morelos)
- “Se debe fomentar el acceso y transparencia a la información al nivel local para beneficio de ejidos, pequeños productores o comunidades.” (Foro temático: Agropecuario)
- “Preocupa la falta de transparencia en el manejo de los recursos económicos y la transparencia en la aplicación de los programas.” (Foro temático: Mujeres)
- “Se debe reforzar el tema de transparencia (está muy general). Incluir la transparencia, rendición de cuentas y la contraloría social (no solo de información)” (Foro temático: Consejo Consultivo de la CDI)
- “Que haya transparencia en el manejo del dinero destinado a la protección de los recursos naturales de las comunidades, piden que el apoyo llegue al lugar donde siempre han vivido el cual han cuidado y protegido.” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Antonio Necua, Ensenada, Baja California).
- “Que se informe a la comunidad en una asamblea general en caso de adquirir un proyecto de reforestación y se den cuentas claras de los gastos y pagos de jornales de los trabajadores.” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Andrés Palmillas, Guajicori, Nayarit).
- “Acuerdo públicos, transparentes y apegados a derecho que garanticen la transparencia, rendición de cuentas y legalidad.” (Consulta a comunidades locales: Unidad de Manejo Forestal Regional Istmo-Pacífico)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. Respecto a este código, la población consultada hace hincapié en la necesidad de hacer llegar la información a ejidos y comunidades especialmente en lo concerniente al presupuesto y recursos financieros.
2. Además, respecto a este tema, la población sugiere incluir principios de rendición de cuentas y contraloría social.

### CÓDIGO III. ACCESO A LA INFORMACIÓN

Bajo este código se integraron los comentarios que reflejan las inquietudes de la población en cuanto al acceso a la información generada en torno a REDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: accesibilidad, fácil, accesible, información y pública.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Facilitar el acceso a la información mediante la creación de plataformas y expedientes electrónicos, ventanillas y promotores rurales para la rendición de cuentas.” (Foro estatal: Colima, Colima)
- “Las comunidades tienen el derecho al acceso a la información neutral sobre el mecanismo REDD+ virtual.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Hacer más pública y accesible la información sobre todo hacia la población que no cuenta con acceso de información o medios de comunicación.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Establecer mecanismos de acceso a la información.” (Foro estatal: Reynosa, Tamaulipas)
- “Sistema de información único transversal, fácil de acceso y que se cuente con un módulo en las diferentes dependencias para que este pueda ser consultado de manera gratuita.” (Foro estatal: Ensenada, Baja California)
- “Que se tenga acceso a la información de los procesos y resultados.” (Foro estatal: Mexicali, Baja California)
- “El derecho al acceso a la información lo tenemos, lo que no tenemos es la tecnología para acceder a ella.” (Foro temático: Consejo consultivo CDI)

- “Que se habilite personal de la misma región con el objetivo de tener información sobre el diseño regional y la implementación de la estrategia.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Aquismón, San Luis Potosí)
- “Que se le brinde la información al delegado de la comunidad para que sea él quien lo transmita a la comunidad.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Rincón de los Pirules, San Felipe del Progreso, México)
- “Que den información clara de los programas institucionales y que expliquen de manera sencilla como pueden recibir los apoyos.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Tixmadeje Grande, Acambay, México)

## Lo que las percepciones nos dicen

1. Referente este código la población consultada propone que se debe procurar cumplir con el derecho de acceso a la información en torno a la ENAREDD+ y su implementación, la cual debe ser:
  - a. Clara
  - b. Pública
  - c. De fácil acceso

## CÓDIGO IV. COMUNICACIÓN

Bajo este código se integraron los comentarios relacionados con la necesidad de socializar de manera efectiva la ENAREDD+ y sus avances en la implementación de la misma.

El código de comunicación, es el código con más comentarios clasificados dentro de este componente.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: comunicación, comunicar, promocionar, avisar, difusión, sociabilizar, informar, difundir, lenguaje culturalmente adecuado, divulgación, medios de comunicación, promoción y notificación.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Contacto directo a través de aplicaciones en teléfonos inteligentes, correo electrónico, denuncias anónimas y chat en tiempo real” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Mejorar la estrategia de comunicación, diseñarla de manera que al leer las comunidades sepan con claridad sobre REDD+” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Se debe considerar el componente de “interculturalidad” en la estrategia de comunicación, se deben considerar tiempos, dinámicas y pedagogías en torno a una verdadera comunicación en las comunidades indígenas.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- “Es muy complicado entender los conceptos de REDD+ o ENAREDD+. La campaña de difusión debe hacerse en términos más sencillos.” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- “Utilizar espacios culturales y recreativos y medios de comunicación para difundir estrategias y campañas de sensibilización de REDD+ enfocado no solo a los núcleos forestales, si no también abarcar la comunidad en general.” (Foro estatal: Ciudad de México).
- “Capacitar de forma más específica a los grupos agrarios y pueblos indígenas sobre la estrategia y actividades REDD+ y para lograr el consentimiento previo.” (Foro estatal: Guachochi, Chihuahua)
- “Debe mantenerse informado al público en general respecto al en el tema de la Estrategia que se promueve en esta consulta, se debe informar por igual a niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.” (Consulta indígena y afrodescendiente: La Conchuda, San Agustín Loxicha, Oaxaca).
- “Los mejores espacios de comunicación donde puede difundirse información, son: escuelas, centros de salud, auditorios y casa de cultura, entre otros.” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Mateo Almomoloa, Temascaltepec, México)
- “Consideramos que es importante que se incorpore a la estrategia por medio de los tiempos oficiales de los medios masivos de comunicación los temas que considera la estrategia, con la finalidad de que llegue a más público, mismo que de preferencia sea en las regiones rurales del país.” (Consulta a comunidades locales: Asociación Regional de Silvicultores Indígenas Montañas del Sur, A.C., Chiapas).

- “Es importante diseñar e implementar una estrategia de comunicación que contribuya al logro de objetivos de REDD+, fomentando la participación social a través de un proceso amplio de comunicación efectiva y multidireccional que respete tiempos, dinámicas y cultura de comunidades indígenas.” (Consulta a comunidades locales: UCOZACHI, Oaxaca).

## Lo que las percepciones nos dicen

1. Referente este código la población consultada propone que la comunicación en torno a la ENAREDD+ debiera contar con las siguientes características:
  - a. Con información sencilla y culturalmente adecuada
  - b. Ser constante y actualizada
  - c. Ser masiva para llegar a toda la población
  - d. Y a la vez focalizada/específica y adaptable a los diferentes contextos socioculturales
2. Considerar tecnologías de vanguardia así como medios de comunicación tradicionales.
3. Ser cercana y crear canales de comunicación que permita la retroalimentación.
4. Las comunidades indígenas ven una estrecha relación entre comunicación y consulta por lo cual piden estar en constante comunicación e información de proyectos y actividades relacionadas con REDD+.

## CÓDIGO V. RENDICIÓN DE CUENTAS

En el código se integraron los comentarios que hacen referencia a la solicitud de la población consultada de que se tenga un mecanismo de rendición de cuentas.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código: rendición de cuentas, información, comprobación, responsabilidades, indicadores y evidencias.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Se deben elaborar mecanismos innovadores de evaluación para medir resultados e identificar áreas de oportunidad para lo cual es necesario establecer indicadores y metas.” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas)
- “La retroalimentación de la información debe ser una tarea constante por medio de eventos anuales de rendición de cuentas.” (Foro estatal: Tlaxcala, Tlaxcala)
- “Informar por parte de las instituciones de gobierno, en las plataformas regionales y locales, sobre los manejos de los recursos económicos que maneja.” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)
- “Crear una red de vinculación y conectividad para difundir los beneficios / resultados / cobertura, que permita transparentar los logros de REDD+.” (Foro temático: Agropecuario)
- “Falta un esquema de evaluación y seguimiento.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Aunque se menciona que habrá rendición de cuentas y acceso a la información es necesario que se cuente con personas dedicadas solo a ese aspecto, que no se relacione con quienes maneja apoyos.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Realización de foros para el seguimiento donde se realicen análisis FODA del cumplimiento de la ENAREDD+.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Establecer un mecanismo de comprobación en la rendición de cuentas, también definido como evidencias palpables, sobre todo en materia de salvaguardas.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “A los integrantes de la comunidad les gustaría que las personas de gobierno que están realizando la consulta pública asistan a la comunidad para informar los avances del trabajo de REDD+.” (Consulta indígena y afrodescendiente: La Yesca, Guadalupe Ocotán, Nayarit).
- “Debe existir comunicación continua para poder visualizar avances y saber en qué se está fallando o que está siendo exitoso.” (Foro estatal: Huitzilac, Morelos)

- “Realizar asambleas informativas el último fin de cada mes para que todas las personas tengan conocimiento de la consulta sobre la construcción de la Estrategia Nacional REDD+ y para que emitan sus opiniones y propuestas al respecto.” (Consulta indígena y afrodescendientes: Guajicori, Nayarit).
- “Brindar de manera transparente y oportuna los avances institucionales respecto a la implementación de la ENAREDD+.” (Consulta a comunidades locales: CONPROSAC, Ciudad de México)

### Lo que las percepciones nos dicen

1. De acuerdo con los comentarios catalogados bajo este código, se resume que la población consultada solicita que la rendición de cuentas sea de manera periódica a través de los mecanismos adecuados y que de manera puntual brinden información acerca de:
  - a. Uso y distribución de los recursos económicos
  - b. Avances en la implementación de la estrategia
  - c. Indicadores y metas
  - d. Evaluaciones y evidencias de cumplimiento, especialmente de Salvaguardas

### CÓDIGO VI. PLATAFORMAS DE PARTICIPACIÓN

En este código se catalogaron todos los comentarios que reflejan la inquietud de la población acerca de la necesidad de la implementación y refuerzo de plataformas de participación ya existentes en donde se puedan tomar en cuenta sus opiniones. Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código se encuentran: plataformas, espacios, participación, foros, procesos, intercambio de experiencias y observatorios ciudadanos.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Es necesario realizar foros, congresos y reuniones donde se involucre no solo a los responsables, sino a todo tipo de personas interesadas en las acciones, ya que con esta participación activa, se genera más conciencia, se generan más alianzas y mejores acciones para implementar todo esto.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Las plataformas de participación actuales las manejan por lo general personas con esquemas del exterior que en nada comprenden las realidades sociales y culturales del país, por lo que es importante que éstas sean desarrolladas e implementadas por grupos locales que inciden en el territorio.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros).
- “Falta desarrollar garantías para la participación ciudadana en los procesos de planeación a través de mecanismos en donde la población pueda participar de forma activa.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Además de identificar las plataformas de participación relevantes se sugiere establecer una línea de acción para evaluar su representatividad y eficacia.” (Foro estatal: Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- “Instrumentar observatorios ciudadanos, su participación en el proceso de esta línea de acción sería crucial.” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)
- “En estas plataformas se deberá fomentar la participación de las mujeres y grupos de atención específica.” (Foro estatal: Guachochi, Chihuahua)
- “Para que realmente se fortalezca las plataformas de participación social, deberá llegar hasta la modificación de estatutos y adecuaciones de reglamento de los ejidos para que participen en REDD+.” (Foro estatal: Durango, Durango)
- “Promover el intercambio de experiencias entre comunidades para empoderar a los actores clave sobre su rol en REDD+ para dar a conocer las experiencias exitosas a nivel local.” (Foro estatal: Cuernavaca Morelos)
- “Si la línea de acción sugiere fortalecer las plataformas existentes, primeramente debe dar a conocer las plataformas a nivel nacional, ya que muchos de los sectores no tienen conocimiento de estas (como el CTC nacional, CTC estatales, comités de cuenca y comités regionales de recursos naturales).” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca).
- “Es necesario crear un espacio permanente en donde pueda impulsarse a las personas para participar de manera individual o grupal en las actividades que nos ayuden a guardar y mantener nuestros bosques” (Consulta indígena y afrodescendiente: La Conchuda, San Agustín Loxicha, Oaxaca).
- “Crear espacios de participación locales” (Consulta a comunidades locales: ASIRMI, Chiapas)

- “Creación de un observatorio ciudadano en materia de REDD+, su estrategia y desarrollo, para asegurar el cumplimiento del punto anterior y el derecho libre, inmediato y completo al acceso a la información” (Consulta a comunidades locales: Unión de Comunidades de la Sierra de Juárez, Oaxaca).

## Lo que las percepciones nos dicen

Acerca de las plataformas de participación sobre las cuales se puede resumir los siguientes puntos:

1. Se deben utilizar, difundir y fortalecer las que ya existen.
2. Se debe garantizar la representatividad efectiva.
3. Deben incluir representatividad de género y de grupos de atención específica.
4. Se propone la creación de nuevos espacios tales como observatorios ciudadanos.

## CÓDIGO VII. MUJERES

A través de los comentarios sistematizados en este código, la población refleja la necesidad a fortalecer la participación de las mujeres en torno a la ENAREDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código, se encuentran: mujer, mujeres, género, igualdad, participación e incluir.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Promover mecanismos para replicar experiencias de mujeres que han sido comisariadas y presidentes municipales para fortalecer la equidad de género y el empoderamiento en la ENAREDD+.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “La equidad de género no debe referirse únicamente a la participación, si no se debe incluir en la toma de decisiones.” (Consulta virtual y cuestionarios en foros)
- “Debe haber estímulos para que más mujeres estén interesadas. Fusionar PROSPERA y CONAFOR para que se junten apoyos. Involucrar a ejidatarios a través de un programa de reforestación para los ejidos”. (Foro temático: Consejo Consultivo CDI)
- “Garantizar la participación efectiva de las mujeres en los distintos arreglos institucionales para el cruce de recursos y acciones que beneficien a los pueblos indígenas de acuerdo a usos y costumbres.” (Foro temático: Mujeres)
- “Es necesario fortalecer acciones específicas para el empoderamiento de las mujeres.” (Foro temático: Mujeres)
- “Que por acuerdo exista un porcentaje considerable de mujeres que participe en el Consejo Nacional Forestal y en otros consejos para poder impactar en lo general en las demás plataformas de todos los niveles.” (Foro temático: mujeres)
- “Incluir a las mujeres en las actividades del campo y capacitaciones constante y la inclusión en invernaderos, viveros o programas de reforestación entre otros para el aprovechamiento integral.” (Foro estatal: Cd. Madera, Chihuahua)
- “Reconocer el alto valor de los recursos forestales no maderables ya que es ahí donde más reside la participación de la mujer y de pronto los presupuestos para fomentar dichas acciones son limitados o inexistentes.” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca).
- “No solo se trata de invitar a las mujeres a las asambleas, sino hacerles saber la importancia de su opinión y participación sobre temas forestales y afines.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Lagunillas, Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca).
- “Que el gobierno nos brinde un espacio donde seamos escuchadas y podamos obtener respuestas.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Xonamaca, Zongolica, Veracruz)

## Lo que las percepciones nos dicen

En cuanto a la participación de las mujeres en la implementación de la ENAREDD+, las personas consultadas hacen explícito que:

- a. La participación de las mujeres debe ser real
- b. Las mujeres deben ser consideradas en la toma de decisiones
- c. Se deben hacer los arreglos necesarios en las instituciones para garantizar la participación de las mujeres en los programas y proyectos
- d. Se debe fomentar la creación de programas y acciones que promuevan el empoderamiento de las mujeres

## CÓDIGO VIII. JÓVENES

En este código se agruparon los comentarios de la población consultada referente a la importancia de incluir y fomentar la participación de los jóvenes en la estrategia.

Algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código se encuentran: jóvenes, población joven, juventud y educación ambiental.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Añadir la participación efectiva de niños en edad de opinar y de todos los sectores, hay que hacerlos partícipes.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Hacer alianzas estratégicas con el sector académico (IES) para aprovechar al máximo las capacidades en formación de los estudiante y canalizar la fuerza estudiantil como voluntariado en prestación del servicio social comunitario para realizar las acciones de comunicación y participación social en la difusión de la ENAREDD+.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Incentivar la participación de niños y jóvenes. Somos muchas las personas que estamos trabajando en las comunidades. Se tiene que buscar una estrategia de participación e incentivos para que los jóvenes se queden en la comunidad y participen en el desarrollo de ésta.” (Foro temático: Consejo Consultivo CDI).
- “Existen muchos estudiantes jóvenes que podemos canalizar con el Programa de Servicio Social Comunitario, que es obligatorio. Entonces los estudiantes incluso podrían integrarse a trabajar en sus propias localidades para apoyar esta estrategia.” (Foro temático: Jóvenes).
- “Reconocer la valiosa participación de los jóvenes en las acciones de la ENAREDD+, fomentando y procurando su inclusión.” (Foro estatal: Oaxaca, Oaxaca)
- “Fomentar en los centros educativos, el desarrollo rural sustentable y la participación de niños y jóvenes” (Foro estatal: Ciudad Valles, San Luis Potosí)
- “Se debe utilizar al sector educativo para fortalecer la comunicación de la ENAREDD+, de esta manera los niños y jóvenes pueden sensibilizar a sus familias para adoptar las buenas prácticas.” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas)
- “Que se implemente la educación ambiental con ayuda de la SEP en todos los niveles para que los niños y jóvenes tengan conocimiento de lo que está pasando y tomen conciencia de las acciones a realizar.” (Consulta dirigida indígena y afrodescendiente: Santa Ana Nichi, San Felipe del Progreso, México).
- “Generar otros espacios de participación como son: talleres participativos o foros dirigidos a niños, jóvenes y mujeres para que aprendan prácticas sobre el manejo sustentable de los bosques y selvas.” (Consulta indígena y afrodescendiente: El Picacho, Tierra Blanca, Guanajuato).
- “Concientizar a los jóvenes, de hablar con ellos, en especial en la familia para que comprendan y se apropien de su realidad, para que hagan un compromiso más claro con las acciones que realizan y desarrollan, que aporten ideas...” (Consulta indígena y afrodescendiente: San Juan Corapán, Rosamorada, Nayarit).

## Lo que las percepciones nos dicen

1. Como se mencionó en el Componente 3, la población consultada ve necesario realizar un vínculo entre el sector educativo y para la participación e involucramiento de los jóvenes, para lo cual se debe incluir la educación ambiental y REDD+ en los diferentes programas y en todos los niveles educativos, así como concientizar, capacitar e involucrar en la estrategia a los jóvenes del país.

## CÓDIGO IX. ATENCIÓN CIUDADANA

El código de atención ciudadana integra aquellos comentarios que hacen referencia a la necesidad de contar con algún mecanismo de atención ciudadana que dé atención y seguimiento a las dudas y comentarios respecto a la ENAREDD+.

Entre los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código se encuentran: canales, atención, retroalimentación, ventanillas y módulos.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Implementar una línea telefónica de ayuda o de denuncia, para que si los ciudadanos ven que algo raro está pasando en el territorio, puedan hacer su denuncia o dar aviso a las autoridades para que puedan verificar si de verdad existe un problema.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros).
- “Fortalecimiento de las promotorías forestales para que sean los canales de atención directa con las comunidades ubicadas dentro de las promotorías forestales.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Incentivar el establecimiento de canales de retroalimentación.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Establecer mecanismos de retroalimentación, atención a quejas, rendición de cuentas y acceso a la información que consideren como principios la accesibilidad, eficacia, efectividad y transparencia oportuna para las acciones realizadas en el marco de la ENAREDD+.” (Foro estatal: Cuernavaca, Morelos).
- “Formular un directorio de dependencias para atención a quejas de la ciudadanía y que realmente guíen a la resolución de conflictos.” (Foro estatal: Ciudad Madera, Chihuahua)
- “Promover la participación de las mujeres y otros grupos de atención específica (ancianos, adolescentes y niños) y establecer mecanismos de retroalimentación, atención a quejas, rendición de cuentas y acceso a la información para que las acciones que se implementen en la ENAREDD+ sean adecuadas y oportunas.” (Foro estatal: Reynosa, Tamaulipas)
- “Mecanismo de atención y difusión con enfoque proactivo.” (Foro temático: Consejo Consultivo CDI”)
- “Asimismo, se pide que se instalen módulos de atención en las comunidades para que la información se dé en tiempo y forma.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Zontecomatlán de López y Fuentes, Veracruz)
- “La apertura de una ventanilla para todas las dependencias, la cual deberá ser atendida por indígenas debidamente capacitados.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Pueblo San Antonio Necua (Cañada Los Encinos), Baja California)

## Lo que las percepciones nos dicen

Respecto a este código la población sugiere que el mecanismo de atención ciudadana cuente con las siguientes características:

- a. Debe darse de manera personalizada a través de ventanillas o módulos en las promotorías forestales
- b. Debe servir como canal para la retroalimentación
- c. Debe ser efectivo, proactivo y funcional

## CÓDIGO X. QUEJAS

El código quejas integra aquellos comentarios que hacen referencia al componente del mecanismo de atención ciudadana que deberá dar seguimiento a las quejas y denuncias relacionadas con la implementación de la ENAREDD+.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: mecanismos, quejas, denuncias y seguimiento.

- “Crear mecanismos que aseguren la capacitación de la sociedad para hacer denuncias.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Crear un ente social que incentive la gobernanza para erradicar el temor de la sociedad por represalias al hacer denuncias.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Definir quién fungiría como receptor de quejas y denuncias.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Crear e impulsar un sistema de denuncias que atienda de manera fácil, oportuna, rápida y eficaz. Que garantice la seguridad de los participantes.” (Foro estatal: Ensenada, Baja California)
- “¿Cómo se le da seguimiento a las quejas?” (Foro estatal: Zacatecas, Zacatecas)
- “Establecer ventanillas en la zona rural para difundir, registrar y dar seguimiento a quejas de los apoyos alineados al mecanismo REDD+.” (Foro estatal: Mexicali, Baja California)
- “Que el gobierno nos brinde un espacio donde seamos escuchados y podamos obtener respuestas.” (Consulta indígena y afrodescendiente: Xonamaca, Zongolica, Veracruz)

### Lo que las percepciones nos dicen

Respecto a este código, la población consultada hace hincapié en la necesidad de contar con un mecanismo que dé seguimiento a las quejas y denuncias relacionadas con REDD+, el cual deberá:

- a. Promover la cultura de la denuncia
- b. Garantizar la seguridad de los denunciantes
- c. Definir responsabilidades ¿quién y cómo le dará el seguimiento y solución a las mismas?

### CÓDIGO XI. LENGUAS INDÍGENAS

El código lenguas indígenas contiene todos aquellos comentarios que hacen referencia a la importancia de tomar en cuenta las lenguas indígenas del país en las acciones que contempla el componente de Comunicación, participación social y transparencia.

Entre algunos de los términos o palabras clave que contenían los comentarios catalogados bajo este código están: lenguas indígenas, lengua materna, lenguas originarias, traductores y traducir.

Algunas percepciones de la población consultada al respecto:

- “Se deben considerar las lenguas originarias.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “La información de REDD+ debe transmitirse en los diferentes tipos de lenguas del país, para que la comunicación sea más efectiva.” (Consulta virtual y cuestionarios de foros)
- “Cumplir el derecho a la información en la lengua de los pueblos indígenas.” (Foro temático: Consejo Consultivo CDI)
- “Garantizar que los mensajes de la ENAREDD+ se transmitan en lenguas indígenas.” (Foro temático: Consejo Consultivo CDI)
- “Traducir la información de la ENAREDD + a las lenguas indígenas.” (Foro estatal: Pachuca Hidalgo)
- “Construir mecanismos y procedimientos dirigibles en su lengua materna, respetar sus usos y costumbres de cada pueblo originario e incentivarlo para promover su participación, hacer uso de traductores en la lengua materna.” (Foro estatal: Puebla, Puebla).
- “Traducir en otras lenguas o idiomas indígenas de acuerdo a la región, las normas básicas para el cuidado del medio ambiente y llevar esos documentos y asegurarnos de que la población los tenga en la mano.” (Foro estatal: Álamos, Sonora)
- “Que las consultas y comunicaciones se hagan en lengua maya o la lengua que sea hablada, siempre respetando los usos y costumbres de las localidades en cuanto al uso de los recursos que brinda el bosque y la selva [...]” (Consulta indígena y afrodescendiente: X-Cabil, José María Morelos, Quintana Roo).
- “Los comunicados sobre ENAREDD+ se den en lengua.” (Consulta indígena y afrodescendientes: Huitzila, Soledad Atzompa, Veracruz)
- “Que los materiales didácticos o de multimedia se difundan también en la lengua originaria de la región (mazahua) para que la gente pueda entenderlo también en su lengua originaria.” (Consulta indígenas y afrodescendiente: Rincón de los Pirules, San Felipe del Progreso, México).

- “Información en lenguas indígenas.” (Consulta a comunidades locales: REDMOCAF)
- “Mejorar los procesos de comunicación y socialización de las acciones de la ENAREDD+, manifestando nuestra solicitud para que se realicen campañas de difusión a través de sistemas audiovisuales y preferentemente en lengua materna.” (Consulta a comunidades locales: Comité Regional de Recursos Naturales Mixe-Choapam).

### Lo que las percepciones nos dicen

Respecto a este código, la población consultada, en particular la población indígena pide que la información generada en torno a la ENAREDD+ sea traducida y difundida en sus lenguas originarias.

### Comunicación social, participación y transparencia en diez ideas

1. La participación social debe incluir hombres, mujeres y personas de todas las edades, etnias, así como buscar su representatividad.
2. La participación de las mujeres debe ser garantizada a través de los arreglos institucionales necesarios para su participación, empoderamiento y toma de decisiones.
3. Es necesario hacer un vínculo con el sistema educativo para la capacitación e inclusión de los jóvenes en la implementación de la estrategia.
4. Se deben crear, fortalecer y difundir espacios y plataformas de participación.
5. La comunicación debe ser constante, actualizada y cercana.
6. Para esto se sugiere utilizar medios de comunicación masivos y tradicionales para llegar a toda la población. El uso de la tecnología también puede facilitar la comunicación.
7. La información sobre la ENAREDD+ debe ser pública, sencilla, clara, accesible y difundida en las diferentes lenguas indígenas del país.
8. Se debe garantizar la transparencia y rendición de cuentas en los recursos económicos de REDD+.
9. Es deseable que la atención ciudadana se dé en forma presencial a través de ventanillas que den seguimiento a las de quejas y denuncias relacionadas con REDD+.
10. La comunicación entre gobierno y comunidades deberá ser constante y fomentar la retroalimentación.



### 3. CONCLUSIONES



a) Lo que entendí sobre  
los puntos de vista de los diferentes grupos de personas  
y sus estilos de vida y aspiraciones

b) Cuales son mi dudas  
~~respuestas de mis dudas~~  
~~reflexiones en cuanto a~~  
Mis dudas son en  
Verdaderos y Comh

El proceso de consulta de la ENAREDD+ se compuso de espacios de diálogo donde interactuaron actores de diferentes sectores y edades, también espacios donde se escucharon las voces de aquellas personas cuya opinión usualmente no es tan preponderante como son las mujeres rurales, los jóvenes y los pueblos indígenas. Dichos espacios dieron como resultado un proceso enriquecedor que trajo consigo grandes aportes para la Estrategia Nacional REDD+.

Pese a la diversidad de públicos y actores involucrados, existen temas que son de interés general, como por ejemplo la participación, la transparencia, la capacitación, algunas inquietudes transversales como la corrupción y dudas respecto a otros temas como la distribución de beneficios y la implementación de la estrategia.

Además, los resultados obtenidos permitieron entender cuáles son aquellos temas en los que la población hizo hincapié y que aunque la estrategia ya los contempla, va a ser necesario reforzarlos para la implementación de la ENAREDD+. Los resultados también ayudaron a identificar los temas que han de ser reforzados en la propia redacción del documento y conocer los aspectos que de no atenderse, podrían repercutir en el desarrollo de la estrategia en un futuro. Algo adicional que se pudo observar es que algunos temas como el monitoreo, reporte y verificación y las salvaguardas no resultan claros para la población en general.

A pesar de lo enriquecedores que fueron los aportes recibidos durante la consulta, diseñar e implementar un proceso participativo para la construcción de un documento de política pública, con términos científicos y en el contexto de un país cultural y ambientalmente diverso presenta múltiples retos.<sup>6</sup>

Uno de los grandes retos durante el proceso de consulta, fue la sistematización de la información recibida ya que la amplia participación generó muchas opiniones, comentarios e inquietudes que analizar, registrados en diferentes formatos debido a la diversidad de modalidades llevadas a cabo para la consulta. Por lo que analizar y reflejar las visiones en un único documento fue un reto. Sin embargo uno de los grandes aciertos fue usar herramientas informáticas para el análisis cualitativo de datos y contar con una metodología sólida.

A continuación se reflejan las principales conclusiones obtenidas de este trabajo.

### **¡No estamos solos ante el cambio climático!**

La población consultada en general, pero sobre todo los habitantes de bosques y selvas, perciben afectaciones derivadas de los cambios en el sistema climático sobre sus cultivos y ecosistemas forestales, por lo cual, conocer que existen políticas públicas enfocadas a combatir el cambio climático fue bien recibido en su mayoría, sin embargo consideran fundamental que estas políticas públicas y en particular la ENAREDD+ estén de acuerdo con sus necesidades y respeten sus formas de vida; consideran que de otra forma no serán efectivas.

### **Conocer y aplicar las leyes**

De acuerdo con la población consultada, un aspecto importante para que dichas políticas públicas sean efectivas es: aplicar el marco legal.

La mayoría de las opiniones de las personas consultadas establecen que el marco legal mexicano es robusto, sin embargo consideran que la falta la aplicación de éste trae repercusiones graves, especialmente para los ecosistemas forestales y quienes habitan en ellos.

Por eso, entre otras medidas sugeridas por la población para atender esta inquietud están: facilitar la interpretación y comprensión de las leyes, establecer mejores y más mecanismos de vigilancia para el cumplimiento del marco legal, especialmente para evitar la tala ilegal, establecer sanciones más severas por incumplimientos a la ley y asegurar que aquellos responsables de dañar a bosques y selvas, compensen los impactos negativos.

### **Buscar la transparencia en todo momento**

En la visión de los consultados, la corrupción es a su vez causa y efecto de la no aplicación del marco legal y una de las grandes preocupaciones; por eso, tanto en el documento, como en su implementación, se debe buscar la transparencia en todo momento, especialmente cuando se trate de recursos que se utilicen o reciban para la implementación de acciones REDD+.

---

<sup>6</sup> Existe un documento específico sobre lecciones aprendidas y buenas prácticas del proceso, que pudiera servir como referencia para futuras consultas. Se encuentra disponible en <http://biblioteca.alianza-mredd.org>

La transparencia se considera como un elemento clave para erradicar la corrupción y un modo de que la sociedad civil gane más confianza en el gobierno.

En este sentido, la sociedad civil opina que debiera estar más involucrada en la toma de decisiones y no solo recibir información, por lo que algunos comentarios de consulta estuvieron orientados a establecer consejos u observatorios ciudadanos que se vinculen con las actividades REDD+.

### **Las universidades pueden colaborar**

La población consultada solicitó también, involucrar a las universidades y centros de investigación, ya que consideran que estas instancias tienen un papel fundamental en la estrategia, que va desde validar la información gubernamental, diseñar nuevas metodologías para los niveles de referencia y el monitoreo, reporte y verificación, hasta el fortalecimiento y capacitación de comunidades y ejidos.

### **¡Queremos participar!**

Ahora bien, los consejos u observatorios no son los únicos medios a través de los cuales la población pidió involucrarse en la ENAREDD+; también opinaron que es necesario fortalecer plataformas de participación y hacer esfuerzos por incluir y empoderar en estos espacios (y todos aquellos que tengan por finalidad fomentar la participación ciudadana) a mujeres, jóvenes y niños.

Para el caso específico del componente de monitoreo, reporte y verificación, la población pidió estar involucrada en este proceso a través de monitoreo comunitario y verificación de los resultados en campo.

### **Continúa consultando**

Además, la población consultada insistió en continuar realizando procesos participativos como la consulta de la estrategia, especialmente para población indígena y afrodescendiente, en apego a su derecho de consulta. Esto porque las políticas públicas deben adaptarse a los diferentes ecosistemas, necesidades y contexto de las regiones de México. Para ello las políticas públicas y sus respectivos programas deben estar diseñados y evaluados en conjunto con la sociedad, a través de procesos consultivos, de diálogo y retroalimentación.

### **Informar**

Para que las plataformas y procesos participativos sean eficientes, la población consultada solicita recibir constantemente información de la ENAREDD+, dicha información debe ser pública, sencilla, clara, accesible y difundida en las diferentes lenguas indígenas del país. En cuanto a los medios, a través de los cuáles debe ser difundida, proponen dos vías: una a través de los medios masivos, como son la televisión, la radio, periódicos e incluso redes sociales y otro, sugerido sobre todo por las comunidades, dejar información en los centros donde sucede la vida cotidiana, como por ejemplo la escuela, el dispensario médico y la casa ejidal.

En las comunidades se insiste también en un diálogo donde pueda existir retroalimentación y se sugiere para esto las asambleas, a las cuáles deberá llevarse información sobre la estrategia, sus avances y resultados de forma periódica.

Algo que la población también solicitó fue generar modelos para brindar atención personalizada y culturalmente accesible, algo similar a las ventanillas únicas, donde la población se pueda acercar a preguntar dudas o inquietudes. La población también pidió establecer mecanismos de quejas o denuncias para REDD+, se hizo hincapié en que estos contemplen espacios para reportar la falta de abordaje de las salvaguardas.

### **Coordinar**

La población consultada también insistió en la coordinación entre las instituciones gubernamentales. Ésta se visualiza en dos líneas: la primera consiste en que las acciones de las instancias gubernamentales de diferentes sectores se alineen para el cumplimiento del objetivo de la estrategia, se hizo énfasis en que las actividades del sector ambiental deben estar coordinadas con las de los sectores: agrícola, pecuario, social, salud, educación y energético. La segunda, la coordinación, debe darse en los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal, a la que debe incluirse también autoridades locales como por ejemplo los presidentes comunitarios y en el caso de los pueblos indígenas y afrodescendientes, sus autoridades tradicionales.

El sector privado tampoco debe quedar fuera en las actividades que se plantean en la estrategia, por lo que debe existir una coordinación con éste. La población consultada ve en esta coordinación oportunidades de ingreso para favorecer ecosistemas forestales, pero también oportunidades para sensibilizar y limitar las acciones de este sector que tienen alto impacto en bosques y selvas y en general en el ambiente.

Si bien es cierto que el objetivo de la estrategia ya incluye la coordinación entre diferentes sectores que interactúan en el territorio, los consultados consideraron que era insuficiente y por eso hicieron las recomendaciones arriba referidas.

### **Empoderar a mujeres, jóvenes y pueblos indígenas**

Una percepción de los consultados es que, para que la alineación de políticas públicas, la coordinación y la participación sea efectiva, es necesario el fortalecimiento, tanto de las instancias gubernamentales como de la sociedad civil, por eso, la gobernanza entorno a REDD+ tiene mucha importancia para la población consultada.

En el marco de lo señalado sobre gobernanza en la estrategia, la población hizo hincapié en empoderar y fortalecer la toma de decisiones de comunidades indígenas y ejidos, y en específico el empoderamiento de mujeres y jóvenes al interior de éstos.

### **Derechos agrarios para todas y todos**

Pero para que lo anterior sea posible, la población consultada señala que una de las grandes limitantes para el empoderamiento de mujeres y jóvenes es que en lo general no poseen derechos agrarios, limitando su participación en asambleas y por lo tanto su participación en la toma de decisiones sobre el territorio.

Lo anterior, no es el único problema relacionado con los derechos agrarios, la población ha señalado también que para los pueblos indígenas que aún no tienen un título legal de su territorio, es muy difícil tener acceso a apoyos dentro del sector forestal y dificulta también el posible cobro de beneficios en el caso en el que esto se diera.

Por lo anterior, la reforma a la Ley Agraria fue una opinión recurrente durante la consulta. Este es uno de los aspectos que a pesar de exceder el ámbito de la estrategia, de no considerarse podría afectar su implementación.

### **Nos preocupa la reforma energética**

La reforma energética fue otra de las preocupaciones recurrentes que excede el ámbito de la estrategia, pero que de no considerarse, podría verse afectada; sobre todo las acciones relacionadas con la exploración y extracción de recursos y las repercusiones sociales y ambientales de estas acciones. Esta fue una preocupación constante de la consulta a pueblos indígenas y afrodescendientes.

### **Nos preocupan los agroquímicos**

La población indígena y afrodescendiente consultada también mostró preocupación por el uso de agroquímicos y sobre todo, por la contaminación de los cuerpos de agua. En la visión de los ecosistemas que ellos manejan no desagregan el bosque, de los cultivos y el agua. Por lo que señalan que los tres temas deberían tratarse de manera conjunta en la estrategia, por ejemplo los pesticidas en cultivos, que puedan dañar el bosque o contaminar un río, deberán ser motivo de atención dentro de la estrategia.

### **Asegurar los derechos de los pueblos indígenas y respetar nuestras formas**

Por todo lo anterior, los pueblos indígenas y afrodescendientes piden respetar métodos tradicionales para el cuidado de bosques y selvas, sus formas de organización y sus derechos sobre el territorio y sitios sagrados. Piden también restringir los permisos que se otorgan a terceros para la explotación de recursos naturales e insisten en consultar cualquier acción que pueda afectarles a ellos o al medio ambiente, ya que en éste basan sus medios de vida.

En general, la población consultada, perteneciente y no perteneciente a pueblos indígenas, insistió en el respeto a los derechos de los pueblos y a sus formas de organización. Y se pide que la estrategia y las acciones que de ésta se deriven sean culturalmente apropiadas.

Por eso la salvaguarda C de la CMNUCC: “El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y miembros de comunidades locales” toma particular importancia.

## **¿Qué son las salvaguardas?**

En cuanto al tema de las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC, falta claridad en el concepto y en cómo llevarlas a la práctica, por eso algunos comentarios resultado de la consulta, piden que la información que contenga el Sistema de Información de Salvaguardas (SIS) sea accesible, comprensible para todos y todas y culturalmente adecuada.

De los comentarios recibidos se concluye que todas las salvaguardas son importantes para la población consultada y refuerzan a través de sus comentarios que éstas efectivamente deben ser transversales a la estrategia, adaptarse a los contextos locales y cumplirse en las diferentes escalas territoriales y niveles de gobierno. Para este último punto, se propuso contar con un observatorio ciudadano encargado de dar seguimiento al respeto y abordaje de las salvaguardas.

## **El desarrollo de capacidades como aspecto transversal**

Ahora bien, así como las salvaguardas son transversales a la ENAREDD+, así la gente menciona que el desarrollo de capacidades debe considerarse como un elemento transversal a toda la estrategia, ya que la capacitación fortalece a su vez elementos fundamentales mencionados por la población, como la participación, la transparencia y la gobernanza.

De acuerdo con la población consultada, la capacitación deberá estar dirigida a toda la población, especialmente a niños y jóvenes, así también deberán ser capacitados los funcionarios públicos de diferentes instancias y niveles de gobierno. Para ello, el sector académico de todos los niveles educativos deberá estar involucrado.

La capacitación tiene que ser transversal, pero también tiene que ser continua y acorde a las necesidades de ejidos y comunidades, por eso no deberá estar basada únicamente en conocimientos científicos y de uso de nuevas tecnologías, sino también en conocimientos tradicionales.

En particular, la población insistió que se capacitara en lo referente a financiamiento y buen uso de los recursos de REDD+.

## **Sobre el financiamiento**

La población quiere ser capacitada en financiamiento, principalmente porque lo que buscan es emprender negocios relacionados con los ecosistemas forestales.

Pero para poder emprender no solo se necesita capacitación, sino también diversas fuentes de ingreso para poder arrancar. Generar incentivos fiscales para recibir “inyección” del sector privado es una de las propuestas de la población al respecto. Los créditos también son una posibilidad para emprender, pero de manera que sean una opción, es necesario que los requisitos para acceder a estos sean flexibles y ofrezcan opciones para jóvenes, mujeres y pequeños propietarios.

Los emprendedores y futuros emprendedores de ecosistemas forestales reconocen que la inversión es limitada en este sector por falta de estrategias de manejo de riesgos financieros y por tanto, piden generar estrategias para atender esta limitación. Además del emprendimiento, consideran que los mercados de carbono forestal son otra fuente importante para la sustentabilidad económica, para ello piden fortalecerlos.

## **¿Para quiénes serán los beneficios?**

Si bien la población consultada establece que se deben diversificar las fuentes de ingreso para REDD+, se entiende que lo que se busca es recibir diversos fondos por actividades REDD+, pero aún no se entiende cómo será la distribución de estos ni a qué se refiere la estrategia cuando habla de beneficios. Y aunque la estrategia señala que la distribución de beneficios deberá ser equitativa, justa y transparente, piden que esto se refuerce y asegure en la práctica.

Sin importar si los recursos recibidos de o para REDD+ son de origen nacional o internacional, los recursos deberán orientarse para las actividades de manera participativa y acorde a los ecosistemas, oportunidades y necesidades locales, esto de acuerdo con dos de los elementos fundamentales, previamente mencionados: la participación y la transparencia.

La distribución de beneficios no fue el único tema que generó bastantes dudas en la población consultada.

## ¿Quién implementará la estrategia?

Independientemente de los aspectos de mejora, elementos a reforzar, preocupaciones y elementos críticos sobre la estrategia, señalados por la población durante la consulta, la población aún se pregunta ¿quién implementará la estrategia?

Esto preocupa porque si no hay un responsable, no habrá modo de que lo señalado en la ENAREDD+ se lleve a cabo.

Y aunque se cree que contar con una instancia responsable de dar seguimiento puntual a la estrategia ayudará al cumplimiento de las líneas de acción señaladas en ésta, no es lo único que se requiere para poder implementar, se requiere también recursos económicos y humanos, pero sobre todo voluntad política.

## Asegurar la trascendencia de las políticas públicas

La falta de voluntad política preocupa a la población ya que ésta considera que tiene un alto impacto en su calidad de vida. Los consultados señalan tener experiencia en la implementación de políticas públicas y sus programas que son funcionales para sus comunidades, pero que por la falta de voluntad política no se llevan a cabo o bien culminan de manera repentina. Por eso piden diseñar políticas públicas que se mantengan en el tiempo, independientemente de los cambios de administración y las instancias responsables de dar seguimiento.

## Pensar en lo económico pero tener en cuenta que no es lo único que importa (el valor de los bosques y selvas)

Si bien durante la consulta se hizo hincapié en varios temas fundamentales para la población como la participación, la transparencia y la capacitación, también se mencionó la importancia de impulsar la sustentabilidad económica de las comunidades y ejidos que habitan los ecosistemas forestales. Sin embargo, a través de miles de comentarios recibidos, la población hizo constar lo siguiente: si la ENAREDD+ verdaderamente busca ser social, cultural y ambientalmente pertinente, entonces debe contemplar que los ecosistemas forestales tienen un valor social, cultural, ambiental, y espiritual, además del valor económico que ya se refleja en la estrategia.

## Finalmente

Más allá de los grandes retos, preocupaciones y acciones de mejora planteadas por la población sobre la ENAREDD+, las personas consultadas reflejaron su interés en sumarse a los esfuerzos para combatir el cambio climático, por eso insistieron en participar continuamente en la implementación de la ENAREDD+ y así contribuir con la pertinencia social, cultural y ambiental de ésta hacia un verdadero desarrollo rural sustentable.





# SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

EJEMPLAR GRATUITO  
PROHIBIDA SU VENTA  
[www.gob.mx/conafor](http://www.gob.mx/conafor)  
01800 73 70 000

 Comisión Nacional Forestal

 @CONAFOR

 conaforgob

 conafor